NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 27 DE MAYO DE 1866.

AÑO IV — NUM. 1,101

ALMANAQUE.

HOY 27—LA SANTISIMA TRINIDAD.

Revista Comercial para el vapor de la línea de Southampton.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1866.

Poca importancia han tenido nuestras transacciones mercantiles, durante la quincena á que esta revista corresponde, y lo atribuimos á la inquietud de espíritu y desconfianzas que son consiguientes á una situacion crítica como la que atravesamos, estando, como estamos, esperando por instantes conocer el resultado del combate ya inminentísimo entre los ejércitos aliados y el del Paraguay, que á las últimas noticias se hallaban ya desde hacia días frente á frente los unos del otro y en posiciones que, al decir de los hombres inteligentes en el arte de la guerra, se consideran insostenibles por breve tiempo.

En vista de esto no es pues de estrañar que los negocios mercantiles sufran cierta suspension, hasta conocer el resultado de un encuentro que se considera decisivo en la cuestion.

Importacion.

Lo poco importante de las entradas que ha habido despues de nuestra anterior revista y los efectos producidos en el mercado por la suspension de pagos de dos casas mayoristas en el ramo de comestibles y bebidas; no han dejado de contribuir á la paralizacion que últimamente se ha sentido en las ventas de dichos artículos. Solo en azúcares se ha hecho algo digno de nota.

Buques entrados—Desde nuestra última revista han entrado los buques siguientes:

De Inglaterra, dia 10 de mayo: «Abbots […]» «Corredora». Dia 11: «Sharston» […] «Zwulloro», «Solid». Salado Dia 14: […]. Dia 16 «Croun» Dia 17 «Pilot Fezh» […]ppina» Dia 20 «Johannes».

De Amberes—Dia 16 de mayo, «Depositun» […] «Mariet et Carolina.»

De Italia—Dia 17 de mayo «Reco».

De Francia—Dia 12 de mayo «Nouverau […]» Dia 14 «Buffon»

De España—Dia 10 de mayo «Eloisa» Dia […]celo» dia 14 «Cecilar», dia 17 «Manin»

De Estados Unidos—Dia 10 de mayo «La […]», dia 14 «Genwold».

Del Brasil—Dia 10 de mayo «Favorita», «Prince de Monaco», dia 18 «Aguila.»

De Hamburgo—Dia 12 de Mayo Margare[…]

De Holanda—Dia 12 de mayo «Cato Anneta»

Estos buques han introducido los siguientes artículos.

[…] pipas vino tinto, 40 id id blanco, 100 […] vermocih, 50 id coñac, 192 y media […] aguardiente, 60 cascos caña, 1942 cas[…] cerveza, 500 cajas id, 2350 cajas aceite […] azúcar, 1732 1/2 barricas azúcar, 3214 […] yerba, 10 fardos tabaco, 500 cajas hi[…] sacos arroz, 375 balas papel, 906 to[…] carbon, 283270 piés pino, 10070 bal[…] 25 bultos mercancias, 45,141 piés madera, 360 cuñetes polvora.

Importacion

REVISTA DE LA QUINCENA.

[…] poco importantes han sido las transacciones efectuadas en el mercado de Importacion durante la quincena que acaba.

[…] vinos tintos tanto franceses como españoles estan en bastante calma, no habiéndose hecho alguna de importancia en este último periodo en la quincena.

[…] azúcares refinados han obtenido muy […] precios habiéndose vendido un cargamento […] abordo para trasladar para el Pacífico á […] y 18 1/2 rls. fts.

[…] carbon no ha habido ventas de importancia, teniendo 16 ps. fts. unas, 200 toneladas […]iff.

[…] en buen estado.

[…]rtidos se han hecho muy pocas ventas […]cantes.

[…] nos referimos á la siguiente […] ventas de la quincena.

[…]diente del Báltico—Por *Júpiter* de […], 20 medias y 30 tercerolas á 20 […] galon despachado.

[…]cés—Se vendieron algunas tercero[…]s. el galon despachado.

[…] refinada francesa—Las ventas he[…] las siguientes:

[…]ffon del Havre, 250 barricas á 19 […] en depósito; 50 id id á 18 3/4 rs. fts. […]ito.

[…]nana—Por *Vandel* y Sumppahie de […] 1300 barricas á 18 3/4 rs. fts. en […] 1200 id á 18 1/2 rs. fts. id id y 500 á […] id.

[…]ericana—Por un buque de Nueva […] 200 barricas á 20 rls. fts. en depó[…]

[…]glesa—Por Crown de Lóndres, 2000 […] á 19 1/4 rls. fts. en depósito.

[…] Brasil—Las ventas efectuadas son […]entes.

[…] «Favorita» de Pernambuco, su carga[…] 1800 barricas como sigue: el blanco […] en depósito, el quebrado 16 1/2 […], el quebrado bajo 15 1/2 id id id id, […] á 12 1/2 rls. fts. id id. Por […] de Bahia, 450 barricas, el quebra[…] 16 rls. fts. el quebrado bajo á 14 […] terciado á 12 rls. fts. todo en de[…] estos precios ha sido obtenido facil[…] demuestra que el artículo está en […]o.

[…] Habana—No, hemos tenido ventas en plaza, en Montevideo se vendió el cargamento del «Prudente» de 735 barricas para esta plaza como sigue:

El blanco regular 18 rls. fts. el quebrado de primera 17 1/2 id id el, quebrado bajo á 15 1/2 id id, el terciado á 13 id id todo en depósito.

Id de la India—Las ventas han sido algo importantes:

De los depósitos, 500 bolsas á 8 1/2 rls. fts. en depósito, 100 id id á ps. 35 despachado; por varios buques: se han vendido unas 600 bolsas á 9 rls. fts. en depósito.

Id Glace—Por «Recca» de Génova, 300 bolsas á 11 rls. fts. en depósito; 300 bolsas á ps. 43 despachado.

Aceite italiano—Sin ventas de importancia.

Se han vendido unos cien cj. de Niza, á ps. 80 despachado.

Id español—Sin ventas.

Id Kerosene—Las ventas efectuadas en la quincena ascienden de 8 á 10000 galones como sigue:

2000 galones á ps. 23 1/2 galon despachado, 8000 id á ps. 23 el galon despachado.

Ajenjo—Las ventas son:

400 cj. Silliman á ps. 165 despachado. 100 id mca. Fernand á ps. 145 despachado, 150 id id Noilly Prat á ps. 150 despachado.

Caña del Brasil—Por «Favorita» de Pernambuco, se vendieron 60 pipas á 62 ps. fts. en depósito. Por «Aguila» de Bahia, se ha vendido parte de la que traia al mismo precio.

Id de la Habana—Sin ventas y sin existencias.

Café del Brasil—Se han vendido algunos lotes á ps. 485 y 14 1/2 ps. fts. el quintal despachado.

Carbon de Cardiff—Por un buque de Cardiff, 200 ton. á ps. 15 fts. abordo.

Id de herrero—Por «Frederick» de Glasgow, 100 toneladas á 9 ps. fts. á bordo.

Se han vendido ademas otros lotes á ps. fts. 11 á bordo.

Cabo de Manilla—Por un buque de Nueva York, 200 quintales á ps. 450 quintal despachado.

Ciruelas—De los depósitos: 50 tarros á ps 50 despachado.

Coñac francés.—De los depósitos: 500 cajones ordinarios á ps. 54 despachado; 50 barriles á ps. 15 galon despachado.

Id Aleman—De los depósitos; 1000 cajones coñac á ps. 54 despachado.

Fideos—Se han vendido como 1000 cajones por «Recca» de Genova á ps. 75 despachado.

Fariña—Se han vendido algunos lotes á ps, 19 y 20 arrbs. despachado.

Ginebra de Holanda—Por «Antoniella» de Rotterdam, 1000 frasqueras ps. 58 1/2 despachado.

Maderas—La única venta en este artículo es por «Glenwoor» de Nueva York 100,000 pies pino á 42 pesos puerto abordo el millar de pies.

Nueces—De los depósitos; se vendió un pequeño lote á ps. 61 despachado.

Ostras—Se vendieron 200 cajones de 2 docenas en conserva á ps. 72 cajon despachado.

Papel de estraza—Por «Recca» de Génova 120 balas mediano y grande á ps. 13 y 23 despachado.

Queso ingles—Por «Córdoba» de Liverpool 15 cajones con 120 latas á ps, 10 libra despachado.

Piedras de vereda Por un buque de Glasgow 270 piedras á 15 rs. frs. yarda cuadrada abordo.

Queso de Holanda Por «Vandel» de Amsterdam, 25 cajones á ps. 34 despachado.

Sal de Cadiz—Se vendió 300 faneg s por Venezia resto de su cargamento á 24 rls. frs. en deposito—Por «Amay» se revendió parte á 26 rls. frs. abordo en fracciones.

Tabaco del Paraguay. De los depósitos: 115 fardos á 37, 31 y 24 rls. frs. en depósito.

Vino tinto spañeol—Muy insignificante las ventas: por «Barcelo» 50 pipas «Gasset» á 38 pesos fuertes en depósito.

Por Virgen del Carmen; 90 pp. marca Gasset á 38 ps. en depósito; por «Felizia» 50 pipas «Carbo» á 37 ps. id id; «Mauin» 100 pipas Ruiz hermanos, á 38 ps. id id; por «Pepillo,» 100 pipas marca «Gasset» á 37 1/2 pesos fuertes en depósito.

Se han vendido ademas: De los depósitos 100 pipas marca «Odena» á 37 pesos fuertes en depósito y 50 pipas «Clavamant» á 35 pesos fuertes id id Existencia 4000 pipas.

Id de Burdeos—He aquí las ventas de mayor importancia:

200 bordalesas á ps. 500 despachado 250 id id ps. 520 id id 60 id id ps. 500 id 40 id marca P. B. L. al mismo precio 170 id á ps. 530 despachado, 150 id id á 15 1/2 pesos fuertes en depósito.

Id de Cette Se han revendido pequeños lotes á ps. 850 despachado.

Vermouth—De los depósitos: 300 cj. frances á ps. 80 despachado y 100 cj. mca. Noilly Prat á ps. 125 despachado.

Velas de estearina—60 cj. á ps. 5 y 6 lib. despachado.

Yerba de Paranaguá—Por «Prince de Monaco» de Paranaguá se ha vendido la mayor parte de su cargamento á ps. 46 despachado.

Id paraguaya—Se han vendido 200 bultos á 8 ps. fts. despachado.

Esportacion.

Algunos de nuestros saladeros continuan faenando, aunque en escala reducida, porque la estacion va haciendo ya algo escaso el ganado en estado de faenarse. La demanda por cueros y sebo continua. En carne tasajo poco se ha vendido. Las operaciones en cueros vacunos secos se han reducido á lo que se verá en seguida.

Cueros vacunos salados.—5000 cueros de vaca de 48 á 50 lib. á 25 1/2 27 rls., 19500 crs. novillo de 60 á 64 lib. á 32 34 1/2 rls. 245000 crs.; ultimo precio 32 1/2 por cueros de 60 lb. con escala de 1/2 rls. por lib.

Las ventas hasta la fecha son 319000 cueros y las matanzas 319000 cueros, las matanzas de la quincena son 175000 cueros, sin existencia.

Cueros vaunos salados de matadero—Sin ventas: existencia 4000 crs.

Sebo—1090 pipas á 16 rls. en pipa y 15 y medio rls. en bordalesas.

Cueros de potro salados—5000 crs 14 1/2 rls. asegurando 38 lib. sin existencias.

Grasa de potro—Ps. 43 sin casco.

Tasajo—7500 qq. á 17 rls. existencias 85000 qq.

Cueros vacunos secos—Para Norte América 27,000 cueros; los de Entre Rios á 36-37 rls. y los de Corrientes á 31-32 rls; cueros clasificados de esta provincia de 22 á 23 lb á 35-36 rls. Existencia 5.000 cueros.

Para el Norte del Continente nada se ha hecho.

Cueros novillo de matadero de 30 lib. á 4, rls., id. de vaca id id 23 id á 35 1/2 rls., id. id novillo de campo de 28-29 lib á 41 rls. id. id. vaca de id. id. de 32 lib. á 35 rls. (Precios nominales.)

Existencia 3,000 cueros de matadero.

Para Francia, España é Italia—14000.

4,000 cueros de Corrientes á 30 rls., 2,000 id. desechos americanos á 25 rls., 2,000 id. de de novillo de 27 28 ps. á 40 rls., 2,000 id. id. id. pesados á 42 rls., 4,000 id. id. con reembarco 32-33 rls.—14,000 cueros.

Existencias de cueros sin clasificar—25,000 cueros de Corrientes y Concordia, 4,000 id Entre Rios, 7,000 id. id. Córdoba, 4,000 id. id. Paraguay, 10,000 id. id. provincia—50,000 cueros.

Lanas—Cotinua la escasez de las entradas y los precios siguen sostenidos. Mas adelante daremos los precios del artículo.

Buques salidos.

Para Francia—Dia 11 de mayo goleta austriaca «Catharina,» id 16 id id barca inglesa «Isabel,» id id id id id «Rox Ana,» id id id bergantin «Berfordshere» con 15341 cueros vacunos salados, 2956 id secos, 1400 id de potro salados, 464 pipas sebo 148 bordalesas id, 520 fardos lana, 122 fardos cueros lanares, 45 tons. huesos, 66800 caracues, 170 fanegas al, 285906 libras huesos, 285305 libras pezuñas.

Para Amberes. Dia 10 de mayo barca italiana «Elvira Geanelli,» id 12 id id fragata francesa «Jacques Cour,» id id id id barca bremense «Stephane,» id 17 id id inglesa «Spiedvvell» id 18 id id id «Volant,» id 23 id id id italiana «Victoria,» id 24 id bergantin bremense «Albert» con 7561 cueros vacunos salados 3290 id secos, 40 id de potro id, 4478 fardos lana, 47 chiguas. 29001 cueros becerro salados, 16 pezuñas, 95 fanegas sal, 2 fardos cueros de venado.

Para Francia—Dia 17 de Mayo barca francesa «Spartacus».

Idem id. id. id. id. id. «Victoring».

Idem 23 idem idem idem «Ernestine». Con 110 cueros de potro salados, 220 bordalesas sebo, 3 fardos cerda 757 fardos lana, 3,397 cueros vacunos secos, 855 fardos lanares, 717 astas

Para el Brasil—Dia 23 de Mayo bergantin brasilero «Riveiro»; 70 cueros de potro secos 5,018 qq. carne tasajo.

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados 32 1/2 rls. fts.
Id id vaca id id. 27 id
Id id potro id 14 1/2 rf.
Sebo de saladero en bords. 15 1/2 á 16 id.
Carne tasajo 16 á 17 id.
Grasa de potro sin casco 43 ps.
Cueros vacunos secos
De novillos de campo 41 rf.
Id id de matadero 42 id.
Id vacas de id 35 id,
Id para Norte América 35 á 36 id.
Id id España 32 á 34 id.
Id i i Marsella y Génova 40 á 42
Cueros de Córdoba 33 rf.
Id id Corrientes 31 á 32 id.
Id id Entre Rios 36 á 37 id.
Id del Paraguay nominal.
Lana sucia superior 90 á 95 id.
Id id primera clase 82 á 88.
Id id segunda id 75 á 80.
Id id tercera id 65 á 74
Id id cuarta id 50 á 60.
Id lavada de Santiago 35 rf.
Id id Córdoba 34 1/2 id.
Id id Entre Rios 16 id.
Id id Corrientes 24 á 25.

Los precios de los frutos van en rls. fts., pero en plaza se venden generalmente á rls. plata.

Mercado monetario.

Nada notable ha ocurrido despues de nuestra anterior revista. El rédito del dinero continua elevado. El oro, á premio, no es escaso; pero no sucede lo mimismo con el papel moneda cuya escasez cada dia es mas sencible.

Precio de los pesos fuertes en moneda corriente

Fechas	fs.	Primer	M's alto	m's b'jo	último
Mayo 10	Fta				
11	1	25.95	25.95	25.90	25.90
12	«	25.90	25.95	25.85	25.85
13	Fta				
14	1	25.90	26.	25.90	25.90
15	«	25.90	26.	25.90	25.95
16	«	26,	26.	25.95	25.95
17	«	25.95	26.	25.95	24.95
18	«	26	26.	25.90	25.90
19	«	25.90	25.90	25.80	25.85
20	Fta				
21	1	25.90	25.90	25.85	25.90
22	«	25.90	25 90	25.80	25.85
23	«	25.85	25.85	25.80	25.80
24	«	25.80	25.80	25.75	25.75

CAMBIOS.

ABRIÓ	CERRÓ
Inglaterra, 51 1/8, 50 1/4 50 3/4 ps.	50 3/4
Francia, 5 30, y 5.28 á 5.35 fr	5.30
Amberes, 5.30 á 5.35	5 30
Génova, 5.30 f.	5.30
Hamburgo. Sin operaciones.	
España, id.	
Estados Unidos, id.	
Rio Janeiro, 2.062 1/2 reis	2.062 1/2
Montevideo, par	

DESCUENTO.

Metálico 1 p.% mensual. Moneda corriente 1 1/2 á 1 3/4 p.% mensual.
El Banco toma al 7 1/2 y da al 10 1/2 p.% anual.
M/c, « « « 12 « « 16 « «
En cuenta corriente el Banco paga por el metálico 5 p.%: y por m/c al 6 p.% anual.
Acciones del gas—15 p.% de premio.
Idem de la Bolsa de Comercio, nominal.
Fondos nacionales, 40 p.%
Idem provinciales, nominal.
Bolivianos—medios, 21 ps. por onza.

Fletes.

Para	Cueros sec.	Curos sal	Sebo en pp	Varios	
Inglaterra	—	35	35	25	5 p.%
Id. por vapores	segun arreglo		—		10 «
Amberes	35 á 40 s	15 s.	30	30	5 «
E. Unidos	3/4 ct.	—	—	5 1/2	5 «
Havre	60 f.	25 f	35	35 f.	10 «
Marsella	60	—	—	45	«
Burdeos	60	—	30 f.	30 f	«
Cette	—	25 f.	—	45	«
Génova	70 f.	—	—	35	10

Habana—Bandera extrangera en puerto 5 1/2 rls fts. qq.
Brasil—nominal.

NACION ARGENTINA

Mayo 27 de 1866.

Revue de la quinzaine.

Nous n'avons eu aucune nouvelle importante du théatre de la guerre depuis notre derniére revue dans la quelle nous rendions compte du combat qui avait eu lieu le 2, au point nommé l'*Estero Bellaco*.

Les mécontens et les ennemis du gouvernement actuel, ont prétendu qu'á la suite de ce combat les principaux chefs de l'armée alliée ne s'entendaient plus et qu'ils ne pouvaient adopter le programme du général Mitre.

Le journal la *América* avait même publié une prétendue lettre du général Flores á sa famillie.

Mr. le chargé d'affaires de la République Orientale de l'Uruguay dûment autorisé par Madame Flores, á démenti cette lettre et l'a déclarée apocriphe.

Des lettres postérieurement échangées entre les généraux Mitre et Flores et que les journaux ont publiés ont prouvé que la discorde est loin de régner au camp et qu'au contraire l'entente la plus cordiale continue á unir les quatres principaux chefs.

Ces manœuvres des ennemis de la situation sont trop connues pour qu'il soit utile de les réfuter, mais nous devons les indiquer á nos lecteurs européens, car elles sont quelquefois prises au sérieux.

La brochure de Mr. Alberdi et celle plus récente de Mr. Ch. Expilli ne le prouvent que trop puisque certains journaux européens les considérent comme émanées de personnes connaissant parfaitement la situation politique de ces pays, ce qui du reste est vrai pour Mr. Alberdi, et de convictions désintéréssées, ce qui est absolument faux. Ces brochures sont l'œuvre de gens mécontens ou soudoyés par les ennemis de la République.

La *América*, le même journal qui jetait les hauts cris en lisant le traité d'alliance et pleuraient sur la liberté de ce beau pays menacée par l'hydre á trois têtes, ne cache pas du reste le moins du monde son hostilité pour la triple alliance, pour le Brésil surtout, et semble appeler de tous ses vœux le triomphe des armes Paraguayennes et considérer le général Lopez comme le Messie civilisateur qui doit faire connaître á la République Argentine tous les bienfaits de la Liberté et du Progrés.

Il faut être réellement aveuglé par la haine pour émettre de semblables opinions au sujet de l'homme qui suit, par héritage de famille, les traditions politiques du Docteur Francia.

La brochure de Mr. Expilli porte en épigraphe quelques lignes prises au Journal *El Pueblo*, non moins hostile au Brésil que la *América*, mais qui ne partage pas ses opinions sur le tout puissant dictateur du Paraguay, car il protéste contre les idées émises par cette brochure.

La situation intérieure laisse á désirer, les indiens se montrent depuis quelques temps assez turbulents et le service des frontiéres souffre nécessairement de l'état de guerre étrangére dans laquelle nous nous trouvons engagés et qui oblige le gouvernement á concentrer ses forces sur le théatre de la guerre extétérieure.

Cette situation difficile de nos frontiéres ne saurait être de longue durée. Tout fait espérer que la guerre actuelle approche de son terme et que les efforts réunis des gouvernemens de la Nacion et des Provinces mettront fin au pillage des barbares et assureront la tranquilité des hardis pionniers qui osent peupler et habiter nos lignes avancées.

Des mouvemens insurecctionnels se sont faits sentir dans les Provinces de Cordova, de Rioja et de Mendoza; quelques autres Provinces du Nord sont en efervescence.

Les correspondances de ces Provinces nous font croire que la politique chilienne n'est pas étrangére á ces symptomes de mécontentement et á ces commencemens de soulévement.

Cette nouvelle ne nous a point étonné. Depuis le commencement de la guerre dans la quelle la République Argentine est engagée, la presse chilenne s'est montrée presqu'unanimement favorable á la cáuse paraguayenne.

Le vol commis au préjudice de la Banque de la Province n'est pas de 425,000 francs comme nous l'avions dit, mais bien de plus du double.

Il est inconcevable que le directoire ne se soit point apperçu de ce vol qui n'a pu être commis du jour au lendemain et qui certainement á demandé du temps.

Cette ignorance d'un délict aussi grave indique dans tous les cas un défaut de vigilance très condamnable et le Gouvernement Provincial poursuit ses investigations, auprès de MM. les directeurs de la Banque.

Nous avons dit dans une précédente revue que Mr. Legout rédacteur du *Courrier de la Plata*, et Mr. Cornac qui, á cette même place, faisait le compte rendu bi-mensuel pour les Packets, avaient été accusés par le directoire de la banque comme fauteurs d'injures envers le même directoire; nous avions dit que le premier avait été condamné par la cour de justice (2.° instance) á trois mois de prison.

Or il arrive que la même cour vient de se déclarer incompétente á juger Mr. Cornac et renvoie l'affaire devant le jury de Presse.

L'affaire étant exactement semblable á celle de Mr. Legout, la cour se donne tort á elle même et déclare tacitement qu'elle était inhabile á juger Mr. Legout et que celui-ci est fondé en droit á appeler de la sentence de la haute cour, avec la certitude du gain de cause.

Mais comme il n'y a point de troisiéme instance, l'arrêt de la cour ne peut être cassé, le Pouvoir Exécutif ne peut faire violence au Pouvoir Judiciaire, celui ci ne peut revenir sur ses actes et Mr. Legout fera sa prison.

Tout commentaire nous paraitra t oiseux.

Et cependant les articles de MMrs. Legout et Cornac ont soulevé des discussions sérieuses sur les questions Banque et papier monnaie; des conférences se sont organisées, des polémiques se sont engagées dans les journaux, des brochures sont sous présse, les plaies de la banque ont été mises á nu, ses vices d'organisation démontrés, la lumiére se fait, tout le monde reconnait aujourd'hui, l'utilité de faire le plus de jour possible sur la question, et cependant celui qui a porté la torche est mis á l'ombre, sous les verroux.

Ces jours derniers on a publié une statisque, assurément erronée. Dans ce travail on compte dans la population de la Province de Buenos Aires 14000 français.

Il y en a davantage dans la seule ville de Buenos Aires. Plus de douze mille sont inscrits au Consulat de France et l'on sait que la moitié au moins des émigrants négligent cette formalité de l'inscription sur les régistres civils de leur nation.

Ceci prouve que le recensement se fait mal. Il est pourtant facile d'arriver un chiffre á peu prés exact subdivisant le travail et en en chargeant les Juges de Paix qui á leur tour feraient agir les alcades de quartier, de maniére á ce que chaque chef de famille ou principal habitant de chaque maison, signat un bulletin dans le quel figureraient les noms prénoms, âge, profession et nationalité des habitans. Le bulletin étant préparé á l'avance l'employé chargé de faire le sens, le remplirait lui méme avec cette célérité que donne l'habitude, le chef de famille ou principal habitant signerait aprés lecture et l'on obtendrait, au moins pour les villes, un recensement exact.

Quant a la campagne cela ne serait pas plus difficile; chaque *estanciero*, donnerait le nom de ses majordomos et ceux ci, á leur tour, rempliraient le bulletin du nom des métayers [*puesteros*] et sous employés. On arriverait ainsi á obtenir des renseignemens trés exacts et fort utiles; et cela sans peine, car le travail bien distribué, bien réparti, bien subdivisé, se fait aisement.

Nous sommes au lendemain des Fêtes Nationales commémoratives de l'Indépendance. Ces fêtes se ressemblent partout; mats de cocagne, feux d'artifice, pétards, musiques, militaires, Te Deums et revues.

Cette année cependant, les édiles se sont montrés plus parcimonieux que de coutume, le feu d'artifice était mesquin, les mats de cocagne absents, la garde d'honneur se composait d'une compagnie de garde nationale; c'était froid les consuls et les diplomates étrangers grelottaient sous l'habeit brodé et le chapeau á claque; il semblaient jeter des regards de convoitise sur les gros pardessus que les gandins [nous avons des gandins.... et beaucoup] entrouvraient pour laisser voir leur habit noir.

Il y a quelques jours nous avons eu un grand concert qui pour être philantropique, n'étaiet pas moins philarmonique et qui a tout-á-fait (par exception peutétre) donné tort au proverbe: *Méfiezvous des concerts d'amateurs.*

Ce concert qui a produit nous diton des sommes fabuleuses, était au profit des blessés des derniers combats. La liquidation n'étant pas encore terminée nous ne pouvons donner le chiffre auquel s'éléve la somme á distribuer entre les bénéficiaires; nous la donnerons á la prochaine quinzaine; nous nous bornerons á répéter aujourd'hui que ce chiffre doit être trés élevé et qu'il est plus que jamais prouvé qu'á Buenos Aires le moyen le plus sur de faire le bien, est de donner á la charité le plaisir pour stimulant et pour auxiliaires.

Le commerce de notre place n'est pas dans un état plus favorable que celui ou il se trouvait lors de notre derniére revue.

L'importation á été faible, l'exportation peu considérable le marché monétaire dans la même situation qu'au départ du dernier packet.

Derniere heure: Deux chirurgiens militaires qui sont venus par le transport *Weper* avec un convoi de blessés, rapportent que le 21 les alliés avaient attaqué l'armée paraguayenne dans ses positions de l'*Estero Bellaco*, l'avaient culbutée et obligée á abandonner son camp pour tabre en retraite vers Humaitá.

Quoique cette nouvelle ne soit point officielle, nous croyons qu'elle peut être prise en considération.

Le caractére des deux officiers de santé qui l'affirment ne permet point le doute; tout au plus pourrait-elle être soupçonnée d'exagération.

Aniversarios.

Parece que los grandes acontecimientos, como las almas escojidas de Platon, despues de deslumbrar al mundo con su brillo, fueran á colocarse, bajo la forma de estrellas, en la inmensa placa de la esfera celeste.

Una vez producidos esos acontecimientos, una vez fijos en el cenit de un pueblo, necesario es que pase un año entero para que la tierra vuelva á ocupar el mismo sitio en el espacio, y para que los hijos de ese pueblo vuelvan á contemplar sobre sus cabezas la brillante constelacion, que han perdido de vista durante tan largo tiempo.

Esos son los aniversarios.

La tierra, en su marcha infalible y fatal por el espacio, no se olvida jamas de presentar periodicamente la zona en que está ese pueblo ante el punto luminoso que espera.

55 veces hemos visto ya aparecer en el cielo Argentino esa deslumbrante cifra que se llama 25 de Mayo, despues que los jigantes, abuelos nuestros, escalaron el cielo para gravarla en él.

55 veces hemos descubierto nuestra cabeza y levantado la vista para recibir esa luz purificadora del Sol de Mayo, que viene á iluminar en nuestros pechos los grandes recuerdos que lo inchen de noble orgullo.

Parece que los rayos de ese sol, tuvieran la virtud de dar á los pechos argentinos el mismo aliento, el mismo temple diamantino que á aquellos de 1810.

No hay Arjentino que durante esas veinticuatro horas que forman el dia de la Patria, no se sienta capaz de acometer empresas gigantezcas.

Pero estos brillantes recuerdos y estos nobles impulsos, duran lo que dura el sol sobre el horizonte.

Ellos son como ciertas flores que abren su cáliz á la aurora y lo pliega á la primera sombra del crepúsculo.

El sol de Mayo se ha hundido ya en el ocaso, y todo un año falta para que vuelva á cruzar nuestro meridiano.

Adios nobles recuerdos: hasta entónces.

. . . .

Volvamos los ojos á la tierra, y veamos lo que pasa á nuestro derredor.

Veamos si los pueblos Argentinos han seguido la estela luminosa que nos abrieron los héroes.

Desgraciadamente no.

Enseguecidos por sus pasiones, se han apartado frecuentemente de la senda del deber y rodeados de las sombras de la ignorancia, han marchado á tientas y caido en el abismo de la tiranía.

Hoy ese abismo está cegado, con los cuerpos de nuestros hermanos, es verdad; pero merced á ese sacrificio pueden hoy todos los Argentinos levantar la frente para leer en el firmamento el código que ha de rejir su vida futura.

Gracias á ese sacrificio hemos reconquistado el derecho de llamarnos libres, y ostentar sin rubor el glorioso titulo de hijos de heroes.

Hoy conocemos nuestros derechos y nuestros deberes.

Sabemos que si los primeros son desconocidos por quien quiera que sea, los segundos nos mandan revindicarlos á cualquiera costa.

Hemos probado ya los amargos y ponzoñosos frutos que produce una conducta contraria.

Por eso hoy la República Argentina, la digna patria de los heroes de Mayo, marcha firme é incontrastable por la senda del deber á reconquistar su derecho agredido.

Por eso va con su propia sangre á regar el abismo de tirania en que jime un pueblo hermano.

El derecho lo reclama; el deber lo exige.

Hay sin embargo, algunos hombres, cuya pupila habituada á las sombras del despotismo, se resiste á dar entrada á la luz que nos guia; cuyos pechos viciados por los miasmas que han absorvido durante largo tiempo, rechazan el aire libre.

Para estos seres connaturalizados con la vergüenza, la vergüenza nada tiene de estraño, y no comprenden que se haga un movimiento para lavarla; antes bien se resisten con todas sus fuerzas á dar un paso que los ponga al nivel de sus hermanos, y procuran travar todos los movimientos de estos.

Habiendo esos hombres vivido en las tinieblas, el sol les hace la impresion que á Régulo, bien que este sea el único punto de comparacion que tienen con el estoico Romano.

Si las leyes que rijen el universo no fueran inmutables, hariamos votos, por que no se apartara de nuestro cielo la brillante constelacion de Mayo.

Tal vez con su continua presencia, se abriesen esos ojos que hoy no ven.

Pero los aniversarios solo aparecen de año en año.

Esperemos.

El Semanario en Buenos Aires.

Al amparo de la amplia libertad que disfruta la prensa en nuestro pais, en medio de la guerra y bajo el réjimen del estado de sitio, el enemigo ha venido á fundar un diario en esta ciudad y tiene algunos meses un órgano consagrado esclusivamente a la defensa de sus intereses.

A consecuencia del bloqueo el *Semanario de avisos* y *conocimientos útiles* no podia llegar hasta nosotros, pero el gobierno Paraguayo encontró el medio de remplazarlo con ventaja estableciendo la *América* en Buenos Aires.

De esta manera ha venido á producirse entre nosotros un hecho raro, que dificilmente tendrá precedentes en los paises mas libres del mundo.

Empeñados en una guerra esterior á que hemos sido provocados por una agresion injustificable y teniendo que combatir á un enemigo bárbaro que no respeta las leyes de la guerra y que ha señalado su paso por nuestro territorio con actos de ferocidad inaudita, permitimos que ese enemigo tenga un diario en el centro mismo de nuestro poder, que celebra sus pretendidas victorias, que encubre sus derrotas que hace votos porque triunfe difinitivamente en la contienda, que le da toda la razon y la justicia, que lo presenta como agredido siendo él el agresor, que trabaja por la disolucion de la alianza, que trata de introducir la discordia entre los gefes publicando documentos falsos, que insulta y calumnia á nuestro pais y ensalza al odioso tirano del Paraguay que ha ultrajado torpemente y sin motivo alguno el honor de nuestra bandera, y que lleva en fin su audacia hasta el estremo de predicar abiertamente la revolucion contra las autoridades constituidas?

Tal es la tarea diaria de la *América*.

El pueblo la tolera indiferente, y confiado en su poder y en la justicia de su causa desprecia los desahogos de los enemigos despechados por la derrota.

Las autoridades miran impasibles su propaganda subversiva y la dejan continuar, sin molestar en lo mas minimo á sus autores, dando asi un ejemplo de moderacion y de liberalidad que honra en alto grado á nuestro pais.

Algunos han creido que se debian tomar algunas medidas para reprimir este abuso.

Nosotros somos de opinion contraria y creemos que se debe dejar á la *América* hacer los oficios del *Semanario*, dispensando asi los beneficios de la libertad á nuestros enemigos mismos y llevando nuestra generosidad hasta consentir sus abusos, que en todo caso son impotentes para dañarnos.

El deber de la prensa amiga del pais se limita á hacer conocer á ese diario como un órgano del enemigo, para que el pueblo no se estravie creyendo escuchar en su palabra la palabra sincera del amigo de causa que defiende sus derechos y sus intereses.

De seguro que el gobierno del Paraguay no se contentaria con eso, y que no consentiria que se dijese en contra suya la milésima parte de lo que dice la *América* contra el gobierno argentino.

Sabe Dios que suplicio inventaria el bárbaro Lopez para castigar tamaña audacia.

Tranway.

«Preocupaciones y alarmas para su establecimiento.»

(ARTICULO COMUNICADO.)

Cuando se quiere de buena fé tratar ó convencer á un público de lo conveniente ó inconveniente de una cosa cualquiera, necesario es ante todo, ser tan lacónico y lógico como posible, abandonando el terreno de los sofismas, subterfugios, suposiciones é invenciones; es en este pié que voy á tratar la cuestion Tranway, que tanto ha alarmado á una parte de la poblacion, debido quizás á no haber estudiado suficientemente el asunto, ó empeñados en sostener sus primeras ideas, como muy á menudo sucede.

Las principales objeciones que se hacen son:

1.° las desgracias que pueden suceder.
2.° obstáculo para el tránsito de los demas vehiculos.
3.° perjuicios para los propietarios.
4.° descentralizacion del comercio etc.

Antes de refutar estos tres puntos, necesario es que se sepa con qué condicion van á permitir el Tranway.

La primera y esencial es que el trayecto de ida será por la calle de Rivadavia y el regreso por la de la Piedad.

Por esta cláusula se destinan las dos principales calles de la ciudad, la una para la salida de la poblacion la otra para la entrada.

Las ventajas de tal disposicion son incalculables.

Mas ya me parece oir preguntar.!

¿Con qué derecho la Municipalidad determina la calle por donde un carruaje deba ir ó volver? á lo que yo, á mi turno y antes de contestar pregunto.

¿Con qué derecho la Policia obliga á los carruages que tomen la derecha del camino en que van ó vuelven?

¿Por que en un teatro se han de indicar puertas de entrada y otras de salida?

Por aconsejarlo asi la conveniencia general, en que exista un órden uniforme que dé por resultado las ventajas á la comunidad.

II.

Cuanto á las desgracias que se suponen puedan haber, no es por cierto el Tranway quien las aumentará ni disminuirá, tenemos el Ferro-Carril del Oeste que cruza de dia y de noche la Plaza del Parque por lo regular cubierta de gente, y sin embargo ¿cuantas desgraciadas ha habido desde que esta línea, está establecida? Si por admitir la suposicion de que pueden suceder, empecemos por privar el tránsito de toda clase de rodado, pues son mas bien á estos á quienes se puede culpar de accidentes de esta naturaleza, pues no hay dia que no se hable de la disparada de algun carro ó carruage.

Si se quiere tocar los estremos en esto de evitar desgracias que pueden suceder, no se permitan Ferro-Carriles por los choques ó esplosiones que estos pueden tener como ya ha sucedido; no se permitan los buques a vapor por las esplosiones que puedan tener como la del «Outran» y «Carmel» no permitan andar ni en carruage ni á caballo, en una palabra reduzcamos á nuestro estado primitivo, y ante el temor de lo que pueda suceder no hagamos ni determinemos nada.

III.

Otra preocupacion es la de que puede entorpecer el tránsito de los demas vehiculos, lejos de suceder esto, va á facilitarlo, como paso á demostrarlo, tomando como ejemplo, el actual Tranway de la calle de Lima, pues es debido á este que los carros ó carretas puedan llegar hasta el mercado Constitucion, pues por la calle del Buen Orden, que es hoy la única empedrada hasta esa altura, no es humanamente posible el ir sin que cada vara se encuentre un precipicio; si es por la calle de Salta ó Santiago del Estero, sucede otro tanto en la parte empedrada, y en la que no lo está, es tal el número de pantanos existentes, que es imposible cruzarla en la estacion presente.

Resulta de esto, que debido al Trenway de la calle de Lima, es que la ciudad está en comunicacion con el mercado Constitucion, pues toda clase de carruages se sirve de la misma via para su trayecto, cuidando únicamente de desviarse un poco, cuando se encuentra con el Trenway, como sucederia con cualquier otro carruaje á quien segun el reglamento actual hay que ceder la derecha. Pasemos ahora á ver cuáles son los perjuicios (beneficios querrian decir) para los propietarios.

[F]OLLETIN.

LOS [GRA]NDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

[M.] FERNANDEZ Y GONZALEZ

[…]dia comprometerla.

[…] agente intermediario en otro tiem[po] […] y los gefes de la asociacion de […] Madrid habia sido Chopito, y Cho[…] sido ajusticiado.

[…] de los otros la conocia: solo podia […] que todo el mundo lo supiese, que […] ocupado la humildísima posicion

[…] como habia dicho muy bien Pepa, […] el interés de su historia: haria […]se que Pepa habia preferido hu[…]cialmente á envilecerse vendiendo […]: esto daria una muestra de su […] de su gran dignidad.

[…] de Francia sirvió á un zapatero; […]bre niño no hubiera muerto, des[…] Restauracion el criado del zapatero […] rey de Francia.

[…] conciencia de todos, por orgullo[…], que el trabajo no envilece.

[…] humilde posicion se puede con[…] dignidad del alma por la práctica de […] la aceptacion del sufrimiento, […] aceptacion de la infamia.

[…]bia rehabilitado á Pepa de la infa[…] ocho años de trabajos forzados, […] inocente, indemnizándola de lo […] equivocacion del jurado, y la […]blica, si hacia conocer la humilde […] que durante algunos años habia […]adrid, la rehabilitaria declarando […]nda, sola, pobre, habia dado un […]plo de virtud y de fortaleza de […]cumbiendo á la servidumbre antes […] degradacion.

[…] una doble aureola de martirio […]aria excesivamente el prestigio de […] viuda de Chatillon, titulo que se […] como remuneracion de sus des[…]pa, á pesar de que se sabia que se […] con un banquero, cuya magni[…] habia obtenido.

VII.

[…] pues, no tuvo otro medio que […] la situacion, aceptarla, y ale[…] Pepa no le habia exigido otra […]cil, más comprometida.

[…] del cordon de la campanilla […] un criado en busca de Antolin, […] entró sin anunciarse en el gabi[nete.]

El rostro de Antolin estaba cubierto, por decirlo asi, con una nube sombria.

Desde su llegada á Paris acompañando á Magdalena, Antolin no trataba á Veracruz con la lisura, con la franquesa, con la confianza que antes.

Veracruz lo habia comprendido, habia empezado á desconfiar de Antolin y estaba en guardia.

Conocia, mejor dicho, adivinaba la causa del cambio de su contramaestre; esto es, que durante el viaje se habia enamorado de Magdalena.

Desconfiaba: temia que Magdalena hubiese fascinado á Antolin, le hubiese dominado, y arrancádole confidencias peligrosas para él.

Sin embargo, nada habia dicho ni á Magdalena ni á Antolin.

Se habia reducido á ponerse en guardia y esperar los sucesos.

VIII.

—Me vienes como llovido, dijo Veracruz á su contramaestre; cuando entraste iba á llamar para que fuesen á buscarte.

—Me alegro, dijo Antolin; yo tambien te necesito.

—¿Y para qué?

—Estoy muy mal en Paris: todas las noches tengo malos sueños y me levanto con unas terribles tentaciones de matar á un hombre y ahogar á una mujer.

—¡Bah, bah! dijo Veracruz; algun disparate.

—Sí, ciertamente: un disparate; pero se me vá agarrando de tal manera este disparate á la cabeza, que empiezo á tener miedo, y quiero quitarme la ocasion de delante; mientras yo esté en Paris he de ver á esa mujer; porque sin poderlo yo remediar los piés me llevan al paseo donde esa mujer concurre, al teatro á donde vá, y cuando la veo, cien legiones de demonios se me meten en el corazon, y me dan las tentaciones más irresistibles de hacer zafarrancho, soltar los trapos, tomar el barlovento al barco que yo me sé, y meterme á la buena de Dios al abordaje: yo me quiero ir de Paris, Pánfilo, de Francia y necesito que me des mucho dinero.

—¿Y para qué, grandísimo loco? ¿para qué? dijo Veracruz disimulando.

—No es ciertamente para mi, sino para ti, Pánfilo, dijo Antolin.

—Pues no te entiendo.

—Sí, hombre, sí; mister Coke el constructor de Liverpool me escribe que la quilla de tu brik-barca está ya en grada, que los trabajos van muy adelantados, y que si se le anticipase el segundo plazo, podria obtener con mucha ventaja tablazon que se presenta por accidente con una gran rebaja y de excelente calidad, lo que adelantaria mucho la construccion y rebajaria en algunos miles de libras esterlinas el precio convenido por el barco: mister Coke me dice para disculparse de esta indicacion, que él no puede obtener las maderas en este momento, porque tiene invertido su capital en construcciones, y se vé obligado á esperar el vencimiento de los plazos.

Se estipularon, creo, tres plazos dé á seis mil libras; el uno á la firma del contrato; el segundo á noventa dias, y despues de este á noventa el tercero, época en que debia botarse al agua y artillarse el brik-barca.

—Exacto.

—Falta, pues, un mes y dias para el vencimiento del segundo plazo.

—Pero como tú tienes dinero largo, te conviene: puedes obtener, segun mi cálculo, con arreglo á la factura que me envia mister Coke, un beneficio de dos mil libras por la rebaja del precio de la tablazon: debes hacerlo

—Convenido.

—Además de eso, yo pienso irme á Liverpool, á vivir en el mismo astillero de mister Coke: mi presencia activará los trabajos; en la construccion del brik-barca están empleados cien hombres; teniendo todos los materiales juntos, yo haré que se empleen doscientos; estaré encimma, me multiplicaré, cuidaré de que todo se haga como debe hacerse: no pararé de la fragua á los bancos de los carpinteros, y de estos á la grada; el brik-barca se hará en mucho menos tiempo que el convenido, con mejor construccion y con más años de aguante: mañana quiero irme.

—¿Y no tienes miedo de pisar las playas de Inglaterra?

—¡Cá! á mi no me conocen como á ti: el almirantazgo no tiene mi retrato como tiene el tuyo: ademas, yo hablo el inglés como si hubiera nacido y vivido toda mi vida en Lóndres: nadie sospechará siquiera que yo soy el contramaestre gallego del corsario Pánfilo de Veracruz; me llamaré Jorge Smith ó John Dawis, ó Jacobo demonios, un nombre inglés cualquiera: mister Coke se callará, porque está muy acostumbrado á tratar con africanos: antes de dos meses tengo mi brik-barca armado y tripulado, me envias un millioncejo, y me largo á las factorias de las costas de Guinea.

—¿Pero por qué, porqué te dá ese horror Paris?

—Ya te he dicho que por no matar á un hombre á causa de una mujer.

—¿Pero qué mujer es esa? dijo Pánfilo, aunque sabia muy bien quién era, por disimular mejor.

Antolin palideció, tartamudeó algunas palabras, y dijo al fin haciendo un esfuerzo:

—¿Quién ha de ser más que esa maldita que fué querida de Chopito? esa á quien llaman aquí duquesa de Chatillon; la Pepa, que está cada dia más hermosa, y que dicen vá á casarse con ese vejestorio de marqués de Alpuente.

Antolin mentia por miedo y por consideracion á un tiempo á Pánfilo de Veracruz.

Este conoció la mentira, pero la asió, como suele decirse, por los cabellos.

—¡Qué casualidad! dijo; tu quieres irte á Paris por no matar al marques, y cabalmente para decirte que le matases iba yo á mandarte llamar.

—¡Cómo! dijo con mal disimulada alegria Antolin; ¿estas enamorado de la Pepa? ¿te parece mas rica y mas hermosa que la marquesa de Santorcaz?

—Yo no estoy enamorado de nadie; yo no voy mas que á mi negocio, imbécil; puede ser que cuando esté quitado de enmedio el marques Alpuente, si tu tienes juicio y conoces que Pepa no ha de casarse contigo y convenimos en ello, me case por realizar un buen negocio, en el que daré parte: pero si tu estas decididamente enamorado de ella, desistiré; porque yo respeto mucho el corazon de mis amigos, y me casaré con la marquesita de Santornaz, á la que tengo sugeta por su hija.

Antolin tragó completamente el anzuelo.

—No, dijo; tratándose de ti y de un buen negocio, ya es distinto: yo te quiero como á un hermano, Pánfilo, y no puedo tener celos de ti: nada, nada; figúrate que no sabes que á mi se me ha subido á la cabeza la Pepa, y cásate en buena hora con ella; casi, casi, ya no la quiero desde que se que la quieres tu; para mi lo primero es la amistad, despues el dinero; luego, una muger; esta ó la otra, la que mas me vuelve loco: no hablemos mas de esto; asunto concluido.

—Aun no, aun no: para que el asunto esté concluido, es necesario dar el pasaporte al marqués: es una cosa en que hemos convenido Pepa y yo.

—¿Y porqué es necesario que el marqués cierre el ojo para que tu te cases con Pepa?

—¿Porqué? porque el marqués sabe de Pepa cosas muy graves que esta no quiere que se divulguen, y que el marqués divulgará si Pepa se niega á casarse con él: á mas de eso, Pepa ha pensado en ti para el asunto, y me ha dicho que le pongase precio que quieras; á ti no te amargarian diez, doce ó quince milduros.

—Qué me han de amargar á mi, Pánfilo, dijo Antolin, al cual le relucieron de una manera singular los ojos.

—Pues á ello, dijo Pánfilo; y cuanto antes mejor.

—El negocio tiene sus espinas, Pánfilo; yo no soy el mismo en Paris que en Madrid: esta maldita policia francesa es temible; está en tobas partes: haces cualquier cosa, crees que nadie te ha visto, y.....trás.....á los pasos sientes sobre el hombro la mano de un gendarme.

—Pero tu no eres torpe ni corto de vista, Antolin.

—Esa es mucha verdad.

—Y si te se presenta una buena ocasion, por ejemplo, si tu te encontraras con un hombre á las tres de la mañana en el puente de Waterloó....

—¡Ah diablo! eso es completamente distinto: con tirarme al agua detrás de él, á bien seguro que los gendarmes, aunque estuvieran á dos pasos, se tiraran detras de mi para cogerme: y en estado yo en el agua, largo y seguro habia de de ser el lugar por donde saliese.

—Pues entonces, Antolin, quedamos convenidos; ¿conoces tu bien al marqués de Alpuente?

—Como te conozco á ti, hijo, como te cenozco á ti.

—¿Aunque la noche sea oscura, le conoceras?

—Por el olor.

—Entonces esta noche, ó mas tardar mañana á la noche: el marqués de Alpuente va indefectiblemente entre una ó dos á la City á ver á una muchacha; pasa por el puente de Waterloó, y vuelve á pasar por él entre tres y cuatro de la mañana.

—Perfectamente; puedes contar con que el marqués se nos marcha muy pronto.

—Pues contándolo como cosa hecha, voy á darte un talon por valor de tres mil libras sobre el banco ingles, por si tienes que escapar: envuélvelo de una manera impermeable, para que si tienes que tirarte al agua no se inutilice, dijo Pánfilo cortando un talon de un libro, estampando en el una cantidad y firmándole.

Antolin guardó el talon en su cartera.

—Creo que ya no tenemos mas que hablar, dijo.

—Absolutamente nada, contestó Veracruz.

—Pues hasta mañana, Pánfilo: probablemente vendré á almorzar contigo, y á traerte la noticia de que el marqués de Alpuente ha tomado un baño decisivo.

Y Antolin salió.

—Dios quiera, dijo Veracruz, que esta sea nuestra última hazaña.

Y se quedó pensando en el gabinete, contrariado y pensativo.

CAPITULO IX.

El marqués de Portmontier, y los celos del marqués de Alpuente.

I.

Estamos en el teatro de la Grande Opera, en un palco bajo, durante un entreacto de la *Sonámbula*.

En aquel palco bajo hay dos señoras, y junto á las mas jóven de ellas un caballero como de 18 á 20 años, sumamente distinguido, hermoso y simpático: un hombre en el cual se adivina aun el candor de un niño, pero á vueltas de una indudable expresion de bravura, y de una excesiva fuerza de pasiones

Este jóven es Mr. Arturo de Fontenoy, marqués de Portmontier, par de Francia.

El marqués aparece triste y contrariado, y de tiempo en tiempo dirije timidamente la palabra á la dama que ocupa en el palco el lugar preferente.

Esta dama está de luto, pero con un luto rico y elegante, que forma un magnífico contraste con la admirable blancura de la tez de la dama.

Un bello collar de azabache hace su garganta irresistible, y á través de un fisú de encaje negro, sus magníficos hombros aparecen completamente tentadores.

Si preguntárais a cualquiera de los de los palcos de enfrente, quién era aquella dama, os contestaria:—¿De dónde salís, caballero, que no conoceis a la magnífica duquesa viuda de Chatillon?

Porque en efecto, aquella hermosisima mujer era Pepa.

La dama que ocupaba el segundo lugar del palco, ostentosamente vestida, aunque con algo de mal gusto, y pintada como una decoracion de teatro, era la duquesa de Chatillon, vizcondesa de Aiguebleu, prima politica de Pepa.

Esta señora era perfectamente antipática: flaca, huesuda, con pequeños ojos grises, de mirada ágria, por decirlo así; de grandes lábios, delgados y secos, cuya lividez cubria un cosmético de color subido; de nariz larga y acaballada; de garganta prolongada y ávida, blanqueada y contrastada por un collar de brillantes. Tan antipática y tan difícil de tragar era esta señora, que á pesar de su rancia nobleza, que se remontaba no menos que a la época de los primitivos Gales, segun contaba de su ejecutoria, y á pesar de su gran renta, no habia tenido que defenderse jamás de la mas leve insinuacion del amor, ni meditar si la convenia ó no un enlace.

La pureza de madama de Aiguebleu era una pureza inmaculada, de la que no dudaba nadie, porque bastaba verla para comprender que nadie que pudiese socialmente ponerse a nivel de la duquesa, hubiese atentado a ella.

Y pensar que la orgullosa vizcondesa hubiese sucumbido desesperada a unos amores comprados, plebeyos, vergonzosos, en una palabra, era cosa que no podia ocurrirse a nadie que conociese la indómita altivez de la señora de Aiguebleu.

Asi habia llegado Virginia de Rochepont a sus cuarenta años, victima de su fealdad y de la gran potencia antipática que de todo su ser se desprendia.

Era sin embargo, la señora, ó mas bien la señorita de Aiguebleu respetadisima, por la severidad de sus ideas como mujer, y por la intransigencia de su orgullo moviliario, lo cual era un gran testimonio de la virtud, de la dignidad y de la nobleza de la duquesa viuda de Chatillon, y una autorizacion cuando la intransigente vizcondesa de Aiguebleu se presentaba con ella en su palco de la Grande Opera.

III.

Todos los hombres del buen circulo, es decir, de alta posicion, que asistian al teatro, miraban con codicia a Pepa, y con lástima al marqués de Portmontier.

Si hubieran podido penetrar en el ánimo de Pepa, hubieran envidiado la suerte del marqués.

Pepa estaba a cada momento mas impresionada por su jóven pretendiente, pero tenia miedo a que se apercibiese de ello el marqués de Alpuente; sabia que este era un malvado capaz de todo, y disimulaba para defender con su desden aparente y aun exagerado, al hombre de su amor.

El pobre jóven sufria.

No solo se le presentaba Pepa indiferente, sino que tambien agresiva.

El marqués habia llegado a desesperarse.

Aquella noche, el semblante del jóven era completamente lúgubre.

Pepa se aterró.

Adivinó, ó por mejor decir, leyó la intencion decidida de un suicidio inmediato en la mirada franca y espansiva del marqués de Portmontier.

Comprendió que era necesario no perder tiempo, y luchó entre dos temores: entre el de mantener a Mr. de Portmontier en su error, y el de traer sobre él los celos del marqués de Alpuente, si desvanecia el error del jóven.

El marqués de Alpuente desde una localidad de la orquesta no cesaba de mirar a Pepa y al marqués de Portmontier.

IV.

—Cualquier cosa que sobrevenga, decia para si Pepa, me será sumamente funesta: si á Alpuente, que es bravo á pesar de sus años se le ocurre un duelo, se dará un escándalo, y si en vez de esto se le ocurre un asesinato, puede tener tiempo para verificarlo antes de que Veracruz me desembarace de él, Arturo está terrible, amargado el corazon, desesperado, cada una dé sus temblorosas palabras me estremecen. ¿Por qué me habré yo enamorado. Dios mio, despues de tanta cosa terrible?

V.

La palabra trémula, conmovida del marqués de Portmontier cortó súbitamente el razonamiento intimo de Pepa.

—Con que es decir que no hay para mi esperanza, dijo en voz muy baja inclinándose hácia Pepa el marqués que habré de morir desesperado, apurando en mi dolorosa agonia la certeza de que vd. pertenecerá á su compatriota el marqués de Alpuente: la última palabra, señora, la última palabra, y estad segura de que si es tan terrible como lo espero, no volveré á importunaros mas.

Pepa comprendió que era llegado el momento supremo.

Se volvió hácia el marqués y le sonrió.

Era la primera sonrisa que el marqués veia para él en la hermosisima boca de Pepa.

El marques se puso densamente pálido.

—Os prevengo que seais muy valiente, le dijo Pepa: voy á deciros una palabra cuyas consecuencias temo, porque nos esta mirando mucha gente.

—Tengo valor sobrado, señora, podeis hablar sin temor: estoy resignado á todo.

—Temo que os cause una impresion demasiado viva lo que voy á deciros.

—Nada temais, señora: yo os suplico que hableis cuanto antes, porque me estoy muriendo.

—Pues bien, Arturo, yo os amo.

Y al decir esto, la mirada de Pepa, una inmensa mirada de amor, de la que no podia dudarse, una de esas miradas divinas en que se transparenta toda la poesia, todo el encanto, toda la pasion candente, todas las dulces y embriagadoras promesas del alma de una muger enamorada, y enamorada con locura, envolvió la mirada ansiosa y triste del marqués que se estremeció por efecto de une conmocion poderosa, terrible, desconocida, y no pudo contestar una sola palabra.

—Sed prudente, no os agiteis de ese modo, Arturo, dijo Pepa, nos miran, nos mira alguien que yo desearia estuviese muy lejos de aqui en este momento.

—¡El marques de Alpuente!

—Si, el marques de Alpuente; el hombre con quien tengo contraido un compromiso, que sin embargo romperé por vos.

—¡Ah! ¡vuestra palabra! ¡vuestra promesa, Maria!

—Tenedla; cumplido el luto de mi segundo marido dentro de algunos meses, seré vuestra con toda mi voluntad, con todo mi amor, con toda mi alma; pero preparaos á ser dentro de un instante muy prudente: el hombre con quien rompo por vos, ha visto sin duda en vuestro semblante, en vuestra conmocion la promesa que acabo de haceros, ha dejado su asiento de orquesta, y es indudable que dentro de poco os provocaré,

—En buen hora, Maria, aborresco á ese hombre.

—Pero esta no es una razon para que mi nombre se comprometa, para que se dé un escándalo que es necesario evitar á todo trance.

—Empiezo á evitarle, señora, saliendo al encuentro del marqués.

—Si, pero mucha prudencia, Arturo, por Dios: mi reputacion ante todo: pare vd. el primer golpe, evitando comprometer un duelo, que yo haré lo demas.

—Haré cuanto esté de mi parte, señora: adios: es necesario evitar que el marqués entre en el palco.

IV.

La generalidad cree que permitido el Tranway, los edificios de la calles por donde este pasa, perderán mucho de su valor y yo pregunto.

¿Ha disminuido ó aumentado el valor de los terrenos de la calle del Parque, por donde pasa el Ferro carril?

¿Es esta si ó no, una de las calles donde hay mas edificios modernos, desde que este se ha establecido?

¿Y entonces porqué suponer efecto contrario en idénticas causas? Y sin embargo cuanto mas ventajoso, no será aun, para los mismos propietarios, tener un Tranway que cada cinco minutos y en cada boca calle, se pare á tomar y dejar los pasageros!

Lo que resultaria con los Tranways,es que las distancias desaparecerian, la poblacion se estenderia; pues que solo asi podrian edificar y vivir en los estremos de la ciudad, gran cantidad de familias de mediana posicion, que es lo que compone la mayoria del pueblo,las que teniendo la atencion de sus negocios en el centro., tienen que pagar alquileres triples.

Ahora pasemos á los que temen la descentralizacion del comercio y los inconvenientes que imajinan originaria para la carga y descarga, si existe un Tranway.

V.

Esta es otra de las tantas preocupaciones que inventan, supongamos que hay un carro con barricas de azúcar que descargar en la puerta de un almacen por donde pasa el Tranway, todo se reduciria á que el carrero se tomase la molestia de desviarse un poco del camino, una vez que aperciba al Tranway en una boca-calle y en direccion á él; mas no quiere el carrero tomarse esta molestia, muy bien, pare su carro en el estremo en frente de la calle, y todo el perjuicio se reducirá á que los changadores caminen 3 ó 4 varas mas; á esto mismo se contestará, que, ¿qué se hace cuando el almacenero de enfrente tiene igualmente y á un mismo tiempo quecargar y descargar? lo que se hace hoy que no hay Tranway,que tiene que ser uno primero que otro, pues no pueden estar parados dos carros enfrente el uno del otro, sin estorbar el tránsito de los demas, y entonces tiene que entrar á guardar distancias convenientes,como vemos q' sucede cada dia,q' á cáda rato tiene que pararse un carro para dejar libre el paso á otro que trae la derecha, otro tanto sucederá con el tranway, que no debe ser considerado como un rodado mas en circulacion, que llevará tanto de ida como de vuelta la derecha, con la sola diferencia que este vehículo se llama en lugar de carro, volanta ó tilburi, Tranway.

Se vé pues que si el comercio viniera á descentralizarse no será por cierto á causa del Tranway y ojalá que tal sucediera con ó sin este motivo, el que de corazon desee el adelanto y progreso de un pais, procure anualmente un nuevo centro de negocios ó poblacion, quizás sea este uno de los perjuicios del Tranway, que el comercio se arraige por demasiado tiempo en un solo lugar.

VI.

No quiero entrar en este asunto,imitando á mis contendientes con citas de lo que pasa en Norte-América,Francia,Inglaterra y Rusia, porque aun cuando he tenido ocasion de examinar y estudiar todo lo que con Tranway se relaciona, no todo tiene una aplicacion inmediata en nuestro pais, y sobretodo porque es hablar de lo que en general aqui muy pocos conocen y dar muy á menudo lugar á que se pongan en duda ciertos asertos á falta de jueces competentes que fallen sobre la veracidad de tal ó cual punto.

VII.

Creo pues que con los ejemplos expuestos he demostrado, como lejos de ser perjudicial al pais el establecimiento de Tranways, será por el contrario muy ventajoso para toda la poblacion y muy en particular para las personas, cuya posicion no les permite tener carruages á la puerta de su casa y á toda hora del dia ó de la noche, pues es solamente á estos á quienes les perjudicará, he dicho mal, les incomodará un tanto, el tener que desviarse un poco y de cuando en cuando, del camino que llevan, en las horas que eligen para sus paseos.

VIII.

Por consiguiente la municipalidad debe y sin pérdida de mas tiempo, conceder el permiso que se socilita, prescindiendo de la grita pública, que la componen personas que no han sin duda meditado bien este negocio, pues de lo contrario tengan entendido que nunca faltará quien censure todas y cada una de sus ordenanzas, sea por uno ó por otro móvil y si quieren contemporizar con toda la poblacion no hagan nada, que es el único medio de no errar.

Hace diez años que unanimente todos convienen en la necesidad y conveniencia que habria para el pais, en que se establezcan «Aguas Corrientes.»

«Empedrados de adoquines.»

«Cementerio del Sur.»

«Corrales de abasto etc. etc. etc.» y otros; y sin embargo los años pasan y pasan, la poblacion careciendo de ello, las Municipalidades se suceden unas a otras, no se resuelve ni se hace nada, y al menos muy poco, empleando el tiempo en cuestiones estériles, sin animarse a sentenciar por no atacar los intereses de tales ó cuales personas; es necesario pues ser de carácter un poco mas entero.

IX.

Solo si nos permitimos recomendar a la Municipalidad, que cuando se trate de asuntos de importancia como este del Tranway, cuide que la Secretaria dé a las comisiones que se encargan de estudiar y dictaminar, todos los antecedentes que sean relativos a un asunto. Por ejemplo, sabemos de una solicitud que fué presentada en agosto 1864, por el señor Don Federico Zacroze, igualmente sobre Tranway, la comision de obras públicas, no ha tenido conocimiento, por cuanto si tal hubiera sucedido por cierto que no recomendaria la de los Señores Fair y Jager ecsistiendo entre una y otra tal diferencia que hasta su comparacion se hace innecesaria.

X.

Hoy se me ha comunicado que en las cámaras se va á presentar un proyecto, que de antemano dan por sancionado en ley, el cual probibirá á la Municipalidad que se establezca ningun Tranway, en las calles de Buenos Aires. Se diria que se trata de alguna cuestion de vida y muerte para el pais. cuando se ocupan de esto posponiendo tantos asuntos importantes y de reclamada urgencia como ser:

Fronteras.
Tierras públicas.
«Papel moneda.»
«Aguas corrientes» etc.

¡Cuanto no habrá ganado el pais, con que prohiban que se establezcan Tranways!

¡Y despues que esto sucede, se quejará el pueblo que nuestros representantes no se ocupan de la cosa pública!

Que importa que otros asuntos de mas vital interes para el pais, se posterguen de año en año.

F. L.

NOTICIAS DIVERSAS

El Uncle Sam.

Leemos en el *Ferro Carril* de Santiago, del 8 de Abril:

Castigo impuesto al fletador de este buque por haber traido víveres á la escuadra española.

Como todo el mundo habia previsto, el vapor *Uncle Sam*, que salió hace algun tiempo de este puerto con destino al de San Antonio, ha ido á dar al fin al poder de la escuadra española.

Semejante resultado, por demasiado lójico, lo esperábamos con seguridad; pero hay en ese resultado cierta dosis de infinita audacia, que, si bien es cierto que no ha podido sorprendernos, no por eso ha dejado de causarnos una impresion que en realidad no podemos esplicarnos.

¡Cómo! ¿Se cree que el pueblo de Panamá es un pueblo de imbéciles que no comprenda una farsa tan mal disfrazada? O se ha creido que el actual gobierno carece de la energia suficiente para hacer cumplir los compromisos que ante él se contraen . . . . El tiempo lo dirá.

Apénas se tuvo conocimiento en esta ciudad de que la tripulacion del *Uncle Sam* habia llegado á bordo del «Pacifico», el P. E. escitó al Sr. Prefecto del Departamento para que procediera á levantar una informacion para averiguar los motivos por qué el «Uncle Sam» no habia regresado; es decir, se mandó *comprobar oficialmente*, lo que ya sabia todo el mundo.

La reconocida actividad del prefecto ha dado en esta vez resultados muy satisfactorios: á las tres horas, todo estaba comprobado.

Segun se nos ha informado de los datos recojidos por el gobierno, resulta lo siguiente:

El «Uncle Sam» llegó hasta cerca del puerto de San Antonio, para donde fué despachado y de alli regresó al de Valparaiso, á donde arribó el 14 del pasado.

Como á dos millas de tierra se avistó con la «Vencedora», que disparó al aire un tiro de cañon, como de costumbre. El «Uncle Sam» paró, y un bote con soldados y un oficial se desprendió del buque español hácia el lugar donde se hallaba aquel.

El oficial de la *Vencedora* preguntó por medio de un jóven llamado Sebastian Jurado, que sirvió de intérprete, al capitan Williams, del *Uncle Sam*, «si era ese buque que iba por órden de ellos (los españoles.» Williams contestó afirmativamente, manifestando despues el deseo de saber dónde *deberia fondear*. El oficial español dijo que junto á la *Villa de Madrid* podian hacerlo, pues era buen fondeadero, con solo «38 brazas de agua.»

El oficial español y sus soldados se mostraron contentísimos, hasta el estremo de ser *llamados al órden* por el capitan Williams, quien les hizo presente que semejante alborozo «delante de los muchachos de la tripulacion del *Uncle Sam*, que hablaban español, era perjudicial, *no fuesen á comprender lo que habia.*»

Esto está de acuerdo con lo que dicen los periódicos chilenos, aunque con ménos detalles, pues indudablemente no estaban tan bien informados como nosotros.

Cuando la tripulacion del *Uncle Sam* se convenció de que el buque habia sido *entregado* á la escuadra española y de que muy pronto podia ser armado en guerra, renusó sus servicios. Williams se dirijió entonces á bordo de la *Numancia*, y despues de haber conferenciado «con el almirante español . . . . volvió y dijo á la tripulacion que el buque no estaba *vendido*, porque no se habia realizado la vesta, y que, en tal virtud, los tripulantes tenian que quedarse trabajando.» Entonces la tripulacion, amotinada, exijió la presencia del cònsul americano residente en Valparaiso, para que «los arreglara de otro modo;» y como Williams no lo hiciese asi, los tripulantes se preparaban para izar por la fuerza la bandera norte-americana. Para sofocar la insurreccion, el capitan del *Uncle Sam* ofreció á la tripulacion enviarla á Panamá en el *Pacífico*, como asi lo verificó en efecto, quedando consumada la obra inicua, que escandalizará al mundo entero.

Obtenidas las pruebas necesarias, el señor secretario de estado dirijió al señor James S. Hermann una nota concebida en estes términos.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Panamá, Abril 30 *de* 1866.

Señor James S. Hermann:

Acaba de saber el ciudadano presidente que el vapor *Uncle Sam*, que fué despachado hace algun tiempo por las autoridades del pais, bajo fianza, con destino á San Antonio, república de Chile, no ha regresado á este puerto, y si su tripulacion.

Ha llegado, pues, el caso de que Ud. compruebe que la causa del no regreso del buque en cuestion está comprendida en los puntos 3.° ó 4.° de la fianza prestada por vd. en 24 de Febrero último, ó poner inmediatamente á disposicion del gobierno el valor de dicha fianza, ó sea la suma de [ps. 120,000] ciento veinte mil pesos.

Soy de vd. atento servidor.

Francisco Ardilla.

El señor Hermann contestó que se hallaba imposibilitado para comprobar que se le exijia, porque aun no habia podido crearse los datos necesarios, á consecuencia de no haber regresado el capitan del *Uncle Sam*. Pero el gobiorno, que habia dado el paso de la primera nota, casi por pura cortesia, se vió en la necesidad de dirijir una segunda, que dice asi.

Estados-Unidos de Colombia—Estado soberano del Panamá.—Poder Ejecutivo del Estado.

—Secretaria del Estado.—Seccion de gobierno.

—Núm. 252.

Panamá 6 de abril de 1866.

Señor James S. Herman:

He recibido la carta que Ud. me ha dirijido con fecha de ayer, en contestacion á mi nota del dia 3, núm. 248 de esta misma seccion.

Dice Ud. que se «encuentra imposibitado de cumplir por ahora con el requisito que se le exijia,» ó sea, comprobar que el *Uncle Sam* tuvo necesidad de arribar á otro puerto que no fuera de San Antonio, para donde fué despachado, ó que fué objeto de una violencia por parte de la escuadra española.

Cuando dirijí á Ud. mi citada nota, núm 248 de esta misma seccion, ya el gobierno tenia en su poder los datos necesarios para estar convencido de que el *Uncle Sam* no fué objeto de violencia alguna por parte de la escuadra española, si no que fué entregado espontaneamente,por su capitan á un oficial del buque de guerra de S. M. C. *Vencedora*; pero se dió este paso de escesiva correspondencia, para evitar mas tarde apreciaciones apasionadas.

Ha llegado, pues, el caso de que el gobierno haga á Vd. efectiva la fianza que diera garantizando que ni el buque ni su cargamento iban destinados á ninguno de los beligerantes en la guerra que actualmente hace el gobierno de España y varias repúblicas de Sud-America, y tiene para ello dos motivos, á cual mas poderosos: 1° hacer cumplir en todo caso los compromisos que ante él se se contraen; y 2° evitar, con un procedimiento de estricta é imparcial justicia, que en adelante se viole por nadie la neutralidad que Colombia hasta ahora debe guardar, y hacer que se guarde en la guerra de que he hecho mérito.

Vd. se servirá decirme, á la mayor brevedad posible, si está dispuesto á entregar los ciento veinte mil pesos valor de la fianza prestada por vd. en 14 de febrero último, por que he recibido instrucciones del ciudadano presidente para dirijirme al encargado del ministerio público excitándole a que proceda inmediatamente á demandar á vd. por la cantidad referida—Soy de vd. muy atento seguro servidor—*Francisco Ardila.*

El presidente del Estado ha dictado una resolucion definitiva en el asunto, de la cual asi como de las otras piezas oficiales que hemos insertado, tambien se nos ha dado cópia autorizada, á peticion del editor de este periódico.

Hé aquí la resolucion aludida:

«Presidencia del Estado—Panamá, 7 de abril de 1866—Vistas las presentes diligencias el infrascrito presidente, considera q' el Sr. James S. Hermann, y en su defecto, los Sres. James S. Hermann y Ca., como fiadores del Sr. Hermann, se halla en el caso de pagar al Gobierno de los Estados Unidos de la Colonia los ciento veinte mil pesos (120.000 ps.) valor de la fianza que otorgaron, segun documento fecha 24 de febrero último, para responder que el vapor «Uncle Sam», que, cargado de víveres, estaba al partir para el pueblo de San Antonio, república de Chile, no iria á dar, con voluntad de los armadores, á poder de la escuadra española actualmente en guerra con aquella nacion y con el Perú.

Por tanto, el infrascrito dispone que estas diligencias, junto con el citado documento orijinal, un ejemplar auténtico del «Boletin Oficial» núm. 119, (fecha 10 de marzo próximo pasado), y copia de la correspondencia cruzada ultimamente entre el Secretario de Estado y el Sr. Hermann, pasen al Sr. Procurador del Estado, para que este funcionario, apoyado en todas esas piezas, y por medio de su respectivo ajente, hagan que judicialmente se demanden de James S.Hermann y, en defecto de este; de James S. Hermann y Ca., los referidos ciento veinte mil pesos, á nombre del gobierno de los Estados Unidos de Colombia.

No se olvide el Sr. Secretario de agregar á las espresadas diligencias, como está prevenido, la nota que con fecha 3 de este mes dirijió al presidente el Sr. Federico de la Fuente con el carácter de cònsul del Perú.

Dese cuenta de todo al P. E. de la Union. —COLUNEF —El secretario de Estado, *Ardila.*

Felicitamos cordialmente al gobierno de Panamá por este acto tan digno como honroso. ¡Loor eterno á los funcionarios rectos, que elevan á su patria á la altura en que deben colocarse siempre los paises libres

Correo del Pacifico.

Anteayer recibimos nuestros diarios del Pacifico.

Las fechas de Chile llegan al 1.° del presente.

Nada de nuevo allende los Andes. La escuadra española no habia arribado despues de levantar el bloqueo de Valparaiso, á ningun puerto del norte de aquella República.

En consecuencia, se empieza á creer que se haya dirijido al estrecho de Magallanes á esperar á los encorazados peruanos.

El Gobierno de Bolivia ha mandado confiscar los bienes de los Españoles que tengan complicidad en los sucesos del Pacifico. Igual paso dará el Gobierno del Perú.

Va produciendo en esta seccion todo lo de mas interés que encontremos en los diarios.

Pasageros.

Venidos ayer de Montevideo por el *Rio de la Plata.*

Elisa Castro, Carlos Casavalle, Eduardo Seaus, Tomas y 2 menores, Eduardo Capurro y 1 menor, M. Lasta y 3 mas, Manuel Portela; Juan Gutierrez, José Pareja, Branchusi Echavarria, E. Lagrave, Melkembery, Bereniche y otros, B. Casalla y 1 hijo, Josefa Ubuelta, Donato Vidal, Santos Santillan, J. Aoereteves, Rafaela Amenorio, J. Roldan, J. Echegoyen, Domingo Vigil, Martin Iturbide, José Lanchu, Micaela Acosta, José Martinez, Antonio Juviani, José M. Pereira, Manuel Osorio, Domingo Echapilat, Telésforo Sayago, Manuel Novaro, A. Diegues y otro, Josefa Echeitan, Pedro Amirin, A. Reverez, Pedro Aenone, Teodora Depes, Angel Barbel, Francisco Jugara, A. Araujo, J. Dolgarica, M. Atú, Maria Ricurie.

Del Uruguay.

A Nueva Palmira 3—A Fray Bentos 12—Uruguay 2—Paysandú 2, Salto 11.

Horrible catástrofe

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un acontecimiento que ha llenado de consternacion á todo el mundo. Nos referimos á la esplosion ocurrida en Colon á bordo del vapor inglés *European.*

Serian como las 7 de la mañana del dia 3 del corriente, cuando tuvo lugar la catástrofe. El *European* estaba atracado á uno de los muelles, y á la esplosion se desplomaron del todo, el almacen de piedras de silleria de la compañia del ferro-carril, y las casas de los señores Wuisse y Harrison: una gran parte del muelle fué tambien completamente destruida, y todas las casas de la ciudad sufrieron algo: no hubo una sola puerta ó ventana que no se rompiera, ni un solo vaso ó botella que no se quebrara.

El incendio se declaró entónces á bordo, de una manera horrorosa, comunicándose poco despues al muelle. A los esfuerzos de todos los habitantes pudo evitarse que el incendio se propagara por la poblacion; pero no fué posible detenerlo á bordo, á pesar de que la bomba no dejó de funcionar un solo instante.

La consternacion mas grande se habia apoderado de todos los ánimos: una nueva esplosion, mas terrible aun que la primera se aguardaba por momentos; pero á las 11, poco mas ó ménos, el vapor *Tamar*, de la marina real inglesa, tomó á remolque al *European* y lo sacó como á milla y media distante de la costa. La nueva esplosion que se aguardaba ocurrió en efecto poco despues; y á la heróica conducta del capitan del *Tamar* se debe el que no tengamos que lamentar nuevos y mas horrorosos desastres, si se esceptúan las heridas mortales de cuatro individuos de su tripulacion.

El número de victimas es considerable. Los muertos ascienden hasta ahora á 47, y los heridos gravemente á 21. Faltan tres individuos conocidos, cuyos cadáveres no se han podido encontrar. Entre los muertos se cuenta al capitan del *European* y varios empleados notables, al Sr. J. Félix Calvo y á un jóven Swainson.

Las causas que orijinaron la esplosion no son bien conocidas: al principio se creyó que las calderas habian reventado; mas tarde se dijo que se habia incendiado una inmensa cantidad de pólvora; y por último que se habian inflamado unas cuantas cajas llenas de latas de *nitroglicerina*, especie de aceite preparado espresamente para los *torpedos*. Nosotros nos inclinamos á creer esto último, en vista de los grandes estragos causados por la esplosion.

Las autoridades de Colon se han portado, en esta vez, como se portan siempre los buenos empleados; pero al hablar de la conducta de alguien en ese memorable dia, tenemos que colocar en primer término los servicios prestados por el capitan del *Tamar*, J. T. Moir, que se ha hecho acreedor á la gratitud de la humanidad entera, ha sido felicitado cordialmente, si no estamos mal informados por el gobierno de Panamá.

(Del *Fénix* de Panamá.)

Correspondencia del Coronel Pallejas.

Tomamos del *Pueblo* de Montevideo:

Dia 11 de Mayo—La noche y el dia se ha pasado sin novedad alguna;apenas se han disparado hoy media docena de tiros.

Para mi, ó el enemigo está retirado para el interior todo su material pesado, para hacerlo despues las tropas, ó tiene preparada alguna operacion séria; es cierto que en todo cuanto emprende, sale perdiendo y lleva ya recibidos golpe sobre golpe: pronto recibirá el *de gracia.*

A las 12 se reunieron en la tienda del Gobernador Flores los tres Generales en Gefes; quedó resuelto el ataque para el lúnes 14, ó antes, si el enemigo nos provoca; desde mañana queda el ejército pronto para marchar á toda hora.

Desde ayer se han pagado á los cuerpos orientales; han recibido la buena cuenta del presente mes.

Hoy ha sido dia de tráfago de raciones: la carne ha sido buena y con cuero; lo que quiere decir con sangre humana. Siempre que la hemos comido, no se han pasado 48 horas, sin haberla pagado.

El chucho cunde mas cada dia; hay mas de mil personas en el campo atacadas de esta dolencia; no es mortal, pero mortifica sobre manera, hasta conseguir desterrarla, el emplo de la quinina, es eficaz; en ocho ó diez dias queda sano el paciente; los paraguayos, dicen, que la curan entrando al agua al sentirse los escalofrios; entre nosotros nadie ha querido ensayar la eficacia de este remedio.

Dia 12 de Mayo—Por la mañana los cuerpos Orientales hicieron una hora de ejercicio. En la descubierta hubo unos cuantos tiros; hoy el enemigo presentó artilleria en su linea, é hizo unos cuantos disparos; tuvimos un herido; el inferiz pasó para el hospital, y un compañero lo seguia llevando en la mano el pié, que le tronchó la bala de cañon.

Dos de los Generales en Gefes estuvieron recorriendo detenidamente la linea de puestos avanzados. El enemigo ha continuado pacifico.

A las cuatro de la tarde pasaron revista de armas los Cuerpos Orientales.

El Rejimiento de Caballeria Argentina «San Martin» pasó hoy á este lado del Paraná, ya montado. Estamos literalmente á pié de caballos y sobre todo de mulas; estas estan tan débiles que para cambiar las baterias de servicio á corta distancia, los animales se echan, y no pueden hacerse caminar por nada de este mundo: esta es la mas seria dificultad para que vamos á tocar para emplear la artilleria el dia de una batalla: la falta de movilidad de nuestros cañones. Cuando yo suplicaba desde el otro lado á nuestro Gobierno nos mandase un buque de alfalfa enfardada y otro de maiz, no habrá faltado quien dijera, dejad hablar á ese majadero, no le hagan caso. Lo que yo proveia, ha sucedido; ahora aparte del quebranto que podamos sufrir por la falta del empleo de nuestros cañones, tendrán que comprar nuevas mulas, y enviar grano para las bestias, si quieren que emprendamos operaciones, Este pais está exhausto de todo, y lo mas probable es, que se esperimente en él los rigores del hambre, despues de los de la guerra: todos los brazos están empleados en las armas, y nadie ha pensado en siembras este año.

A mas del herido que tuvimos esta mañana, he sabido que hubo otro mas de bala de cañon; pero que pasó sin duda, por otro camino, que aquel que yo vi. Despues de medio dia se oyó un tiroteo á nuestra extrema derecha.

Parece que se diferirá un dia ó dos mas el ataque proyectado para el dia 14: el Presidente ha recibido aviso de haberle llegado 700 bueyes y 400 caballos procedentes del Entre Rios, y quiere hacerlos pasar antes del ataque. Tiene aviso *dicen* de llegarle pronto mas caballos.

Dia 13 de Mayo—Cualquiera diria que los paraguayos se han propuesto santificar la fiesta de hoy que es Domingo: no se han tirado seis tiros en todo el dia.

Los argentinos y brasileros siguen carneando aqui; nosotros continuamos á traer todavia la carne en palancas desde la costa, hoy ha sido dia de racion: se ha dado fariña y carne con cuero; pero por desgracia ha llegado muy tarde, el calor de hoy es escesivo, y aun que la carne es buena,está bastante echada á perder; mañana estará podrida q' la quede de hoy.

Circula la noticia que el Ejército Brasilero que se encontraba Paraná arriba, descenderá y pasará no lejos del lugar que ocupamos con el auxilio de la Escuadra: ya *dicen*, que están designados y prontos los buques que deben practicar la operacion del pasaje.

Dia 14 de Mayo—A las dos de la madrugada tiro el enemigo unos tiros;pero todo quedó despues en sosiego, al salir el sol se oyeron dos salvas en Humaitá y su campamento; hoy parece que es el aniversario de la Independencia del Paraguay, que motiva la salva que hemos oido. Temprano se presentó en nuestro puestos avanzados un trasnfuga del enemigo, pertenecia al número 9, que fué deshecho en el combate del Banco, y há sido remontado con nuevos reclutas de los cuales formaba parte el pasado de hoy; es jóven muy ladino y bien educado; ha estudiado cinco años en un seminario, del cual lo sacaron para el servicio hace pocos dias; los padres lo dedicaban á la Iglesia.

Al cruzar el monte para venirse, fué atacado por un tigre, del cual se defendió con solo el cuchillo,aunque lo arañó,un poco la fiera en un brazo.

Cuenta el pasado que Lopez decia, iba á atacarnos hoy; pero se ha pasado el dia sin novedad: que tiene Lopez 21 batallon de infanteria que remonta sin cesar para cubrir los grandes claros que ha esperimentado en sus filas con los repetidos combates. Traslada á nuestro Gobierno, para que imite á esos que llamamos bárbaros, pero que conservan á todo trance sus cuerpos. Ademas tiene el enemigo su caballeria montada y desmontada. Ha fortificado su campo al instar del de Sta Ana en el Paso de la Patria,y lo ha artillado con gran número de piezas. De todos los pasados han llegado, el de hoy es el mas despejado de todos: lástima es que haya estado en el campo de Lopez solo unos pocos dias.

El Sr. Gobernador piensa mandarle á Montevideo, para que continúe sus estudios.

Aseguran ser 2000 los caballos que le han llegado al Presidente Mitre; continuan pasándolos á este lado. Sin esta circunstancia nos hubiéramos batido hoy y por una coincidencia singular nos hubieramos encontrado con el enemigo, que venia á hacer lo propio. Quien sabe si no tuvo Lopez conocimiento de la operacion que se proyectó para hoy?...

Hoy recien ha llegado á mis manos «La Nacion Argentina» del dos del áctual, que reproduce una solicitada del Sr. D. Leopoldo Arteaga, desmintiendo el hecho consignado en el diario de la campaña, que remito á mis amigos de Montevideo, referente al suceso del vapor *Uruguay*,el dia del pasage del Ejército á la costa paraguaya.

Duras y descomedidas por demas son las palabras del Sr. L. Arteaga, siendo tan conocida la rectitud de mi carácter, bien pudo haberse dirigido á mi, si estaba seguro de la inocencia de su Sr. Hermano: que aquel que jamas ha mentido, ni calumniado persona alguna, hubiera estado pronto á pedirle humildemente perdon al Sr. D. Francisco Arteaga de la ofensa que injustamente le hubiera inferido; pero su escrito exhala el veneno que e cierra su corazon, y valiéndose de la distancia que nos separa, me dá un *grosero mentis.*

Juro por mi honor, que hallándome á bordo del *Isabel*, fondeado bastante inmediato á la costa paraguaya, se presentó á bordo el Edecan del Sr. Gobernador Flores, Coronel D. Federico Albim, y nos refirió á todos los que nos encontrábamos á bordo, incluso el General Suarez, y el Sr. Comandante Farias el suceso del *Uruguay*, tal cual yo lo comento en mi diario.

Dicho comante Faria ya habia notado que algo de estraordinorio se pasaba abordo del *Uruguay*, despues de tener dos batallones dentro del buque,este atracó á la costa y con un sinnúmero de embarcaciones sacaban á gran prisa y por todos lados la tropa embarcada y la llevaban á tierra.

El Sr. Gobernador se encontraba en la playa, presidiendo el embarque; las tropas colocadas abordo del *Uruguay* formaban parte de nuestra division al mando del General Suarez. Cómo no creer en lo que decia el Edecan del Sr. Gobernador, que él mismo habia ido á buscar al *Aruguay*, lo habia hecho atracar al muelle y habia sido testigo ocular del embarque? Entiendo que todo el mundo hubiera creido lo sucedido, cuando persona tan caracterizada lo afirmaba.

Yo escribi aquellas lineas á bordo, bajo el impulso de la indignacion que nos dominaba á todos: peligraba la vida de mil soldados, amenazados de volar por el aire, ó de ser sumerjidos en el rio: lo que se creyó barreno cuando se sumerjió el buque, fueron las burbujas del agua que dejaron abiertas intencionalmente ó no; los instantes eran supremos; la operacion se retardó á causa de esto por mas de dos horas; pongase cualquiera en mi lugar.

Yo desembarqué en tierra, y hasta el dia 5 del corriente, he permanecido frente al enemigo noche y dia, ni he vuelto al Puerto ni menos me he movido del campamento. Preguntándole al Sr. Secretario de S. E. D. Julio Herrera, en qué habia quedado el asunto del *Uruguay*,me dijo hace pocos dias, que el Sr. Arteaga se encontraba de nuevo en el Paso, que hasta habia hablado con él: que habia dado sus disculpas, y que se creian generalmente, que si en el asunto tuvo una mala voluntad de servir eficazmente en el embarque, [pues él no debió abandonarsu buque en esos momentos] no hubo culpabilidad de su parte, como para hacerle un cargo serio: que el buque permanecia todavia varado en tierra y en via de reparacion. Esto es cuanto he sabido acerca del suceso en cuestion.

Adjuntas acompaño dos cartas; una del Sr. Coronel D. Federico Albin y otra del Sr. D. Julio Herrera en contestacion á otras que he dirigido a estos señores para que vean la luz pública. Escribi al Sr. Vice-Almirante Barroso sobre esto mismo ayer; se encuentra enfermo en Corrientes, hoy me dirijo al Sr. Almirante Tamandaré y si obtengo un informe escrito de este señor, lo acompañaré tambien.

Soy harto conocido por mi moderacion, llevada al estremo hasta con aquellos mismos que me ofendieron cobarde é impunemente; jamás he insultado a nadie, ni he consentido tampoco que se me insulte: en esta virtud, ya que no ha habido un amigo, que le haya devuelto al Sr. D. Leopoldo Arteaga su insulto plegado en una bala, me reservo este deber de honor, para cuando pueda llenarlo, y si muero, lego esta deuda á mis amigos D. Eduardo Olave ó D. Desiderio Cuevas: no habremos de morir todos, testigos como yo de este suceso, y partícipes de la misma indignacion. Yo termino mi diario, que en si no tiene mérito de ninguna especie, mas que el de ser dedicado a mis amigos, y que por esta circunstancia, merecia algun sacrificio de su parte.

Mas caro cuesta ser verídico, que embustero; yo con el relato que hago de lo que presencio, no saco mas que crearme disgustos y personalidades, a cuyo sinsabor quiero poner fin de una vez. Mis amigos sabrán lo que pasa en el Ejército del mismo modo que antes; felizmente abundan corresponsales y noticieros, réstame solo despedirme de ellos hasta la vuelta.

LEON DE PALLEJA.

Sr. Coronel D. Federico Albin.

Campamento, Mayo 14 de 1864.

Mi estimado Coronel: suplico á vd. que en contestacion á la presente, ponga al pié de ella, si la narracion q' hice en mi diario sobre el suceso de «Uruguay » el dia del pasage del ejército, y reproduce la «Tribuna» de Montevideo del dia 27 de Abril, es ó no la misma que vd. nos hizo á bordo del «Isabel», estando este buque para desembarcarnos en la costa del Paraguay.

Incluyo á vd. la citada «Tribuna», para que recorra vd. el párrafo que tiene referencia al suceso del «Uruguay,» y vea con calma si es ó no lo mismo que nos refirió al General Suarez, á mi y á una gran parte de los oficiales que nos encontrábamos á bordo.

Espero de su honor y franqueza una contestacion á este respecto.

Tiene el honor de saludar á vd. su afectisimo y atento amigo y servidor.

Q. B. S. M.

L. DE PALLEJA.

Sr. Coronel D. Leon de Palleja.

Sr. Coronel y amigo:

Con la mayor satisfaccion contesto a su apreciable de hoy, declarando que cuanto dice V. en su correspondencia respecto al vapor *Uruguay*, es exactamente lo mismo referido por mi á bordo, del *Isabel*, despues de haber sido enterado de aquellos sucesos del modo siguiente:

Habiendo ido, por órden superior, á hacer conducir hasta el muelle, donde se embarcaban las tropas al vapor *Uruguay*, que se hablaba fondeado en mediode la canal del Paraná, remolcado por el vapor *Buenos Aires*, encontré á su bordo dos maquinistas, que por órden superior habian ido á reconocer la máquina, los que dijeron que por una casualidad no habia volado el buque, á causa de haberse dejado las máquinas calientes y las calderas sin agua; agregando que el Sr. Arteaga se hallaba en Corrientes, y que los demás empleados del vapor habian fugado.

En cumplimiento de la órden que tenia, conduje al puerto al dicho vapor *Uruguay*, y me consta que despues de estar cargado de tropas, se hizo desocupar porque hacia agua: ¿Ahora, Sr. Coronel, á quien acriminaremos del abandono del vapor *Uruguay*, con sus calderas prendidas, asi como la casualidad de hacer agua el casco en los momentos de ser ocupado por nuestros valientes? ¿Al Sr. Arteaga [*dueño*] ó á los maquinistas y tripulacion?

De V. afectísimo amigo y servidor.

Q. B. S. M.

LUIS FEDERICO ALBIN.

Señor Coronel D. Leon de Palleja.

Querido Coronel y amigo.

Contestando á su pregunta respecto al estado en que se encontró el vapor *Uruguay* en los momentos de ocuparlo en la conduccion de tropas el dia del pasaje, declaro que segun me refirió el Sr. Arteaga, dias despues en conversacion particular y quejándose del abandono que de su buque habian hecho los maquinistas y foguistas que tenia en él, estos huyeron á media noche en las lanchas de abordo, dejando todo tirado y las bálvulas del vapor abiertas.

Asi mismo declaro, que el dia 17 del ppdo. estando ausente el jeneral recibi el parte de uno de los maquinistas brasileros, que llegaba de abordo del *Uruguay* à dar cuenta, que era imposible que el buque pudiera moverse por si solo, pues las calderas estaban todas estropeadas á causa de haber sido prendidas sin tener agua; aunque en honor de la verdad sea dicho, el maquinista atribuirá este hecho á la ignorancia de los foguistas que se hallaban en ese momento abordo y que fueron los mismos que habiéndose hecho pasar por tales se sacaren del batallon Garibaldino en los momentos de apuro para suplir la falta de los que habian huido de los buques.

Por lo demas, me consta que lo q' V. dice en su correspondencia respecto al vapor *Uruguay*, es exactamente lo mismo que dijo en tierra en los momentos del pasaje, esplicando la causa porque no se movia ni se habia ocupado á aquel vapor.

Si esta declaracion que hago con toda imparcialidad y la mas estricta verdad, puede serle de alguna utilidad, me alegraré infinito y lo autorizo desde ahora para que haga de ella el uso que crea serle mas conveniente.

Su siempre affmo. amigo y S. S.

JULIO HERRERA Y OBES.

Campamento, Mayo 14 de 1866.

Tucuman.

Diarios con fecha hasta el 6.

El gobierno ha tirado un decreto aboliendo el marchamo y prohibiendo la venta de ganados sin la contramarca.

El ciudadano D. José Posse fué nombrado fiscal del Estado.

El gobierno tambien revocó un decreto por el cual era habilitado abogado D. Ramon S. Torres.

Jujuy.

Fechas de Jujuy hasta el 26 del pasado.

En Jujuy la municipalidad de Santa Catalina acaba de representar al gobierno de la provincia, que el propietario de terrenos en aquel departamento trata de gravar á los habitantes de ese pueblo con un impuesto anual por el sitio que ocupa la casa edificada por cada uno.

Revolucion.

Hace algunos dias que nuestro diario tomado del «Ferro Carril» del Rosario, consiguió el rumor de haber estallado un movimiento revolucionario en Catamarca, encabezado por el Coronel D. Meliton Córdova. Hoy la «discusion« trae al respecto lo siguiente, que publicamos bajo su esclusiva responsabilidad:

Los diarios recibidos no dicen nada sobre el movimiento que nos trasmiten cartas particulares que tenemos á la vista.

Sin embargo, el movimiento que se ha levantado contra el Gobierno Maubecin, es sério.

El prestigioso Coronel Córdova se ha puesto al frente de las fuerzas, y es indudable que á él se le plegará la mayoria de los catamarqueños.

Caso estupendo.

Leemos en el *Zonda* de San Juan:

Ayer á la caida de la tarde cayó muerta á poco de haber comido, la Sr. Da. Paz N. de Fà, viuda de D. José Fà, que hace un año desapareció del mundo por igual clase de muerte.

La Sra. esposa del jóven Bustos, vecina de la primera, que acudió en el acto de acontecer la desgracia, cayó tambien muerta al lado de la amiga en el momento mismo de tocarla.

Llamados á reconocimiento los Doctores Tamini y Alexander declaron haber sido producido el fallecimiento de ambas personas por ataques fulminantes.

La Sra. Da. Paz habia observado por varios dias un rigoroso ayuno, y es probable que el recargo repentino del estómago, haya sido la causa de su muerte.

La esposa del Sr. Bustos, que como dejamos dicho, tambien acababa de hacer medio dia, á caso se sorprendió demasiado y eso influyó en el trastorno de las funciones gástricas siempre de consecuencias fatales cuando son interrumpidas.

Club del Plata.

El baile del club del Plata tendrá lugar el próximo sábado 2 de Junio.

La crónica.

La enorme cantidad de originales nos hace suspender la crónica de hoy.

Vapores.

El *Ibicuy* para Gualeguay, Paraná y Santa Fé, saldrá hoy desde el Tigre.

El *Rio Paraná* para Montevideo, saldrá mañana á las 5 de la tarde.

El *Tala* para el Baradero y Rosario, saldrá el Martes desde el Tigre.

Agentes G. Matti y ca. Cangallo 30.

Coliseum.

La asamblea general de accionista tendrá lugar el lúnes 28 de Mayo á las 7 de la noche.

El Coliseum.

Una numerosa y selecta concurrencia asistió anteayer al Coliseum á la lectura pública que tuvo lugar á beneficio de los polacos.

El señor Alvarez leyó el canto á Mayo, de don Juan M. Gutierrez.

D. Santiago Estrada leyó la biografia de dos mugeres polacas, acompañada de una introduccion original que fué muy aplaudida.

El señor Fajardo leyó un canto á Polonia, (original) que gustó mucho.

D. José Manuel Estrada pronunció un brillante discurso, muy patriótico, que fué calorosamente aplaudido por repetidas veces.

El señor Calzadilla tocó el piano.

Los discipulos del señor Antonian cantaron perfectamente el himno nacional.

Y la banda de música de la sociedad de los negros compuesta de jóvenes distinguidos ejecutó algunas piezas con mucha maestria.

«El Viper»

Llegó antes de ayer este vapor que el 21 del corriente salió de Corrientes, fondeó á las cinco de la tárde, conduciendo 45 oficiales brasileros enfermos y heridos, 70 de tropa, y alguna carga de proveeduria para el ejército brasilero.

El 23 encontró varado al vapor «Libertad» (argentino) en el Rincon de Soto.

El 25 encontró á las 8 de la mañana, al vapor «Espigador», 17 leguas abajo de San Nicolas de los Arroyos.

La navegacion del «Viper» de Corrientes á este puerto ha sido de 50 y media horas.

El capitan del «Viper» dice, que segun noticias, tomadas en Corrientes, la escuadra brasilera debe estar frente á Humaitá, y lo mismo que el ejército aliado que se movió á la vez, en combinacion. El fuerte de Curupaity era bombardeado por los buques de guerra brasileros dispuestos para ese objeto en razon de su poco calado.

El viper siguió luego para Montevideo.

Teatro de la Victoria.

Muchisima gente concurrió antenoche al teatro de la Victoria.

Se cantó el Himno Nacional.

En seguida se puso en escena el hermoso drama *La Redencion.*

En el segundo y tercer acto fueron llamados los artistas á la escena.

Concluyó la funcion con la petipieza *La noche de novios* en que Cuello desempeñó los cuatro roles distintos que le estaban encomendados á las mil maravillas, sobresaliendo en el papel de vieja que fué perfectamente bien caracterizado.

Proteccion á la juventud.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Hemos visto con placer, la peticion que los jóvenes, estudiantes del 1er. año de Filosofia han dirijido á nuestro ilustrado gobierno.

Con satisfaccion hemos visto que todos los diarios que se publican en esta ciudad, la han apoyado calorosamente. No podia suceder, de otro modo, pues que dicha solicitud, está basada, en la mas evidente y estricta justicia.

Los estudiantes de filosofia, á quienes podemos contar desde ya, como una de las mas bellas esperanzas para el porvenir de nuestra gran patria tan martirizada, y estropiada por los esfuerzos de la barbarie y por los que aun hoy mismo perteneciendo al circulo de la ilustracion y civilizacion, quieren y pretenden poner trabas al cultivo y desarrollo de la preclara inteligencia de los que han nacido en el privilejiado suelo argenrino.

Estas ideas, que son hijas del acendrado amor que tenemos por el crédito de la Universidad de nuestra querida Buenos Aires, nos impulsa á venir á la prensa, pidiendo á los miembros que componen el actual gabinete porteño, que cuenta entre sus miembros al Dr. Nicolas Avellaneda, catedrático de la Universidad, y al Dr. Mariano Varela, salido para figurar de una manera notable, de las humildes bancas Universitarias, presten toda la atencion que se merece este asunto, presten su apoyo, decretando que no están comprendidos en la última disposicion Universitaria, los jóvenes que empezaron sus estudios en la creencia que no tenian mas obligacion que estudiar dos años de latin.

Las leyes, no tienen jamás efecto retractivo, y esto precisamente resultaria si se llevase á efecto la resolucion tomada por nuestro digno é inteligente Rector Dr. Juan Maria Gutierrez. Nada á nuestro juicio es mas competente que este hábil jurisconsulto y distinguido publicista Arjentino, para comprender y valorar lo que pierde un jóven que abraza con corazon la ardua tarea de dedicarse á las diversas carreras de la ciencia, para nutir su alma con el saber que asemeja á los hombres á su creador, pues los hace para el futuro no solo útiles para si, sino para la Patria, para la familia, y (puede decirse con confianza) para la humanidad entera, sin distincion de nacionalidades ni religion.

Al concluir estas palabras, que nos ha inspirado la nueva jeneracion estudiosa, que está llamada á representar en dias no muy lejanos á los célebres patriotas, Moreno, Rivadavia, Agüero, Gomez, San Martin, Varela Agrelo y Alsina (V.), y al inolvidable fundador de nuestra primera Universidad, seanos permitido recomendar al jóven gobernador Dr. D. Adolfo Alsina, que la Patria y la jeneracion que él representa, y de la cual ha nacido, le imponen el sagrado deber de prepender, por todos los medios, á que la juventud porteña ocupe siempre el lugar á que sus antecedentes le dán derecho.

El Gobernador Alsina, no necesita de nuestras insinuaciones, pues inteligente, patriota y jeneroso, sabrá cumplir con su deber. Obrando de esta manera, las bendiciones de Dios y de su pueblo lo han de seguir á todas partes.

Los estudiantes de filosofia, son jovenes, puede decirse niños, pero desde ahora todo lo esperan de su lejitimo representante, el ilustrado Gobernador de Buenos Aires, Dr. Adolfo Alsina.

Mayo 26 de 1866.

Colon.

Despues de cantarse el himno nacional puso en escena la compañia lirita ante una numerosa concurrencia la gran ópera *Yona.*

Fueron muy aplaudidos los artistas sobresaliendo como siempre la señora Briol.

Palos.

Antenoche le dió á un individuo de la calle de Belgrano por festejar las fiestas mayas dándole una paliza á su mujer.

Interrogado el sereno, por qué no ponia remedio á aquel abuso, contestó que él no sabia si era mujer del individuo la apaleada y que por consiguiente no tenia autoridad para impedirlo.

¡Que tal el guardian nocturno!

Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Debiendo tener lugar hoy Domingo 27 á las 12 del dia la reunion ordinaria prescripta por los Estatutos, articulo 50, á los objetos que previene su último inciso,—Instalacion del nuevo directorio ;—Lectura de la Memoria ;—Eleccion de Tesorero por haber renunciado el electo, se avisa á los señores socios para que se dignen asistir en el dia y hora indicada.

Sinforiano Vega.
Secretario interino.

Espectáculos.

El órden de los que deben tener lugar esta noche es el siguiente:

Colon—la ópera *Victor Pisani.*

Argentino—El dráma original de D. Manuel Tamayo y Baus que lleva por titulo *el Anjela.*

En seguida el fin de la fiesta *Los tres novios burlados.*

Victoria—*Las riendas del gobierno* y la peti-piesa el *gastrónomo sin dinero.*

Decreto.

El Presidente de la República de Bolivia habia espedido el decreto que publicamos á continuacion:

MARIANO MELGAREJO.

PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA.

Considerando :

Que Bolivia ha adherido á la alianza ofensiva y defensiva que contra el gobierno español han celebrado las repúblicas de Chile, del Perú y del Ecuador;

Que la escuadra española en el Pacifico ha cometido un acto de inaudita barbarie bombardeando la indefensa ciudad de Valparaiso, en contravencion á los principios del derecho internacional, con violacion de los dogmas del cristanismo, de las prescripciones de la civilizacion y de las leyes de la humanidad;

Que las repúblicas aliadas contra la injusta agresion de España, deben estimar como propia la ofensa inferida á Chile con el incendio y destruccion de Valparaiso; y por consiguiente se encuentran en el caso de emplear todos los medios de coercion y represalia que ponga á raya la ferocidad del enemigo comun, como una accion reparadora que franquea el derecho de la guerra.

DECRETO:

Art. 1°. Conficanse los bienes de la casa española de «José Maria Artola é hijo» y de «Barrau Hermanos» establecidas en el departamento de Cobija y los que pertenezcan á súbditos españoles residentes ó que hayan residido en este puerto á quienes se pruebe complicidad con los enemigos de la causa americana, mediante la accion del ministerio público ó de los funcionarios politicos y administrativos de esa jurisdiccion.

Los bienes confiscados se aplicarán á los gastos de la guerra que las Repúblicas aliadas sostienen contra la España, en defensa de su autonomia, derechos é intereses.

Art. 2°. Los bienes de los demas súbditos españoles, q' continuen observando prescindencia en la actual contienda hispano-omericana, solo quedan efectos á igual responsabilidad, para el caso de probarseles q'se hallan comprendidos en el articulo 1°.

3°. Los españoles existentes en Bolivia tienen la obligacion de manifestar á la autoridad politica mas caracterizada, en el término de 24 horas despues de promulgado el presente decreto su resolucion de permanecer en el pais en cuyo caso recabaran carta de ciudadania. que le será otorgada por los prefectos ó subprefectos; ó la de abandonar el territorio de la república debiendo verificarse en el improrogable término de 30 dias.

4° Las autoridades politicas de departamento y de las provincias vijilarán la conducta de los españoles existentes en el territorio de su mando para aplicarles, llegado el caso, la sancion que establece este descreto, siendo criminalmente responsable por cualquier acto de tolerancia que ejercieren con ellos, cuando falten á la circunspeccion y deberes de una estricta neutralidad.

Comuniquese y publiquese.—Dado en la sala de mi despacho, en la muy ilustre y denodada ciudad de la Paz de Ayacucho, a 13 de abril de 1866

(Firmado) *Mariano Melgarejo.*

(Refrendado) El secretario jeneral de Estado—*Mariano Donato Muñoz.*

Es conforme, el oficial mayor—*José B. Taborga.*

Un gran médico.

Felizmente en el presente suelto no vamos á ocuparnos de proeza alguna de ningun Galeno de los de nuestra ciudad, ni aun lo que es mas feliz todavia, de nuestra patria.

Vamos á llamar la atencion sobre un hecho que está pasando actualmente en la floreciente República del Urugury, en el pueblo de la Colonia.

Se nos informa por una persona de la cual no podemos dudar, por su honorabilidad que, existia ó existe en la capital una concesion de la Academia de Medicina por la cual se concedia el titulo de *médico de campaña*, al primer estúpido que lo solicitaba.

Como se comprenderá, un hombre que no ha tenido preparacion alguna, que ni aun ha cursado aulas universitarias ¿qué tal médico podrá ser?

Pronto vamos á demostrar los resultados de su habilidad.

Hace pocos dias, llegó un buque á la Colonia que conducia el cable para el telégrafo eléctrico que se va á establecer, y en el cual venia un hombre enfermo. En vista del estado del hombre, se llamó al *titulado* médico, y despues de mandarle no sabemos qué drogas, se retiró. Vuelve al dia siguiente, y receta lo mismo, á lo que el paciente se resistió: cosa que es natural en todos los que se hallan en tal estado.

El médico se enfurece; protesta contra tal avance y solo regresa despues de ser intimado por todas las autoridades de la localidad. En conclusion el hombre muere, cuando menos lo esperaba el *médico* autorizado quien sabe por quien, de *gangrena* segun él.

En seguida se presenta otro caso de una señora que venia acompañada de la campaña de un hijo; es llamado y cousultado el mismo individuo, asegura que al dia siguiente podria salir la señora á misa y que por consiguiente su hijo podria tambien retirarse confiado á atender sus negocios.

No habria andado muchas leguas este desgraciado hijo, cuando la señora muere, cosa increible, de *gangrena.*

En fin se presenta otro y otro, caso y para el *inteligente* médico, todos concluyen sus dias atacados de *gangrena.*

Esto le ha valido, que recordaundo al doctor Sangrado de Gil Blas de Santillana, se le llame el doctor Gangrena.

La prensa de Montevideo buscando mas datos, debe de hacer que queden abolidos los *médicos de campaña*, por bien de la humanidad, si es que no han dejado de pertenecer á nuestra raza los habitantes de ella.

Sociedad Progresiva Argentina de enseñanza elemental y socorros mútuos

Debiendo tener lugar la reunion ordinaria de esta asociacion hoy domingo 27, se previene á sus miembros ser muy necesaria su asistencia por cuanto deben ingresar á la Sociedad algunos señores socios. La hora es las doce del dia.

El Secretario.

Salida de vapores

El «Tévere» para Paysandú hoy á las 10 de la mañana.

El «Rio de la Plata» sale mañana lineas para Montevideo y el vapor «La Porteña» el mártes, ambos á las 5 de la tarde.

Se despachan por la ajencia de Alvarez y Risso Reconquista 99 1/2.

Los fuegos del 25.

Aunque es demasiado añejo y aburrido este pasatiempo, no obstaute, en esta noche hubo una numerosa concurrencia.

Nos llamó la atencion que la mayor parte de las niñas que se hallaban en la plaza, no eran probablemente los fuegos lo que mas les preocupaba. Vimos algunas, que cuando casi todos los del sexo feo, miraban embobados la ascencion del globo ó la iluminacion del castillo que ardia, no perdian la ocasion que les ofrecia el bullicio para emplear bien su tiempo, en diálogos que segun creemos, y segun ollas lo demostraban, debian interesarles mas que cuanto se encontraban á su alredor, esceptuando por cierto el que era objeto de su atencion.

Tambien hubo amigo á quien envidiába mos su suerte.

No hay como los fuegos!

Segundo Batallon del 2° Rejimiento y Esceptuados.

ÓRDEN DEL CUERPO

Los ciudadanos pertenecientes al espresado se presentarán á esta Mayoria á las 9 en punto de la mañana en los dias que á continuacion se indican, á hacer su servicio personal ó poner personero que los reemplace.

Dia 27 del presente y 4 del entrante 1° compañia y esceptuados.

Dia 28 del presente y 5 del entrante, Granaderos y Esceptuados, media compañia cada turno.

Dia 29 del presente y 6 del entrante 3° compañia y esceptuados.

Dia 30 del presente y 7 del entrante 2° compañia y Esceptuados, media compañia cada turno.

Dia 31 de presente y 8 del entrante Cazadores y esceptuados.

Dia 1° y 9 del entrante 4° compañia y Esceptuados, media compañia cada turno.

Dia 2 y 10 del idem Esceptuados.

Dia 3 del entrante Esceptuados.

Buenos Aires, 26 de 1866.

Avelino B. Anzó.
Mayor del Batallon.

Necrolojiá.

Falleció en Montevideo la señora Juana Vidal á consecuencias del fuego que incendió sus ropas.

Es una pérdida muy sensible.

Montevideo.

Las últimas noticias recibidas ayer son las siguientes:

El gobierno ha descubierto que se preparaba un atentado contra la vida del General Caraballo, el que se debia llevar á cabo en unas carreras que debian tener lugar ayer 25 en lo de Lima.

Se ha librado órden de prision contra un Romero, paraguayo, que fué capitan de Oribe.

—El Sr. D. Andrés Rivas fué nombrado Cónsul Oriental en la ciudad de Corrientes.

—El Coronel Aparicio, que se decia haber invadido con fuerzas el Estado Oriental, se halla enfermo en Entre-Rios, á consecuencia de dos puñaladas que ha recibido.

—El General Flores escribe con fecha 19 al Sr. Bustamante; en su carta le dice:

«Aun permanecemos en este destino, sin movernos á causa de los inconvenientes que tocamos en el pasaje de haciendas para el consumo de los ejércitos.

«Muy pronto, acaso mañana, debemos movernos sobre el ejército paraguayo, que está á poco mas de una legua de distancia y sus avanzadas á pocas cuadras.

«Le desea felicidades, su siempre amigo y affmo servidor.

VENANCIO FLORES."

Estudios pedagógicos.

El hombre físico.

El verdadero educacionista tiene necesidad de poseer algunos conocimientos de *anatomia, fisiologia é higiene*, del propio modo le son indispensables los de *psicolojia* y *lógica*, segun lo indicamos en uno de nuestros anteriores articulos.

Si parece pronunciarse cada vez con mas fuerza la tendencia de combatir el empirismo ó la ciega rutina en todo cuanto admite un procedimiento cientifico, no será sin razon reclamar ese mismo fuero para una ciencia que no tiene otro objeto que el perfeccionamiento del hombre.

¿Y cómo seria posible perfeccionar aquello que no conocemos sino muy superficialmente? En el periodo de la infancia, esto es, en el primer desarrollo del organismo, es cuando se necesitan mas precauciones para que cada órgano del cuerpo vaya adquiriendo el vigor y proporciones convenientes para el fin especial á que estan destinados en las grandes funciones de la economia animal, y este periodo es precisamente el que se pasa en nuestros establecimientos: á nuestra vista crecen los niños y pueden adquirir todos los vicios del *raquitismo* ó habitudes funestas para el porvenir.

Si los antiguos maestros hubieran tenido siquiera algunas nociones superficiales de la contestura interior de nuestro cuerpo; si hubieran comprendido cuán delicados son los aparatos orgánicos que se encierran en las cavidades del cráneo y del pecho, de cierto que no es habrian atrevido a descargar brutales golpes en la cabeza y espaldas de los infelices niños que caian bajo su férula homicida; cuántas deformidades cuantos enfermedades se habrian evitado; cuántas muertes prematuras no habrian venido a cubrir de luto el corazon de las familas inexpertas que confiaron a tales manos tan inhábiles su prole, digna de mejor suerte.

Por otra parte, ¿cómo podrá un buen maestro no solo precaver, sinó acudir útil mente á cualquiera de los frecuentes accidentes que ocurren entre los niños y ponen en compromiso su existencia? Un golpe á consecuencia de una caida, la introduccion de un cuerpo peligroso en uno de los conductos de la garganta, un parasismo repentino, etc. etc. acudiendo oportunamente pueden fàcilmente en los mas de los casos remediarse?

Sin algunas nociones de higiene, ¿cómo podrá el maestro conocer cuánto importan la pureza del aire que se respira, la capacidad, luz y sequedad del local destinado á contener por espacio de seis ó siete horas un número crecido de niños?

De todas estas consideraciones resulta de mostrado que entre los estudios pedagógicos no puede sin notable detrimento de la enseñanza eliminarse algunos principios de antropologia, y si fuéramos bastante autorizados para que nuestro dictamen tuviese algun peso en el ánimo de los encargados de velar por la instruccion pública, esta asignatura seria obligatoria en los cursos de la escuela normal y le daria toda la estension compatible con la importancia que le hemos señalado.

Amigos del progreso en todo cuanto se relaciona con el bienestar del hombre y de la sociedad deseamos que este se haga sentir principalmente en la marcha de la educacion, esto es, en su objeto y procedimientos.

Montevideo, Mayo 22 de 1866.

Jaime Roldos y Pons.

Errata.

En un editorial del 25, titulado *Nacional*, se ha cometido un error que nos apresuramos á enmendar.

Uno de sus párrafos dice:

«El Sr. Lopez debe saber que cuanto mas se cuida una cosa, cuanto mas empeño se tiene en alejar de ella todo lo que puede ser contrario á su existencia, mas dura, y que cuanto mas dura, menos próxima está á su fin.»

Y debe decir:

El Sr. Lopez debe saber que cuanto mas se cuida una cosa, cuanto mas empeño se tiene en alejar de todo lo que puede ser contrario á su existencia, mas dura, y que cuanto mas dura, *mas* próxima está á su fin.

Revistas.

Publicamos en la primera página las revistas politica y comercial para el paquete.

Alcance.

El vapor *Rio Paraná* que parte el Lunes para Montevideo llevará *el alcance* al paquete inglés. *Arno.*

Funcion de premios.

Con la asistencia de mas de 5 mil personas ha tenido lugar ayer en Colon la funcion de premios que todos los años se celebra.

Asistieron á ella los gobiernos provincial y nacional.

Aquello era un jardin de flores.

Despues del Himno Nacional, la señora presidenta de la Sociedad de Beneficencia pornunció un corto y elocuente discurso análogo al acto.

Reinó en todo el mas completo órden.

Nos felicitamos de ello.

Toma de la bateria de Curupaiti.

Las siguientes noticias las sabemos por oficiales venidos el domingo en el Wipper.

—Una fuerte division del Ejército Brasilero por tierra atacó simultáneamente con una cuadrilla de poco calado la bateria de Curupaiti, y despues de una reñida lucha, fué tada y tomada por nuestros aliados.

Despues de este hecho de armas, la Escuadra brasilera subió y fondeó frente á punto.

—El ejército enemigo se puso en retirada, el aliado con toda su artilleria convoy, parque etc. avanzó y ocupó el Estero Bellaco.

Como se vé las noticias que nos llegan son importantes y hacen suponer que muy pronto estará concluida esta lucha.

—Las anteriores noticias las recibió el *Wipper* en Corrientes por otro vapor llegado en ese momento de aguas arriba.

—A la salida de este buque se oia un fuerte cañoneo en direccion al teatro de las operaciones,

La Forte de Coimbra.

El sabado á la tarde llego al puerto la bardeira brasilera *Forte de Coimbra.*

Está fondeada en balica.

Exhibicion.

Desde hoy estaran en exhibicion en el de Huérfanas las obras hechas por las de los Colejios á cargo de la Sociedad cencia.

Ferro carril del sud.

Desde anteayer funciona nuevamente el tren de aquel ferro carril hasta la *Jepener.*

Muy pronto estará restablecido hasta Chascomús.

Misa.

El Canónigo polaco señor Mikom tará hoy la misa en la iglesia de la las 10.

El crup.

Dice *El Siglo* de Montevideo:

«Esa terrible enfermedad continúa dose en las criaturas. Ayer falleció del Sr. Neri y otra cuyo nombre

«Los partidarios de la homeopatia con gusto un certificado que hoy camos respecto de un caso en que resultados aquel sistema.»

El certificado á que se refiere es el siguiente:

EL CROUP Y LA HOMEOPATIA

Sr. D. Luis Carodoso—Calle Colon
Presente.

Muy Sr. mio:

Le agradeceré muchisimo se sirva al pié de la presente si es cierto que de V. que cayó enferma de croup pasado mes de Abril (habiendo sido zada la enfermedad no solo por los tas sino por el Sr. Dr. Portugal que claró en presencia de V. y de su se asistida siempre por el método, homeopático y curada por él sin necesidad de operaciones.

Espera su contestacion de V. el vó á su hija y es de S. S. S. S. C. 23 de Mayo de 1866—

Sr. Dr. Wönner: no estando en mento Cardoso, yo no tengo inconveniente declarar, que es cierto lo que V. la chiquita esta enteramente curada.

Emilia Carvallo de Car

Robo escandaloso

La relojeria y joyeria del Sr. Mo en la calle de la Victoria núm. 45, tima en la noche del 24 de un robo loso.

Los ladrones penetrando al lado zon está vacio, consiguieron barrenar y penetrar adentro, de donde sacaron jas un valor aproximativo de 20

Segun parece, han empleado ras en llevar á efecto esa operacion.

De las diligencias practicadas solo se sabe que dos individuos una armeria y compraron un barreno chilla, que se cree sean los instru robo.

Hay probabilidades de que den aquellos sean aprehendidos.

Enfermos

Ayer se desembarcaron y al Hospital, los enfermos brasileros anteayer en el *Weper.*

La Monte-Cristo y la C

Entre las muchas personas que han salido de Paris para pasar Santa en Roma, se cuenta la Monte Cristo, (viuda Musart) la unos, va á ostentar el lujo y la causa la admiracion de Paris, á hacer una confesion general se despues en un monasterio y penitencia y la contemplacion.

Yo creo mas exacto lo primero como Demóstenes contestó á la que le exigia mucho por sus compro tan caro un arrepentimiento *te-Cristo* dirá lo mismo á su punto de vista.

En un baile de *Demi-Monde*, poco tiempo por dos bellas italianas ha sido uno de los mas *chic* nero han tenido lugar en Paris, cion y la envidia de algunos magnifico collar de medallones, rubies y esmeraldas, que lucia célebre *Cora*, el cual era una dica de coronas y cifras de nes, condes, marqueses, duques cada uno de ellos de diferente

Telégramas.

Tomamos el siguiente del Valparaiso.

Santiago, 21 de Abril

Sr. Intendente de Valparaiso

«El Intendente de Coquimbo hoy me dice por telégrafo lo siguiente:

El Gobernador de Coquimbo el capitan del vapor *Paita*, Norte, dice que no sabe acerca española, sino lo que el capitan recien fondeada en Carrizal españoles estaban en Juan Fernandez

El Intendente de Atacama cular me dice que van a Caldera inglesa y la flota americana, biendo llegado á ese puerto la noche del 19 la escuadra que haya marchado al Sur.»

ALVARO COVAR
LARRAGUIBEL.»

Serena,

(A las 7 h. 15 m.

Hoy á las 3 P. M. ha fondeado

de Coquimbo el vapor británico «Santiago» Ni el capitan ni pasajeros comunican noticia alguna de importancia.

De la escuadra española nada se sabe por este vapor, no habiendo tocado en ningun puerto de la costa de Chile ni del Perú.

(A las 7 h. 30 m.)

Abordo del vapor van dos españoles, correo de gabinete, á los que en Caldera no se les pudo sacar de abordo por haberse escondido en el vapor; pero se les tomaron sus maletas.

Esta nóticia la dan pasageros que lo han presenciado.

El vapor «Chalaco» habia vuelto al Callao: venia con una poderosa artilleria de diez cañones rayados de 32 y 5 de á 100.

En los puertos del Callao y Arica se hacian grandes preparativos para esperar la escuadra española. Habia grande entusiasmo.

En Estados Unidos se habia declarado en primera instancia violada la neutralidad en la cuestion del *Meteoro*.

El presidente de Colombia, General Mosquera, habia salido de Inglaterra para su pais el dia 10 de Marzo abordo de uno de los dos vapores de guerra comprados por él, y era esperado con ansiedad.

Los dos magníficos blindados peruanos *Huáscar é Independencia* recibieron en alta mar pertrechos de guerra y provisiones de boca; cosas que no habian podido conseguir embarcar en Brest.

La escuadra española no habia tocado en ninguno de los puertos de la costa.

En España se teme por la vida del duque de Tetuan, mariscal O'Donnell, pues se encuentra bastante enfermo.

Beneficio.

El martes próximo tendrá lugar en la Victoria el beneficio cedido por el Dr. Cárlos Paz á los heridos del combate del 31 de Enero.

Se pondrá en escena el precioso drama de D. Cárlos Paz: *La Caridad*.

Pertida

El Coronel Brigido Silveira partió de Montevideo para Entre Rios.

Te-Deum.

Tuvo lugar anteayer en la iglesia Catedral. Se notó la falta del Vice-Presidente de la República, y del Gobernador de Buenos Aires, pero suplieron a ellos los ministros de ambos gobiernos.

Asistió todo el cuerpo diplomático y consular, y los empleados civiles y militares.

En la plaza de la Victoria formó el piquete de alumnos de la escuela militar, el de artilleria, y batallon movilizado, todo á las órdenes del comandante Viejo Bueno.

Teatro Argentino.

Como siempre los artistas que trabajan en este teatro, no dejaron que desear. Fueron justamente aplaudidos.

La concurrencia correspondió a sus méritos.

El Sr. Cubas se portó de una manera, que si hubieramos tenido costillas en el vientre se nos rompen a fuerza de doblarnos de risa,

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 26 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	363.426
Primer precio		25.75
Siguientes	25.80	25.70
Varios plazos	25.85	26.05
Ultimo al contado		25.75

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua en la misma situacion que en los dias anteriores.

Se vendieron:

218,426 al contado	de	25.80	25.70 cts
13,000 para el 28 mayo			25.75
63,000 « 30 «			25.80
20,000 « 15 junio			25 85
17,000 « 30 «		26.00	25.90
31,000 « 31 julio			26.20

Fondos públicos nacionales—5.000 para el 28 de mayo al 39 5|8 p. ☉

Vencimientos—ps. fts. 263,420.

FRUTOS.

150 cueros vacunos campo	97	pda
100 « «	100	id
70 doc. cs. lans. libre de desecho	130	doc
40 « « al barrer	80	id
410 arroba lana borrega «	48 50	arb
300 « « mezcla buena	60	id
250 « « «	62	id

GRANOS.

300 fanegas trigo bueno	190 195	fga
100 « « regular	185	«
70 « « «	180	«

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Aguia» de Bahia: 450 barricas azúcar como sigue:

El quebrado bueno 16 rs. fts. en depósito, el quebrado bajo 14 rs. fts. id y el terciado á 12 rs. fts. id.

De los depositos: 100 cajones fideos de Génova á ps. 75 despachado, 60 bordalesas vino burdeos á ps. 510 id, 50 bolsas arroz de la India á 9 rs. fts. en depósito.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas dia 26

Fels 36 tambores queso de gruyere.
Senet 15 id id id.
Paul Pott 2 cajones galletitas.
Warnhorís 200 damajuanas anizado.
Grenier 2 bordalesas vino burdeos.
Folmar 5 cajones cognac fino.
Mallman 4 id naipes.
Lengnick 20 id vino champague.
Lanús hermanos 50 barricas azucar refinada.
Bazarte 50 bolsas arroz de la India.
Pondal 75 id id id.
Biever 25 id id id.
Ghigliope 90 id id id.

MARITIMA

ULTAMAR Dia 24.

Montevideo vapor ingles Whitcinch, remolcando una bombarcera.

Dia 25.

Rosario, vapor nacional Romulo.
Rosario, id ingles Pollux.
Colonia, bca. noruega Vtdlarde á Hughes,
Corrientes, vapor ingles Viper.

Dia 26

Montevideo, vapor ingles Rio de la Plata con 83 pasageros.
Nueva Yorh, bca. americana Wheatland, á Hale,
Barcelona, bca. española Mercedita, á Mayol.
Genova, polacra iteliana Enrica.

CABOTAGE Dia 26.

Dolores, gta Risieña, á Novaro, 30 carradas leña, á Licien 41 cerdos.
Mercedes, pailebot Flor de Mercedes, 34 carradas leña.
Islas, gta. dos Columnas, á Novaro. 60 id id
San Fernando, lanchon Luisa, á Nuñez, 300 arb. porotos.
Beradero, balandra Susana á id 709 arb. papas.
Victoria balandra Sturla á Nuñez, 500 zapallos, 10 fanegas maiz,
Zárate, gta. la Asunta, á id 140 fanegas maiz.
Islas, pailebot Falicidad, á id 100 fanegas carbon,
Islas gta. Catalina, á id 400 id id,
Islas, pailebot Pepito, á id 200 id id.
Islas, id Maria Luisa, á Novaro. 40 id id.
Islas pailebot Barola, á id 40 id id.
Islas, pailebot Angela, á Novaro, 40 carradas leña,

CERRARON REGISTRO Dia 24.

Habana. bca. española Victoria por Ochoa,
Nueva Yorh, id americana Littlefiel, por Hale,

SALIDAS Dia 24.

Pernambuco, berg. gta. holandes Cato Anneta.
Rio Janeiro, berg brasilero Ribeiro 1.º
Colonia, vapor de guerra ingles Sharpsooter.

Dia 26.

Uruguay, vapor ingles Rio de la Plata.
Montevideo. id americano La Porteña.

VAPORES.

AGENCIA DE VAPORES
y
Comisiones.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las [illegible] de la tarde regresando al amanecer

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios
El vapor ingles.
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Rosario.

Con escala en todos los puertos intermedios y Baradero
El vapor—
TALA
Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Para Parana y Santa Fé.
Con escala en todos los puertos intermedios Gualeguay.
El vapor—
IBICUY.
Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedios Los vapores.
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldran alternativamente todos los [illegible] á las 10 [illegible] regresando los [illegible]
Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.
Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No. 30

Agencia de vapores.

Y
COMISIONES
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor americano

LA PORTEÑA.

Capitan Manuel Sciurano
Saldrá los Martes y sabados á las 5 de la tarde.
Regresará los Martes y Viérnes al amanecer
El vapor **Rio de la Plata**, capitan Manasco.
Sale los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes á las 5 de la tarde.
Regresa los 1, 6 11, 16, 21 y 26 de cada mes al amanecer.
El vapor—

"TEVERE"

Capitan Barboro.
Sale los Miercoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Domingos al amanecer.

Para el Salto y escalas.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
Sale los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes a las 10 de la mañana
Regresa los Los 3, 8, 13, 18, 23, y 28 de cada mes al amanecer.

Para Paysandú y escala,
El vapor—
"TEVERE"
Sale los Domingos á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.
Para tomar boletos órdenes de carga y de mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana.
Domingo 27
Victor Pisani.
NOTA. La boleteria está abierta desde el lúnes 21.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Compañia Dramática Española.
Domingo 27.
Se pondrá en escena el grandioso drama en cinco actos, original de D. Manuel Tamayo y Baus, cuyo titulo es,

ANGELA.

A continuacion el divertido fin de fiesta.
Los tres novios burlados.
Las funciones en los dias 23, 24 y 25 empezarán despues de los fuegos en la Plaza, y en los restantes á las 8 en punto.
Todas las funciones serán puestas y dirijidas por D. José Garcia Delgado, al que acompañarán la primera actriz Señora Toral y las principales partes de la compañia. Las petipiezas serán puestas y dirigidas por el Señor Cubas.
Las personas que quieran tomar localidades para estas cinco funciones, pueden dirigirse desde ahora á la boleteria del teatro.

OTRO.
Próxima llegada de la gran compañia Keller.
Próximamente se publicará el programa y el dia de la primera funcion.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramática Española.
Funcion estraordinaria
El martes 29 del corriente.
A beneficio del Dr. Cárlos Paz.
Se pondrá en escena el drama en tres actos escrito por el beneficiado, cuyo titulo es:
DARIDAD
Concluirá la funcion con la comedia en un acto original del mismo autor:
Y sufra vd. esas plagas.
A las 7 y media.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.
80—Piedad—80

CAPITAL	1.500,000	L. Est's.
Fondo de reserva	100,000	id. id.

La tasa de interes desde el 21 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

	Met.	
Sobre depósitos en cuenta corriente	6 p☉	al año
Idem á 90 dias de plazo	9 p☉	id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	9 p☉	id

Se abona [illegible] da corriente

Sobre depósitos en cta corriente.	6 p☉	al año
Id id á 90 dias de plazo.	10 p☉	id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	10 p☉	id

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente

En metálico	12 p☉	al año
En moneda corriente	8 p☉	id

Por descuentos de letras y pagarés el interes será siempre convencional y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Mayo 19 de 1866.
J. H. GREEN
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
AVISO AL PÚBLICO.
Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira *pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el masto que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
H. Green—Gerente

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo núm 101 y 103.
Prevenimos al publico que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion erá la siguiente.
En cuenta corriente.

Papel moneda saldo á n. favor	18 p☉	anual
id id contra nosotros.	10 p☉	id
Metálico saldo á nuestro favor	18 p☉	id
Id id contra nosotros	9 p☉	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Febrero 1.º de 1866.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Grandes mejoras.

Empire Sewing Machine
(*Máquina imperial de coser.*)
Almacen, núm. 536 Broadway, New York.
Esta máquina está construida bajo un principio de mecánica enteramente nuevo, posee muchas raras é importantes mejoras, ha sido examinada por los peritos mas entendidos y han declarado que es la sencillez y la perfeccion combinadas.
La aguja es recta y cose perpendicularmente, da la puntada de lanzadera, que no se rompe, ni se enreda, y que es igual por ambos lados; hace costuras perfectas en toda clase de tela, desde el cuero hasta la muselina mas fina, con hilo de algon, de lino ó de seda, desde el número mas grueso hasta el mas delgado.
Como no tiene ruedas dentadas, y se ha procurado la menor friccion posible, gira muy fácil y suavemente, y es, enfáticamente una máquina que no hace ruido.
Se necesitan ajentes en la República Argentina á los que se hará un descuento liberal.
T. J. Mearthur y Co.,
Fabricantes y propietarios.
Núm. 530 Broadway, New York.

Schuyler, Hartly, Graham y Ca.

Núm. 16 Mainden Laine y núm. 22 John Street.
Street.
Nueva York.
Comerciantes en efectos militares y en toda clase de armas de fuego, ofrecen de venta á precios bajos.
20,000 Mosquetes rayados.
10,000 Carabinas que se cargan por la culata.
10,000 Sables de caballeria,
Con todos los accesorios correspondientes.

Letras sobre Paris Desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista, en todos los pueblos de Francia, Italia y Suiza.
Nota—En pago de las letras se recibe papel moneda al cambio del dia.
Se encarga de hacer venir dinero y toda clase de mercancias.
P. Perissé.
p 15 m27 Calle de Cuyo esquina Suipacha

Apertura del gran bazar.
De sombreros por mayor y menor, calle de Cuyo núm. 189 esquina Suipacha, gran surtido de sombreros y gorras de todas clases, para hombres y niños.
Nota—Los precios establecidos al menudeo son los mismos que por mayor.
P. Perissé.
Corresponsal de las fábricas de sombreros mas importantes de Francia. p15 m27

Nuevas Pininsulares
Cllle de Moreno núm. 109 y 111.
Los empresarios de dichas mensajerias avisan al públtco y á sus amigos en particular que el dia 29 de Mayo saldrá una dilijencia de la estacion Jeppner hasta el Moro, por Dolores.
Nota Los equipajes, y encomiendas, solo se recibirán el dia antes de la salida hasta las 12 del dia, la correspondencia hasta las 9 de la noche.
p4 m27 La Empresa.

Nuevas peninsulares.
Calle Moreno 109 y 111
Los empresarios de dichas mensajerias avisan al público y á sus amigos en particular que el dia 28 de Mayo saldrá una dilijencia de la estacion Jeppener, hasta el Tandil por Dolores y Navas.
Nota Los equipajes y encomiendas solo se reciben el dia antes de la salida hasta las 12 del dia las correspondencias hasta las 9 de la noche.
p1 m27 La Empresa

Músicos Se necesitan varios para marchar á campaña, ya inmediatamente, ó despues de la primera accion decisiva con el enemigo, Piedad 636 de las 11 á 1 y de las 5 á las 7 de la noche. p3 m27

A los propietarios y comerciantes
Se avisa á los Sres. propietarios y comerciantes en general y particularmente á los de las calles Rivadavia, Piedad Cangallo y Cuyo que está firmando una solicitud á la municipalidad teniendo por objeto el rechazo del de tren way en dichas calles.
Para firmar ocurrase á la agencia de mensajerias calle de Rivadavia núm. 98 frente á la casa nueva del señor Anchorena. p3 m27

Portero En la calle de Suipacha núm. 37 se necesita de uno, escusado es que se presente ninguno si no trae recomendaciones que garantas su buena comportacion en todo sentido. p3 m27

Para el Rosario Vapor nacional Rómulo, llegó el viernes de dicho puerto y estará pronto para recibir carga en la Boca el Lunes 28 del corriente, por mas informes ocurrir á su ajencia calle 25 de Mayo 67.
p1 m27 E. Dowse

Para el Rosario
Vapor Ingles Pollux Recibe carga hasta el martes á la oracion y saldrá el miercoles 30 del corriente á las 10 de la mañana. Por mas informes ocurrir á su agencia calle 25 Mayo núm. 67 m27 3p.
E. Dowse.

Colejio Comercial de Santa Lucia
Calle del Buen Orden 730. El director y profesores avisan que el próximo Lunes 28 del corriente dará principio á las clases con el órden y método del difunto director Dn. Pablo Pongerard. p1 m27

Dulce de Santa Fé Se acaba de recibir una nueva partida que se vende en cajas á 8 y 15 ps. una, almacen de San Juan Potosi 229. p3 m26

Jamones de Bayona Porrones catalanes á 5 pesos uno se venden en el almen de San Juan Potosi 229 p3 m27

Carrero Se necesita uno que sepa manejar cuatro caballos, en el Molino «San Francisco», Balcarce 34 y 36. p3 m27

Cambio de domicilio
La casa de comercio de P. Perissé, se ha trasladado á la calle de Cuyo núm 189, esquina á Suipacha. p15 m27

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Manuel Arrotea se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Augusto Osorio para el dia 30 del corriente á las dos, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia publica del Juzgado de Comercio á la hora indicada Buenos Aires Mayo 22 de 1866 Salvadores. p3 m25

FERRO-CARRIL DEL SUD
Aviso al público
Desde el Viernes 25 de Mayo hasta nuevo aviso
Los daños causados por las últimas aguas á este Ferro-Carril hallandose compuestos entre Buenos Aires y Jeppener. Los trenes saldrán de Buenos Aires á las 8 de la mañana de la Estacion Lima para la Estacion Jeppener y regresaran de Jeppener para Buenos Aires á las 3 y 35 de la tarde
La Administracion.

Al Comercio. Se pone en conocimiento del comercio que D. Salvador Debenedetti ha vendido su almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Cuyo N.º 264 y Cerrito N.º 95 al Sr. D. Antonio Sirombra; los que tengan cuentas pendientes contra dicho negocio podrán presentarlas al vendedor en el término de tres dias á contar desde la fecha.
Buenos Aires, Mayo 25 de 1866.
Antonio Sirombra.
[illegible] Salvador Debenedetti.
José Debenedetti.
p3 m25

Se previene A los Sres. Gefes oficiales y tropa del Ejército ó á las familias de estos que reciben asignaciones que desde el Sabado 26 del corriente se empezará á efectuar su pago correspondiente al mes de Abril siendo el tipo del peso fts 26 ps. 10 cts mjc en la oficina de costumbre. p4 m25

Se alquila Por 800 pesos una casa moderna, con 7 piezas, cuatro empapeladas, pisos de tabla, dos patios, un corredor pozo y demas oficinas, agua de algibe la que necesiten, muy decente zaguan con mármoles, Bolivar 343 calle empedrada y con gas. p3 m25

Colejio Modelo

DE LA
Catedral al Sud.
Calle Moreno núm. 100 y calle del Perú núm. 130.
Se previene á los padres cuyos niños se encuentran en dicho establecimiento que el señor cura de la parroquia despues de haber examinado los alumnos sobre la doctrina cristiana ha determinado que los mayores puedan hacer la primera comunion dentro de pocos dias.
Se les previene tambien que las clases quedan divididas del modo siguiente:
CLASE ELEMENTAL.
1.ª Seccion, doctrina cristiana, principios de lectura, de escritura y de aritmética.
2.ª Seccion, doctrina cristiana, lectura y escritura perfeccionadas, gramática castellana, nociones de francés y las 4 primeras reglas de la aritmética.
CLASE SUPERIOR.
Doctrina cristiana, castellano, frances, ingles aleman, latin, filosofía, aritméica y matemáticas, teneduria de libros, historia, geografia, cosmografia, urbanidad, dibujo, y música.
Estos cursos divididos casi todos en 3 ó 4 secciones, á causa del número de niños que se encuentran en el establecimiento, están atendidos por los profesores cuyos nombres siguen;
Sr. D. C. Santillan, cura de la parroquia, doctrina cristiana.
Sr. F. Martin, catedrático de la Universidad director principal y Rector.
Sr. E. Gigena, catedrático de la Universidad latin.
Sr. Böhm, Dr. Aleman.
Sr. D. Lewis, catedrático del Colejio Nacional, ingles.
Sr. A. Larguier, id id id matemáticas.
S. D. Montferrand, Vice Rector, frances, aritmética é historia.
Sr. M. Saubidet, ingles y aritmética.
Sr. G. Mavire clase elemental.
Sr. F. Adam, frances y clase elemental.
Sr. Klopping, dibujo.
Sr. Celestino, música.
El Director.
p3 m25 F. Martin

25 de Mayo de 1866.
Guantes de cabritilla de señoras, niñas y hombres, recien recibidos, tienda y merceria de la simpatia, Suipacha No. 119 p3 m25

Oficiales zapateros.
Para el pueblo de Chascómus se necesitan algunos oficiales para obra clavada fina y un aparador para botas gruesas. Se paga para botas el precio de 40 ps. para botines de Sra. 18 ps. y 30 y el aparado 22 ps.
Por mas pormenores ocurrase calle Maypú No. 29 en el patio. p4 m25



EL PELIGRO

No está en que los fraudulentos imitadores de mi Hesperidina espongan ante el público sus espúreos brevages acompañados de certificados espedidos por quien hace profesion de ellos. Todo el mundo conoce hoy el valor de esas mercancias concedidas con una mano estendida para recibir sus precios; y á fé que los que ostentan los atrevidos imitadores, no debe haberles costado gran cosa, á juzgar por el mérito real que encierra ese análisis que todo el mundo no puede ménos que dudar sea aprócrifo ó al profesor ó al profe orado, porque verdaderamente no se puede concebir que emane ó del uno ó del otro una declaracion al público cuyo solo resúmen es que la pretendida Hesperidina imitada contiene: *aguardiente, azúcar y articulos que deben quedar desconocidos* en este mundo y en otras partes. Aqui si vendria bien la célebre increpacion del señor Oliden á un conocido profesor de química, que el no entiende *tales geroglificos y números*; es lástima que yo no puedo oponer á tanta ciencia, como el renombrado conservador de carnes, un número cualquiera de una calle . . . . una señora . . . . y una cura de no sé qué mal. . . . etc etc. En tales cuestiones de químicos, me declaro gusano, y solo recordaré que es muy reciente el caso del pomposo análisis químico y los numerosos certificados en favor de la *Manteca de grasa*, segun las cuales era licito argumentar: que la manteca de leche no devia servir mas que para jabon para las lavanderas, que segun los diarios, empiezan hoy á cursar el aula de química de la Universidad la grasa de cerdo debia ser conservada únicamente para despacho de los judios y de los salvajes del Indostan; el aceite y los demás untos relagados á todo otro uso que el del arte culinario. El público, sin embargo, ha hallado de otra manera que lo pretendian los certificados y si alguien ha quedado ungido con la manteca de grasa, ciertamente el único lo ha sido el bolsillo de la empresa.

EL PELIGRO MAYOR

Para los consumidores de mi Hesperidina, consiste en otros manejos que emplean los tales imitadores con algunos vendedores de mi articulo, al menudeo, especialmente, para suplantar el articulo imitado por el genuino.

CUIDADO CON EL

FRAUDE

El público no debe dejarse engañar por individuos cuyo único móvil es el alhago de algunos pesos de ganancia, vendiendo por nuino un articulo inferior de menos costo, solo deben comprar el articulo en las casas espetables, incapaces de cometer el frande. Posiblemente, no deben comprar la HESPERIDINA sino en botellas cerradas y garantidas con mi nombre y firma y con el rótulo conforme el encabezamiento de este aviso y en vuetos en los prospectos que describen detalladamente las virtudes y el uso de mi HESPERIDINA. Públicaré dentro de poco una nueva lista de depositarios, suprimiendo aquellos que no merescan mi confianza.

M. S. Bagley

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saberá todos los acreedores del concurso formado á José M. Leite, que en el término de quince dias deben presentarse al sindico provisorio D. Pedro Ebbehe los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del código de comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion de lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exonerados de obligaciones que tenvan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del referido concurso hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Manuel Arratea, so pena tambien de ser tenido los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.
Buenos Aires, Mayo 22 de 1866.
Salvadores.
p10 m25

Diligencia Para el Azul de la agencia de mensajerias calle de las Piedras N.º 82 se despacha para dicho punto sin falta el 27, se reciben correspondencias y pasageros solamente. p1 m25

Se DA DINERO
En hipoteca de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37. p. m.

Hacienda vacuna y lanar
Se venden de 10 á 12 mil vacas y nueve mil ovejas finas, á poca distancia de Buenos Ayres para tratar ocúrrase á la calle de Potosi núm. 125. p3 m27

El Sr. D Isidro Gonzalez.
Tiene una carta que le interesa recibir en la calle Florida 276.

Piano y muebles Pocas veces se presenta la oportunidad de comprar tan barato como se venden por tener que ausentarse del pais los siguientes: 1 piano fuerte de riquisimas voces, de Collard y Collad, 1 par ricos tinteros de alabastro, sillas doradas, mesas, 1 escritorio grande de dos frentes, 1 sofá grande, 1 relox de campana, lámparas de kerosene, útiles de cocina etc. etc. aprovechar la ocasion y ocurrir calle de Belgrano 406 de á 12 del dia y de 6 á 8 de la noche. p2 m25

Baratillo porteño Calle Piedad N.º 91 frente al Banco de Lóndres, casa nuevamente establecida, articulos de tienda y merceria y ropa hecha. p1 m25.

Campos Se arriendan 4 1|4 suertes de estancia en el Departamento de Paysandú y Banda Oriental: el que se interese ocurra calle de Cangallo núm. 185, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde: ó bien á Montevideo calle 18 de Julio núm. 115. p3 m27



JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Ca.
pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon
Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*
Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres*, Demarchi y hermanos; Toledo y Moine; en *Montevideo*, Guillemette.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Ca. FARMACEUTICOS EN PARIS
Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrecheces del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una finca calle de Cangallo núm. 455 y 457 perteneciente á una testamentaria de dos mayores de edad sin retrato.
El Domingo 3 de Junio á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de sus dueños, una buena casa situada calle de Cangallo núms 455 y 457, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno, de 17 1|2 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 10 piezas de material maderas duras cocina, 2 ventanas de reja á la calle, un hermoso granero que está hoy ocupado con trigo y tiene su puerta de calle y su ventana, esta propiedad de mensual entre 1,500 ps. casa bien trabajada; es una hermosa posesion que queda entre tres mercados y la Iglesia de la Piedad, todo lo que dá un gran mérito; los que sean interesados pueden pasar a verla hasta el dia del remate.
Esta propiedad infaliblemente tiene que rematarse porque sus dueños lo piden, para arreglar y conclusion de la testamentaria. Se recomienda la puntual asistencia á la hora del remate.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De una casita de muy poco precio, calle de Chile núm. 149 entre Chacabuco y Piedras.
El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Chile núm. 149 entre Chacabuco y Piedras, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas frente al sud por 35 de fondo al norte, con 4 piezas de material maderas de urunday, una ventana á la calle, cocina, oficina, pozo de rica agua y una parra. Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De una casita de muy poco precio, calle de Solis núm. 230.
El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Solis núm 230, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 13 varas de frente al oeste por 40 de fondo al este, con 3 piezas de material, cocina, oficina, pozo de rica agua, muchos árboles frutales, higueras, y con 15 mil ladrillos adentro prontos ya como para seguir un buen edificio.
Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño escrito ante testigos para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
Continuacion á la venta de los lotes y la finca, que no se vendieron, en la calle de Cochabamba esquina de Salta, por ser avanzada la hora.
El Domingo 3 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la continuacion á la venta de los lotes y la finca calle de Cochabamba esquina á la de Salta, que no se vendieron por ser muy avanzada la hora, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con 5 piezas de material maderas de urunday, una ventana de reja á la calle, un hermoso parral en el primer patio, cocina, oficina, pozo de rica agua y muchos árboles frutales.
La distribucion de los lotes es del modo siguiente:
No. 4. 10 vs. f'te al N. calle Cochabamba p. 25 f'do
« 5. 10 « « « « «
« 6. 10 « « « « «
« 7. 10 « « « « «
« 8. 10 « « « « «
Estos terrenos son cercados de pared y quedan á 2 cuadras del mercado Constitucion y á 3 del ferro carril; terrenos altos como para edificar; se venderan en fracciones de lotes como gusten los interesados. Se les recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta que comprar terrenos buenos y baratos.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Posadas y Ca.

De noche,
De articulos para libreria y libros impresos.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.
El viernes 1.º de Junio á las 7 de la noche, se venderá al contado y al mejor precio sin retirar lote, el surtido brillante para librerias, que á continuacion se espresa, cual se dá solamente una parte por su estencion, dando el detalle completo en los catálogos que se repartirán y se entregarán á pedido de los interesados, en la misma casa de remate. Por órden de una casa introductora.
Para los libreros. Papel de hilo español de oficio, id rayado comun, idem de cartas, cuadernos adber, prensas para copiar, una gran cantidad de sobres para cartas pisarras, lapises diferentes clases, 2 cajones libros en blanco para casas de comercio entre muy ricos libros mayores y diarios como 60 cajones tinta varias clases.
Por órden de la Caja de Credito: Algunos cajones papel, y 4 cajones libritos de apunte.
Libros en español y en frances: Un buen surtido de libros de derecho, el D Quijote edicion muy lijera, la Enciclopedia Orlánica en 22 tomos última edicion, muchas de literatura encuadernadas de los mejores autores como Victor Hugo, Cousin, Dumas y muchos otros, mas las siete partidas edicion Lopez 1789, Mandeville libro primero, segundo y tercero y una porcion de novelas francesas de autores modernos á la rústica.

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas.
En su casa calle Bolivar núm. 23.
El lúnes 28 del corriente á las 11 en punto, se venderá a la mejor postura sin retirar lote, y á los plazos y condiciones establecidas, un surtido general de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:
Tabaco correntino, tucumano y paraguayo, cigarros hamburgueses de diferentes marcas, fosforos de cera, id de palo, vino seco, id jerez, lentejas, pintura verde y plomo, corchos conserva de tomate, agua mineral, vino carlon superior clase, tabaco frances en paquetes, pimenton en barriles, chartreuse verde, coñac frances en barriles, id en en cajones de diferentes marcas, vino frances en bordalesas y medias bordalesas, aguardiente en tercerolas, bitter en porrones y en botellas, azúcar pernambuco, papel estraza, cominos en bolsas, té perla, azúcar terciada, piola de cáñamo, fideos de Génova, té negro, ajenjo Silliman, aceite de Nizza, kerosene, sardinas, conservas, papel imitacion balanza, caña en pipas y en tercerolas, cerveza en cajones, té orange pekoe, pasas de uva, tinta para escribir, sorbeteras, champagne en canastos, pasas de higo, yerba paraguaya superior, vinagre en cuarterolas, jamones, aceite de Génova en latas y una porcion de otros articulos que estarán á la vista en el momento del remate.
Al mismo tiempo, 50 barricas azúcar refinada superior clase.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.
El martes 29 del corriente á las 11 se empezará el remate, vendiéndose á la mejor postura, al contado y sin retirar lote, por cuenta de una casa introductora, un surtido de articulos todos propios para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente.
Género para vestidos de diferentes clases, sombreros castor para niño muy ricos, gorras de casimir, paño negro y de varios colores, casimires, grises, negros y de otros colores, flecos para calzoncillo, lienzo de varias marcas, jabones, pañuelos de algodon de colores, bramantes finos de las marcas acreditadas, id comunes, camisas vistas hilo, gorras, mangos, redecillas, adornos para la cabeza de lana, como un surtido lana para la estacion, pañuelos de rebozo, chalones de pura lana botincitos para niño de charol y de becerro, peines y peinetas de goma, búfalo y de carey, cinturones á la moda de hebillas, id garibaldinas, sacos piel lobo, chaquetones y chicos, sacos casimir negros, paletos, levitas, pantalones ricos de casimir, id gambrona varias piezas escoses de seda, pañuelos de espumilla, chales de casimir, sombreros de felpa, merino negro, cortes de vestidos camisas de lienzo, id de zarazas sobrepuestos bordados, coginillos ingleses riquisimos, pellones comunes, coleta negra, uso doméstico, bretaña, percal, camisas para niños, pañuelos de hilo, botones, lana medias cortas y largas de lana, grisis y blancas, batas forradas, alpargatas zapatos de goma, guantes de seda, id de castor, frasadas, camisas á crimea, anteojos de teatro, tul de seda blanco y negro, liston y medio liston, miriñaques cortaplumas, camisetas de lana, paño castor, album de terciopelo anteojos de regilla, arpillera, hilo de carretel, sacos de paño piloto, cintas de lana plegada, id de seda, muñecas lloronas, y otra porcion de articulos que no se detallan por su estencion.

Por José Marquez.

De una casa, calle del Comercio núm. 321.
El miércoles 6 de Junio á las 4 de la tarde, se rematará de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, (pasando las dos terceras partes de su tasacion) la referida casa, edificada en terreno de 14 metros 389 milimetros de frente al sud, y 37 metros 338 milimetros de fondo al norte, 5 piezas de material, cocina, pozo y demas oficinas necesarias.
Los interesados podrán pasar á ver su tasacion por casa del rematador, Bolivar 116.

Por Mariano Billinghurst.

En la estancia, campos de Cepeda del Sr. D. Miguel de Ascuénaga, partido del Pergamino.
De la familia de todas las haciendas, vacuna, lanar, caballar, yeguarizo, burros y cerdos, que existen en el establecimiento, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos G. Balcarce, socio que fué del Sr. Ascuénaga.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Jacinto Cárdenas proveyendo por el Dr. D. Miguel Garcia Fernandes.
El lunes 4 de Junio y los subsiguientes que se precisen para efectuar la venta en el mismo establecimiento, con presencia de los rodeos y majadas, deberá procederse á la enagenacion por remate de dichas haciendas á la mas alta postura y dinero de contado, y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:
20,591 cabezas lanares de cria en 14 majadas 300 ovejas finas para reproduccion de padres, 28 capones 304 carneros padres mestizos finos, 120 id id puros, 3,501 cabezas ganado vacuno de cria, 111 vacas lecheras, 23 bueyes y sinuelos, 19 toros finos raza Durham (Turquinos), 73 caballos de servicio, 250 cabezas ganado yeguarizo de cria, 158 cerdos finos y comunes, 37 burros de cria.
Como el remate de estas haciendas debe tener lugar en la misma estancia, los licitadores tendrán que trasportarse hasta San Nicolas por el vapor que parta de aqui tres ó cuatro dias antes del designado para el principio de la venta, y desde alli serán conducidos gratis en diligencias al efecto hasta la estancia, siendo alli atendidos durante el tiempo que se emplee tanto en vender como en entregar las haciendas.
Mas informes pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador, Potosi núm. 70.

Por Thomas Gowland.

En la Aduana nueva, depósito Garay No. 24.
El martes 29 del corriente á las 11, se rematarán en lotes al gusto de los compradores, á dinero de contado por cuenta de quien pertenezca: 60 bolsas arroz de la India averiado, 240 id id en buen estado.

POR EL MISMO.
De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
El martes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:
25 tercerolas aguardiente de quemar de 58 grados, 20 tercios yerba paraguaya, 10 tercios id argentina, 4 barricas id id, 15 pipas caña alambicada, 200 frasqueras ginebra fina de Holanda, 100 damajuanas anis, 20 tercerolas ginebra de Holanda, 50 bolsas arroz de la India, 100 cajones coñac frances, 25 id cominillo, 100 id ajenjo y vermouth, 100 canastos champagne, 50 cascos vino de Hungria, 50 cajones aceite kerosene, 50 libras pávilo ingles, 20 barriles coñac ingles y frances, 25 quesos gruyer, 5 id parmesano, 30 tambores sardinas, 20 bolsas café en grano, 20 rollos cabo de Génova, 15 sacos aji en rama, 100 cajones azul, 15 pipas vino carlon, 30 bultos té negro orange pekoe, 30 id perla, 10 bolsas cominos, 20 balas papel estraza, 200 cajones fideos de Génova, 25 bolsas pimienta, 20 barrica azucar, 30 bolsas alpiste. 50 id arroz de la India, 20 cajones tubos, 500 pares alpargatas francesas, 30 cajones aceite de Génova, 30 bolsas fariña y otra porcion de articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.
En su casa, calle de la Defensa 114.
Exclusivamente por cuenta de una casa introductora.
El miércoles 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará un brillante surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:
Gran surtido de géneros de seda como gros, moirés floreados, id de color, pequines negros, géneros de invierno de vestido muchas clases, merinos negros, id anchos, franela blanca y amarilla, id punzó, chalones de cachemir, pañuelos del cuello, id foulares, camisas de señora, id de hilo y medio hilo calzoncillos de hilo, camisetas finas á la crimea, id de merino, tapados de señora de invierno, casimires negros finos, id de color para trajes, un variado surtido de articulos de punto de lana, paños castores varias clases, casimires en cortes, id para paltó, medias de hombre y de señora, frazadas de lana de 10 y 12 cuartas, id gris, id de algodon, toallas de hilo, corsets, pañuelos de hilo, medias de niño, garibaldinas, bombasi americano, madapolan, paños pilotos, id de poncho y otra porcion de articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO,
En su casa, calle Defensa 114, por cuenta de varias casas.
El viernes 1.º de Junio á las 11 en punto, con los plazos de costumbre, se rematará un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seiffert y Ca., calle de Rivadadavia núm. 134.
El miércoles 30 y viernes 1.º de Junio á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante y nuevo surtido de efectos franceses y alemanes introducidos en plaza por los últimos buques, cuyo pormenor es el siguiente:
Paño negro fino y regular, casimir negro de varias clases, paño castor negro y azul, casimires de colores en pieza para trajes, id en cortes para pantalon, paño negro mezcla, paño piloto de diferentes clases, géneros mezclas para pantalon, id de algodon varias clases, pañuelos de seda para manos, tela de poncho de algodon, id mezcla, id de vicuña pura lana, lustrina negra asargada, sarga de málaga satin de chine, piqué de seda para chalecos, sombreros de castor negros y de colores, camisas crimea pura lana, id mezcla, franela pura lana blanca y amarilla, pequines y gros de seda negros de muchas clases y de todos anchos, id id de color, géneros de seda de colores á bastones y cuadros, terciopelo negro, id de color punzó y azulina, merino negro y de color varias clases, muselina de lana de color, géneros para vestidos varias clases, enaguas de color, chalones de cachimir muy ricos, id regulares y ordinarios, pañuelos de casimir de todos precios, pañuelos de tartan, id de merino negros, id pequin bordados con blondas, adornos para la cabeza, mangos y chalecos de lana para señoras, carpetas pintadas de gusto moderno, colchas, entretela, brin de Rusia, crea de hilo, tohallas, pañuelos de algodon pintados muchas clases, camisetas de lana, id de mezcla muy ricas, id de merino id de lana de color, id para marineros, calzoncillos de merino, para hombre, botincitos lana para niños, boas de lana, medias de algodon para señora, hombres y niños finas y regulares, medias cortas crudas para hombres, id id de lana blanca y de color, capelinas de gipiure, tul de seda negro y blanco, velitos de seda, id de algodon, calzones bordados para señora, id para niños, enaguas, delanteras para id, un gran surtido de cuellos y mangos bordados, tiras y embutidos, cintas de seda plegadas, id de ribete, id de terciopelo, listones de seda de color, corbatas de lana y seda para hombres, id para señora, muselina y jaconas blancas, y otra porcion de mas articulos que se manifestarán al tiempo de la venta. Tambien se venderán los pañuelos de yerbas llegados últimamente.
A los sastres y roperos. Se les llama la atencion sobre un corto pero selecto surtido de ropa hecha francesa de primera clase y última moda
Averias. Por órden del Consulado de Francia: 3 cajones pañuelos de lana para el cuello, 1 id camisetas de lana, 120 docenas pañuelos de hilo.

POR EL MISMO.
En su casa, calle del Perú núm. 19.
De efectos sanos y 150 bultos averiados.
El lúnes 28 y martes 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detallan:
Casimires negros y de colores, castores, paño piloto, id negro fino, casimires piezas para trajes, género mezcla para pantalon, camisas de crimea de varias clases, camisetas y calzoncillos de punto de lana, camisas de medio hilo y de algodon para hombres y niños, id de hilo y de algodon para señoras, enaguas, calzones, bombasi crudo y blanco, franela varias clases, géneros para vestidos, bramantes finos, zarazas, uso doméstico, madapolan, coleta, pañuelos de rebozo de cachemir, id de tartan, boas, tejidos de lana, pellones ingleses, medias de lana y de algodon varias clases, frazadas de lana, colchas de algodon, tohallas de hilo, lienzo, tablon, id tabla y fino, listado, cotin, alemanesco, pañuelos foulares, id de hilo, sombreros de castor, id aterciopelados, chiquetones de bayeton, bayeta de dos frisas y medio pellon, paño de la estrella, lona y otros articulos.
Por cuenta de seguros, 150 bultos efectos averiados, consistiendo en bramantes, lienzos, listados, zarazas, frazadas, pellones etc.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle Victoria núm. 154.
El lúnes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y al contado un surtido general de efectos como sigue:
Camisas de hilo, id de medio hilo, id montecristo, id de algodon blancas, id de zaraza, id de cotin y listado, calzoncillos de madapolan, id de bramante y de lienzo, id de algodon rayados, camisetas crimea, id de merino, id de lana, calzoncillos de id, pantalones de casimir, id de gambrona, id de piel, chaquetones ingleses, sacos de casimir, casimir, casimires franceses en cortes para pantalones, id en piezas para trajes, chalecos de casimir, camisetas de franela, calzoncillos de id, corderoy, pano azul para poncho, id negro, pequin, raso, géneros para vestidos, boas de lana, pelerinas y esclavinas de lana para señoras, bombasi, franela, cocos, zarazas, lienzos, bramantes, listados y lienzo gris, cotines, uso doméstico, orleans, trué de hilo, brin para toldos, lona, loneta, bayeton, paño de la estrella, sacos para invierno, trajes de casimir, zarazas para colchas, frazadas, colchas de algodon, tartanes, pañuelos lana para taparse, id de espumilla, un surtido de pañuelos de seda, tiras bordadas cuellos y mangos bordados, camisolines, mangos de lana, medias para señoras, hombres y niños, tohallas, jergas, mantas, ponchos algodon, pellones, cojinillos tucumanos, ponchos de paño, id de vicuña, albums, hilo, seda, sombreros de todas clases, chaquetones para vascos, boinas y otros articulos.

POR EL MISMO.
De un terreno en las Conchas.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon,
El Domingo 3 de Junio á la 1, se rematará al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Dorotea Zemborayn, situado en el pueblo de las Conchas contiguo al puente, siendo su estension de 90 varas al N. E., 67 al S. E., 94 varas al S. O. y 48 varas al N. O., tasado en la cantidad de 30,000 ps. mjc siendo prevencion que se venderá si hubiese postura que escede de las dos terceras partes de la tasacion que son 20,000 ps. mjc.
El terreno linda por el N. E. con el Sr. D. Ventura Bosch, por el S. E. y S. O. con el Sr. D. Manuel Cobo y por el N. E. con el Sr. Cirer.
Nota. La bandera de remate designará el terreno.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa esquina con cancha de pelota, situada calle de Corrientes esquina de Larrea, una cuadra antes de llegar á la maestranza del ferro carril del Oeste, inmediata á la plaza del 11 de Setiembre.
El martes 29 del corriente á la 1 en punto.
Se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, ocupada hoy con almacen de comestibles, y cuyo pormenor es como sigue:
La casa está bien edificada en terreno de 22 varas de frente al sud calle Corrientes por 25 de fondo á la calle de Larrea, tiene un gran almacen de esquina y 4 piezas mas, una gran cancha de pelota de jugar á la pared; esta casa es de mucho porvenir por su posicion; por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.
De terrenos y de un gran edificio antiguo, situados esquina á las calles de Cuyo y del Callao.
El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura dichos terrenos y casa, pertenecientes á una sociedad que liquida, cuyo pormenor es como sigue:
En la hermosa calle del Callao:
Lote No. 1. 8 3|4 varas frente al este por 70
« « 2. 8 3|4 « « « 70
17 1|2 en uno ó dos lotes.
« « 3. 8 3|4 varas frente al este por 24 1|2
« « 4. 8 3|4 « « « 24 1|2
17 1|2 en uno ó dos lotes.
En la calle de Cuyo:
Lote No. 1. 8 1|2 vs. f'te al S. por 23 1|2 ó 41 f'do
« « 2. 8 1|2 « « 23 1|2 ó 41 «
« « 3. 8 1|2 « « 23 1|2 ó 41 «
25 1|2 varas en 1 ó en 3 lotes.
« « 4. Una gran casa antigua de buenos materiales con 20 varas de frente por 23 1|2 ó por 41 de fondo.
Estos terrenos y casa están situados á pocas varas de la esquina Cuyo y Callao y lindan con casas nuevas; la hermosa calle del Callao tiene 30 varas de ancho.
Por otros informes, ocurrase calle Tacuari 53.

POR EL MISMO.
Remates judiciales.
De una casa, situada esquina á las calles Bolivar núm. 191, y de Chile [illegible] (frente á los núms. 86 y 88)
El Domingo 3 de Junio á la 1 en punto, se rematará dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Gomez y Da. Rufina Pereira, por disposicion de los Sres. Jueces Dr. D. Daniel M. Cazon, y Dr. D. Jacinto Cárdenas.
La casa está edificada á la moderna en terreno de 10 3|4 varas de frente al este (calle Bolivar) por 38 3|4 de fondo (que dá otro frente sobre la calle de Chile); el edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, 2 patios, 3 piezas de altos, pozo y vereda de piedra.
Tasada en 175,000 ps. (por segunda tasacion) y debiendo principiar el remate con la oferta de 116,67) ps. que importan las dos terceras partes.
En seguida:
Un hermoso terreno con una pieza, situado calle Bolivar núm. 189, lindero con la casa anterior.
El Domingo 3 de Junio á la 1 en punto, se rematará dicho terreno perteneciente á la misma testamentaria de D. Pablo Gomez y Da. Rufina Pereira por disposicion de los Sres. Jueces Dr. D. Daniel M. Cazon y Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El terreno tiene 15 1|4 varas de frente al este por 38 3|4 de fondo, con una sala á la calle y vereda de piedra; tasado en 120 000 ps. (por segunda tasacion) y debiendo principiarse el remate con la oferta de 80,000 ps. que importan las dos terceras partes.
En seguida:
Un terreno, situado calle de Bolivar núm. 187 lindero con el anterior núm. 189.
El Domingo 3 de Junio á la 1 en punto, se rematará dicho terreno perteneciente á la misma testamentaria de D. Pablo Gomez y Da. Rufina Pereira, por disposicion de los Sres. Jueces Dr. D. Daniel M. Cazon y Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El terreno tiene 5 1|2 varas de frente al este por 38 3|4 de fondo, cercado de pared y con vereda de piedra; tasado en 50,000 ps. (por segunda tasacion) y debiendo principiar el remate con la oferta de 33,333 ps. que importan las dos terceras partes.
Nota. Fijense los interesados en que el primer terreno calle Bolivar núm. 189, tiene 15 1|4 varas de frente por 38 3|4 y que el segundo que es lindero tiene 5 1|2 varas de frente, lo que comprados los dos darian un frente de 20 3|2 varas propio para edificar dos casas.
Por otros informes ocurrase calle de Tacuari núm. 53, ó á la escribania de D. Eduardo Munilla.

POR EL MISMO,
Judicial. De una hermosa casa esquina alta y baja, situada esquina á las calles del Perú núm. 253 y 255, y Méjico núms. 107, 109 y 111.
El martes 5 de Junio á la 1 en punto, se rematará este gran edificio á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Gomez y de Da. Rufina Pereira por disposicion de los Sres. Jueces Dr. D. Daniel M. Cazon y Dr. D. Jacinto Cárdenas.
Esta hermosa casa está edificada en terreno de 21 1|2 varas de frente al este calle Perú por 42 3|4 varas de fondo, lo que dá otro frente sobre la calle de Méjico; previniendo que en el costado del norte se ensancha el terreno á medida que se estiende al fondo, hasta tener en el estremo oeste 26 3|4 varas, constando el edificio principal de 8 piezas bajas, cocina, 2 sótanos, pozo de balde, resumidero, 2 piezas de alto en el segundo patio: en la esquina almacen y 2 piezas con corredor, y un almacen destechado. En los altos 4 piezas al frente, escalera, mirador, 2 piezas y letrina.
Tasado el todo en 800,000 ps. (por segunda tasacion) y debiendo principiar el remate con le oferta de 533,335 ps. que importan las dos terceras partes.
Por otros informes ocurrase calle Tacuari núm. 53, ó á la escribania de D. Eduardo Munilla.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núm. 89 y 93, por cuenta de una casa introductora.
El lúnes 28 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre y por conclusion de factura, se rematará un brillante surtido de ropa hecha para la estacion, géneros para vestido muchas clases, bramantes de las mejores marcas, listados, cotin, lienzo gris, pañueleria de rebozo, id de medio rebozo y otros muchos articulos, cuyo detalle se dará oportunamente.
Averias. Por cuenta de seguros, varios fardos paños de la estrella, id id bramantes finos.

POR EL MISMO.
En las casas de los Sres. Bustamante y Galup calle del Perú nums. 42 y 44.
El martes 29 y miércoles 30 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de la magnifica factura recibida en los buques «Panamá» «Galileo» «Don Quichote» y «Buffon» de efectos franceses, ingleses y alemanes, teniendo la especialidad de haber sido toda ella comprada en Europa por persona inteligente en el buen gusto de nuestro pais.
Merceria, géneros y ropa hecha.
Gran surtido de pasamaneria de alta novedad, portamoneda riquisimos varias clases, seda de coser de colores, corbatas de seda fantasia, sombreritos y gorritas de niños adornados, mangos y camisolines, ajuares, garibaldinas, batas de lana de señora y niñas, adornos de cabeza, boas finas y regulares, corbatas de abrigo, pañuelos de manos bordados lisos y dobladillados, pañuelos seda de la India, prendedores, carabanas, alfileres de corbata, adornos de mesa, relojes de sobremesa ricos, tinteros, sombreros aterciopelados y de castor negros y de colores para hombres y niños muchas clases, medias de señora, de niñas y niños, de hombres, cortas y largas, medias de lana de todas clases, bolsas de escuela, espejos, peines carey, goma y búfalo, peinetas de nobedad con incrustaciones y piedras, guantes de cabritilla, de seda y de lana, hilo carretel, 50, 100 y 150 yardas blanco y negro de patente, hilos de sastre y de bordar, trencillas de lana anchas para vestidos, cordon de seda grueso, trencillas plegadas, perfumeria inglesa, estractos, aceites, pomadas y jabones, perfumeria francesa, agua colonia francesa, inglesa y alemana, agua florida, camisas de hilo y de algodon, cuellos, calzoncillos de hilo y algodon, fajas de seda y de lana, ligas, acordiones finos, bordonas, cuerdas, cubiertos de mesa marfil y hueso, ajedreses, domino, papel de cartas, lapises, sobres, flores artificiales, cortaplumas, tijeras agujas, alfileres, fleco seda, fleco de calzoncillos, riquisimo calzado para señora de raso, casimir y cabretilla, id para niños de charol, cuero de perro y cuerito de colores, botincitos de lana, broches, botones para vestido y de nacar, camisa, muñecas, vestidos, libros de misa de marfil, albums de terciopelo y madera riquisimos, rosarios de marfil, juegos de prendedores azabache con incrustacion de nacar, anteojos de teatro, de rejilla y de aumento, palmatorias y candeleros de platina y de bronce, abrochadores, porcelanas, platos, floreros etc., cintas de seda, id hilera de hilo y algodon, valencianas, miriñaques, acero ancho y angosto, cinta elástica de miriñaque, trencilla y cordon elástico seda, botones de acero, gran cantidad de lanas finas, mangos, puños, gorras, esclavinas etc. cinturones de seda, evillas de acero y platina etc.
Ropa hecha. Trajes completos de casimir para niños, chaquetones de paño castor finos, regulares y ordinarios, paltos de casimir, sobretodos de id, pantalones de id, paño, corderoy etc., camisas zaraza y listado ingles etc. etc.
Géneros. Bramantes de las mejores marcas, lienzos tablones, zarazas finas, pañuelos espumilla del cuello, id de taparse, id de manos de seda, id de hilo, cotines, listado, un surtido general de medias de lana y algodon, camisetas, calzoncillos, pañueleria de rebozo, bombasi blanco, franela, coletas, brines de Rusia, paño de poncho, id de piloto, y una porcion mas de efectos que no se detallan por su estension.

Por Manuel Benza y Ca.

De la hermosa casa nueva formando esquina calle del Temple y Ombú.
El juéves 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de vender la casa arriba espresada; compuesta de las dimensiones siguientes: 11 3|4 varas de frente por 40 de fondo mirando al Sur, piezas de material con maderas duras, puertas de cedro, pozo de rica agua, cocida y demas necesarios de la casa.
Nota—Recomendamos á los interesados la hora arriba indicada, por tener que venderse infalible mente.
Por mas informes á los rematadores calle de Suipacha N.º 50.

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas.
En su casa, calle Suipacha núm. 50,
El lúnes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.
En la Aduana nueva, depósito del Sr. Molina núm. 27, por órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia.
El martes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenece:
71 bolsas café con averia llegados en el vapor ingles «Hellas» á la consignacion de los Sres. Logegaray y Necol.

Por Adolfo L. Arriola.

De muebles.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
El lúnes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
El miércoles 30 y viernes 1.º de Junio á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:
Paños castores pura lana, id finos negros y azul, pañuelos de algodon de manos, paños de estrella azules, id punzó, bayetas grana de dos frisas, id verdes, trajes de casimir para hombres y niños, mantas imitacion pampas, géneros de lana para vestido, chalies, bramantes finos y regulares, zarazas, lienzos varias marcas, listados, pellones ingleses, batas de lana, adornos para la cabeza de id, camisetas á la crimea, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id montecristo, camisas para niños, calzoncillos de punto, camisetas de merino, tapados de seda para señoras, guantes de cabritilla, pañuelos grandes de taparse, id de lana para la cabeza, id pelerinas, uso doméstico noble ancho, id de un ancho, sombreros de castor varias clases, id de paja de Chile, gorras para hombres y niños, boas de lana, corbatas de seda, peinetas de carey, bombasies, gambronas, sacos, levitas de paño, cochados blancos y negros, polainas de lana, botines de id para niños, ponchos vicuña, hilo de sastre, seda surtida, hilo de ovillo, id de carretel, chaquetones ingleses, id de otras clases, corbatas de lana para señoras, miriñaques, trencilla de terciopelo y de lana, redecillas etc. etc.
En seguida, por cuenta de quien pertenezca, 1 baul conteniendo un surtido de calzado frances para señoras y niños y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por Antonio Zunini.

De efectos de tienda y merceria.
Por liquidacion de una factura, en su casa calle Moreno 192.
El miércoles 30 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará mas tarde.

POR EL MISMO.
De 19 lotes de terrenos á 3 cuadras de la plaza del Parque, y á una cuadra de la plaza Libertad, en la manzana formada por las calles Talcahuano, Uruguay, Charcas y Santa Fé.
El Domingo 27 del corriente á la 1 de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta dichos terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

No. 1.	De 13 1|2 vs.	por 40 1|2	con 1 pared al costado izquierdo.
« 2.	« 15	« « 55 1|2	
« 3.	« 15	« « 55 1|2	
« 4.	« 15	« « 55 1|2	
« 5.	« 18 1|8	« « 36	
« 6.	« 24	« « 24	esquina
« 7.	« 12	« « 24	
« 8.	« 19 1|2	« « 37 1|8	
« 9.	« 18 5|8	« « 65 3|4	
« 10.	« 18 1|2	« « 35 1|4	pared al frente derecho y al fondo
« 11.	« 35 1|4	« « 34	esquina, cercado de pared y 3 piecitas
« 12.	« 24	« « 70 1|2	
« 13.	« 12 1|4	« « 30	pared por el frente y costado izquierdo
« 14.	« 28	« « 30	esquina
« 15.	« 13	« « 40 1|4	
« 16.	« 13	« « 40 1|4	
« 17.	« 14 1|2	« « 40 1|4	
« 18.	« 15	« « 65 3|4	
« 19.	« 15	« « 51 7|8	

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, pues se venderán irremisiblemente, siendo esta la órden recibida; aprovechar la oportunidad para obtener un buen terreno barato y central.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 58.
El martes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes cuyo pormenor es el siguiente:
Casimires franceses en cortes ricos, paño castor fino, casimires en piezas para trajes, cortes de terciopelo para chalecos ricos, un surtido de chaquetones ingleses de tres clases de lo mejor, pantalones de casimir finos, chalecos, chalecos id de medida, paño para poncho, pañuelos, chales de cachemir varias clases, id de tartan pura lana, terciopelo negro, bornus de paño fino, tartanes doble ancho de lana, frazadas francesas, id inglesas finas, franelas pura lana punzó, blanca, amarilla y de cuadros, zarazas ricas de las mejores marcas, id regulares, bramantes de 8 clases diferentes, lienzo tablon, tabla y otras clases, bombasi blanco y crudo, coco blanco fino, camisas medio hilo muchas clases, id montecristo, id de percal finas, jergas inglesas, ponchos de vicuña de la clase mas rica, id de algodon, batas de señora de percal bordadas, enaguas de percal con bolado, pellones, género para vestido de variedad de gustos y calidades, gambronas dobles, foulares de seda, fajas para militares, brin de Rusia, paño punzó, bayeta, medias de todas clases ricas y regulares, sombreros aterciopelados, id de castor finos, camisetas á la crimea, varias clases, id inglesas, colin de hilo, id de algodon sin goma, boas de lana finas, batas de lana tejidas, fajas de seda, madapolan de 6|4, uso doméstico ancho y angosto, cril azargado blanco, calzoncillos de madapolan azargados, id de hilo, merino negro, pana negra, coleta negra y plomo, crinolina, muselina adamascada para colgaduras, colchas afelpadas, alfombras, chuse, ponchos ingleses afelpados, miriñaques, corses, poples de lana, géneros para enaguas de lana, capas de pano para señora, id de seda, guarniciones de fantasia, agua florida, mantillas de seda, mangos y puños bordados, pañuelos de algodon finos, id de cambray de seda, id de hilo y guarda de color, tiras bordadas, festones, camisetas de lana dobles, calzoncillos id trencilla de lana para guarnicion, cordon de seda peines de búfalo, filete amarillo, cepillos para ropa, tijeras finas, cinturones, evillas de acero aceite Monpelas, acero, estractos, jabones, hilo de sastre blanco y negro, cubiertos de marfil, puñales, adornos para la cabeza, cortaplumas, agua de colonia, paraguas de seda, ule, naipes españoles, fleco para calzoncillos y otros muchos articulos.

Por Varela é Hidalgo.

De tres casitas recien edificadas, en la calle de Corrientes entre las de Paso y Larrea antes de llegar á la nueva maestranza del ferro carril del oeste.
¡Ojo á lo interesante!
El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar sin falta alguna por órden terminante de sus dueños:
1.ª casa, con 9 varas de frente al sud por 35 varas de fondo al norte, con 4 piezas de material cocina y demas oficinas; gana 400. ps. de alquiler.
2.ª casa, con 9 varas de frente al sud por 35 de fondo al norte, con 3 piezas de material, 2 patios, cocina y demas oficinas.
3.ª casa con 10 varas de frente por 50 de fondo con 3 piezas medias edificadas de material.
Por mas pormenores al escritorio de los rematadores, calle de San Martin No. 74.

Por Tomas Ayres.

Judicial. Importante remate de un establecimiento de campo en el partido del Tandil, denominado Azotea de Fulcos, ó sea las Chilcas; lindero con los Sres. D. José Iraola, D. Simon Pereira hoy finado, San Pascual Araña, y campos de Castaño. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.
En el escritorio del rematador, calle Victoria 91.
El martes 5 de Junio á las 11 en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de la tasacion, la referida estancia, cuya área se compone de una legua cuadrada de campo de primer calidad con agua la al arroyo de las Chilcas, una gran poblacion de azotea nueva edificada en 50 varas de frente con 6 grandes piezas maderas de urunday, un corralon para entrar [illegible] dados, 3 puestos, corrales, jagüeles, etc.
En suma es un establecimiento formado á todo costo y en un buen paraje. Tasado en la cantidad de 400,000 ps. mjc y no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion como es de práctica.
Prevencion. Los interesados en su compra deben con anticipacion trasladarse á fin de inspeccionar el establecimiento y de regreso á esta ciudad el dia y ora arriba indicado; se recomienda la puntual asistencia.

POR EL MISMO.
Judicial. De una casa situada en la calle Moreno esquina á la de Pasco.
Donde estará la bandera de remate el dia designado. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El Domingo 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado (pasando las dos terceras partes de la tasacion) la casa indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Llejon, construida en terreno de 17 varas 50 centimetros de frente al sud por 53 varas 50 centimetros de fondo al norte: cocina, pozo de agua, árboles frutales etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58,000 ps. mjc, y no se admitirá oferta que no escede á las dos terceras partes de la tasacion que son 38,666 ps.
Sean exactos los interesados á la hora de 1 en punto de la tarde.
Por mas pormenores al escritorio del rematador, Victoria núm. 91.

POR EL MISMO.
De una bonita casa moderna, situada en la calle de Estados Unidos num. 296, distante una cuadra del mercado y plaza de la Concepcion al frente al norte.
El Domingo 3 de Junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada, construida á la moderna en terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, 7 grandes piezas, maderas de urunday, pisos y techos baldozados, aljibe, cocina, pozo de balde, árboles frutales etc.
En suma es una finca bien trabajada y con todas las comodidades precisas para una familia; previniéndose que la venta sera indispensable el dia y hora arriba indicado.
Por mas conocimientos al rematador, Victoria núm. 91.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle Defensa No. 17.
El lúnes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos, compuesto de lo siguiente:
Bramantes varias clases, zarazas para vestidos, camisas, lienzos varias clases, gambronas, camisas de hilo, un surtido de ponchos y mantas vicuña y lana, paños de poncho, id castores, casimires piezas para pantalones, listados finos, goma, lienzo gris, bayetas punzoes, bombasi, jergas inglesas mezclas y de lana, pañuelos de algodon para manos, franela blanca y punzó, doméstico doble ancho, camisas de crimea, [illegible] das, pequin negro, camisetas de merino, [illegible] clases, pellones ingleses, géneros negros, [illegible] forros, chaquetones ingleses, sombreros de terciopelo, pañuelos de cochinilla, medias cortas y largas crudas, cregüelas, corses y otros efectos.
Igualmente: Por cuenta de quien pertenezca 19 cajones tabaco de fumar en paquetes, [illegible] tes de madera.

AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Provisor y Vicario general capitular Dr. D. Federico Aneiros, se llama, cita y emplaza á D. Fernanda Rocha para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy comparezca á esta curia eclesiástica y por la oficina del que firma á estar á derecho en la demanda de nulidad de matrimonio entablada por D Benito Burgos. Buenos Aires, Abril 13 de 1866
Santiago D. Olivencia.
p60 a14 Notario mayor E.

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza por el término 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis B Kaert ya sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el autorizante, como asi mismo á D. Eduardo Larrosa para que justifique el derecho que puede tener á un depósito perteneciente á aquel en el Banco de la Provincia que existe á su órden. Buenos Aires, Abril 23 de 1866.
p30 a25 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Balcarse hijo ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el autorizante ha deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
p30 m4 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados muerte de D. Eujenio Bernier ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m1 Escribano público.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 8 dias á D. Lucio Farias para que comparezca ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que suscribe á entregar la memoriá de D. Cuillerno Lookup que retiene en su poder. Buenos Aires, Mayo 17 de 1866.
p8 m17 Clodomiro Gallardo

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Vidal ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcrito el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 11 de 1866.
p32 m13 Clodomiro Gallardo,

Por disposicion disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Vera Porcel, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 10 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado y oficina á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 18 de 1866.
p10 m18 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. Diego Ibarra, para que dentro del término de 30 dias de la fecha comparezcan á deducir sus derechos con los comprobantes respectivos bien sean herederos ó acreedores. Buenos Aires, Mayo 1.° de 1866.
p15 m15 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Santos y de don Olegario Gomez; para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.
p30 m10 Eduardo Munilla.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr D. Jacinto Cardenas proveyendo por indisposicion del Dr. Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felix Surda ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 19 1866.
p30 m20 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en el juzgado de Paz del Monte de las haciendas pertenecientes á la testamentaria de Doña Petrona Peralta. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho juzgado ó á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla ascripto el que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Mayo 17 de 1866.
p15 m19 Clodomiro Gallardo

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eloy Ruiz se convoca á junta geneaal á todos los acreedores del concurso formado á D. Miguel Vazquez, para el dia 29 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico, cuya reunion presidida por el referido Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio, y será precedida por el mencionado Juez Comisorio á la hora indicada—Buenos Aires, Mayo 21 de 1866.
p3 m23 Salvadores.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Carlos Orr de Convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Federico Gisletti para que en el dia 30 del corriente á las dos de la tarde se presenten á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico, previniendose á los acreedores que no asistan, que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1600 del código de Comercio, se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. Cuya reunion presidida por el espresado señor Juez Comisario tendrá lugar en el Salon audiencia pública del Juzgado de Comercio.
Buenos Aires Mayo 22 de 1866.
Salvadares.

Por disposicion del Ambrosio P. Lezica, Jue Comisario del concurso de D. Juan Ramon Ras yo, se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 del clirriente á la una á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de lo privilejiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se q' entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al articulo 1600 del código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Mayo 21 de 1866
p3 m23 Ramon Garrido.
Salvadores.
6p m23

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 4, 5, y 6 del entrante mes de junio de una casa quinta sita en la calle real de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da. Candelaria Somellera, compuesto su terreno de 35 vs. de frente al sud por 70 vs. de fondo al Norte, 4 piezas de material á la calle y su zaguan correspondiente y id en el interior en mal estado, muchos árboles frutales de diferentes clases; tasada en la suma de ochenta y cinco mil ps. (85000 ps. mc.) Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma á informerse de sus tasaciones. Buenos Aires, Mayo 19 de 1866.
p12 m22 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Rulé, que en el término de 15 dias deben presentar al Sindico previsorio D. Francisco de la Serna, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido, que con sugecion á lo dispuesto en el articulo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él bajo la pena de no quedar exonera los de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en su poder tengan bienes del espresado concursado, hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez Comisario D. Eloi Ruiz, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 21 de 1866.
p3 m22 Salvadores.

Libros para premios.

Con encuadernacion de lujo.

Lecciones de moral, amigo de los niños Robinson, Burfon de los niños, cuentos á mi hija por Bauly, almacen de niños, cuentos de Smith, libros de misa finos, soliloquios por Lope de Vega. Utilidades de las cosas, Conversaciones, Castillo de flores. Huevos de pascua. Angela ó el poder de la Cruz, Catecismo esplicado por Mazo, Enrique Jóven hermitaño Cruz de madera, Voz de la naturaleza, Carlo Magno, Mujeres célebres, Mujeres de la Biblia Viaje al rededor del mundo y muchisimo otros titulos que tomando por cantidad se darán muy baratos en la Libreria de la Union calle de Rivadavia núm. 100. pg m23

J. T. FOX.

Ha mudado su escritorio á la calle Victoria núm. 15. p10 m20

Mandeville Libro primario, libro segundo y libro tercero. Por mayor y al menudeo, mas barato que en ninguna otra parte en la libreria de Loedel, San Martin 75. p2 m23

Adler—Cuadernos Para el dibujo y para la caligrafia, por mayor y menudeo, San Martin 75. p2 m23

AVISO

A la persona que haya perdido un caballo overo azulejo en el Rio, ocurra calle Cuyo N. 83. 3p m23

Remate Judicial.

¡Ojo capitalistas!

El remate de la finca perteneciente á la testamentaria del Sr. Granadas, que debia tener lugar hoy 23 queda diferido para los dias 7, 8 y 9 del entrante Junio, en cuyo último dia tendrá efecto bajo las Galerias del Cabildo.

La causa de esta suspension, es de que hay ha sido declarado feriado por el Gobierno.

Se previene, pues, á los capitalistas, para su conocimiento. p3 m23

Personero Se necesita uno para la Frontera del Oeste, para el Regimiento no. 5 por un año y dos meses. Ocurran á la calle Rivadavia no. 41 de las 12 del dia á las 4 de la tarde.
p6 m33

Aviso Se cita por el presente á todos los acreedores del concurso de Carlos Grimbein por el término de 15 dias, á la casa del sindico que suscribe, á efecto de que reciban el dividendo que les corresponde. Buenos Aires, Mayo 21 de 1866. Calle 25 de Mayo núm. 83
p6 m22 Antonio Riva.

152—Moreno—152

Tapados de terciolelo muy elegantes esquisitas sederias para vestidos de baile y tertulias chales cachemires Brechés.
p3 m22

Se alquila En la calle del Buen Orden una hermosa casa para negocio, aparente para tienda, boteria ferreteria ú otro ramo de comercio, tiene aljibe pisos de tablas y mas comodidades. Para tratar Piedras 255 su alquiler es muy módico.
p3 m22

Bergantin Hanoveriano «Johann»

Se suplica á los dueños de los bultos abajo indicados venidos á la órden, presenten sus conocimientos en casa de los consignatarios G. G. M. B. abajo 100 cajones mercancias M. abajo y V. G. 35[14 10 id id
C. Desarnaud y Ca.
p3 a22. Potosi No. 135

Máquina de coser.

Por un precio módico garantida superior y de las mejores fabricas se ven de calle Tucuman 318 de 8 á 11 del dia. p4 m20

Estancia Se vende una de 7[8 suertes de campo con siete mil quinientas ovejas mestizas ochocientos animales vacunos y trescientos yeguarizos, sita en el departamento de la Colonia en el punto denominado Costa del General. El que se interese en la compra de dicho establecimiento, puede ocurrir á la calle Victoria 195.
p6 m22

Para el Rosario.

Vapor Inglés.

POLLUX

Vendrá el Viérnes 25 del corriente y estará pronto para recibir carga el Lunes 28 del corriente Por mas informes ocurrirá su agente calle 25 de Mayo No. 67
Enrique Dowse
p4 22

ALMACEN DE PIANOS Y MÚSICA

109 1[2 Florida 109 1[2.

Gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Erard, Pleyel, Baurais etc. etc.

Hay tambien un gran surtido de música de los mejores compostores modernos y á precios muy baratos.

Ademas cofres-fuerte de fierro para guardar dinero de 45 ps fts. hasta 80 ps. fts.
p15 m23

Cofradia del Rosario de Menores—A D. Faustino Mauson, se previene por última vez a este Sr. que si no se presenta á rendir cuenta de los dos años que ha tenido á su cargo los caudales de la Cofradia del Rosario de Menores, sin mas trámite será demandado ante los tribunales.
Pedro Fernandez.
Mayordomo de la Cofradia
José A Juarez.

Se alquila El almacen situado calle Corrientes No. 224 y 226 tiene cerca de 20 varas de largo á mas una pieza de 7 varas dos patios, pozo y zaguan con puerta de calle. En la calle de Suipacha No. 7 y Artes 191 darán razon,
p3 m23

Teneduria de libros

1000 ps. se enseña la teneduria de libros por partida sencilla y por 2000 ps. se enseña la partida doble calle de Córdoba no. 788
p3 m23

Teneduria de libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balance Piedras 75 á toda hora.
p3 m23

A uno y medio Por ciento se dá dinero á redito en hipoteca sobre tierras la cantidad siguiente: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de Artes no 301 de 7 á 11 de la mañana.
p3 m23

Billetes de Banco.

El caballero que hace algunos meses pidió prestados á los infrascriptos un paquete de muestras de Billetes de Banco Americanos se le ruega las devuelva inmediatamente y que recibirá las gracias de sus prestamistas.
E. H. Folmar y Ca. Reconquista 117
p5 m22

Pilot Fish de Liverpool.

Los consignatarios de H F. 160 cuartas Barriles pólvora venidos á la órden por el buque arriba mencionado se servirán mudar la órden para la descarga á los infrascriptos á la mayor brevedad posible.
Juan P Boyd y ca.
p3 m24 Calle San Martin núm 56.

Cocinera Se necesita que sepa bien su oficio Reconquista 210.
p3 m24

Mucama Se necesitan dos en la calle de la Defensa No. 215.
p3 m24

Cocinero y mucama.

Se necesitan en la calle Rivadavia No. 128 la mucama para ir al campo se pagará buen sueldo.
p3 m24

Para hombres solos.

En los altos de la casa calle del Perú No. 117 se alquilan piezas en el mejor estado de aseo en la Botica que está en la misma casa darán razon.
p3 m24

Sanguijuelas hamburguesas

Recibidas por el último paquete se venden por mayor y menor en el deposito permanente Victoria No. 138 frente á Tribuna.
p3 m24

Se dan sobre hipoteca.

De 100 hasta 150,000 m[c. y 14000 ps. fts. con interes módico, lo que se busca es garantia. El que se interese ocurra en la libreria calle de Bolivar núm. 42. dge

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866.
p90 m3

En la quinta Jardin de Antonio Magnanini sita en la calle de Corrientes núm 665 á la altura de la quinta del Sr. Lezica sobre mano derecha se halla en venta una variada y selecta coleccion de arboles frutales á saber manzanos, peros, nisperos, guindos, duraznos, damascos, damascas, ciruelas, higueras, etc etc como tambien un número crecido de rosales, jazmines, camelias, y otras plantas coniferas propias para adorno de jardines.

Ademas hay una coleccion variadisima de parras finas.

Es de advertir que el dueño del referido establecimiento puede proporcionar hasta el No. de 30000 sarmientos a el que se interesare en plantear otro del mismo género.
p30 m2

Aviso importante A los estancieros, Los señores Luders y ca. avisan á los señores estancieros y á todas las personas que tienen interese en las crias de ovejas finas que han sido autorizados directamente por su señoria el Sr. Baron F. Mantzalm de Lenchau en Mecklenburgo de recibir órdenes sobre los sobresalientes carneros negretti de la afamada cabaña de Lenchau.

Por el buque «Catherine» que salió de Hamburgo el 17 de Marzo, recibimos 30 carneros de los mas selectos animales del afamado establecimiento de Lenchau que se venderán en remate por los rematadores Benjamin Nazar y ca. calle Victoria 154. Los señores Luders y ca. llaman la especial atencion de todos los estancieros sobre el cargamento de carneros que está al llegar á fines de Mayo. Los carneros de la gran cabaña de Lenchau son apreciados por los mas eminentes jueces por lo mejor que hay en la raza ovina, asi es que pronto los señores estancieros tendrán en esposicion en casa de dichos rematadores una partida de carneros de lo mejor que se ha introducido al pais.
p10 m12 Luders y Ca.

VEINTE MIL

Dentaduras.

RECIENTEMENTE RECIBIDAS.

Calle Cuyo Núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfacion de mis favorecedoras.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas según el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde p15 m1

AVISO.

Municipalidad de Mercedes.

Por el presente se saca á licitacion pública la construccion de un mercado de abasto en esta ciudad. Los interesados podrán presentar sus propuestas cerradas en la secretaria de la Municipalidad hasta el 30 de corriente en cuya fecha serán abiertas por la corporacion en presencia de los interesados.

Por mas informes podrán ocurrir á la secretaria de la Municipalidad.
Mercedes, Mayo 5 de 1866.
Juan N. Connor.
Presidente.
José M. Salvadores.
p8 m16 Secretario.

Afinador de pianos.

El abajo firmado recibe avisos en su casa calle de Maypú núm 255 y Victoria N. 81.
p15 m17 Felipe Portell.

Club del Progreso.

La Comision Directiva ha resuelto dar el baile correspondiente al mes de Mayo el 23 del corriente.

Los Socios que quieran invitaciones para transeuntes podran solicitarlas hasta dos dias antes.

Los salones se abriran á las 11 de la noche
p6 m17 La Comision.

Compañia Arjentina de Seguro maritimos.

Los Sres accionistas pueden ocurrir, desde hoy á las oficinas de la misma, con sus acciones, á recibir un dividendo de veintinueve ps fuertes por cada accion que en junta general, se ha cendado distribuir—Buenos Aires Mayo 16 de 1866 Por orden de la Direccion.
El Jerente.
p8 m17 F. Moreno.

Aloys Minoprio.

Tenedor de libros y traductor de los idiomas aleman, frances, inglés y castellano, Suipacha 40 en los altos. p6 m

1,000 PATACONES

DE

GRATIFICACION.

El abajo firmado, que ofreció antes, y ofrece ahora 1.000 patacones á los que capturen al asesino incendiario Juan Podestá, fugado de la Cárcel Pública de la ciudad de Corrientes el 2 de Abril del corriente año, tiene datos positivos que el citado criminal hace pocos dias se dirijia Paraná á bajo, solo, en una canoa. Se encontró con un buque, al que pidió viveres, diciendo que iba escapado de Goya, por haber tenido una pendencia en aquel punto; y como es probable que vaya al Rosario, Buenos Aires ó algunos de los puertos intermedios, doy este nuevo aviso á los que quieran ganar la ofrecida gratificacion, á la vez que prestarán un servicio á la sociedad, entregando á la justicia al malvado que consumó dos asesinatos y sepultó á una familia entera entre los escombros de la casa que hizo volar, dando fuego á cien libras de pólvora.

Las señas del asesino son estas:—color trigueño y pidado de viruelas, barba poca, ojos vizcos; de color pardo oscuro, pelo crespo; negro, estatura regular; medio corcobado, habla el italiano, frandés y español.

La gratificacion, una vez probado haberla ganado, se pagará en Buenos Aires por D. Francisco Arzeno; en el Rosario por D. Lázaro Costa, y en este punto por el que suscribe. Bella Vista, Mayo 18 de 1866.
m23 8p Bartolo Denegri.

Al comercio.

Desde el primero del corriente mes ha cesado de la sociedad que existia en esta plaza entre D. Santiago Maglione y D. Estevan Mora por haber tomado la parte de Maglione su hermano Juan, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Juan Maglione y D. Estevan Mora.
Santiago Maglione.
Estevan Mora.
Juan Maglione.
p3 m23

Interesante á los estancieros

Se desea comprar 2 ó 3 mil cavezas de ganado vacuno al corte, a una distancia que no pase de veinte leguas del Arroyo del Medio al Sud; quien quiera venderlos ocurra á la casa de Golfan y Velazquez. Perú no. 34 donde encontrará con quien tratar.
p3 n23

El vapor «General Flores»

Saldrá para Corrientes y puertos intermedios los 3 y 17 de cada mes y regresará los 12 y 27.

Saldrá para Montevideo los 12 y 27 y regresa los 2 y 16 para mas informes ocurra á sus agentes Alvarez y Risso. Reconquista 99 1[2
p8 m24

Se previene Al público y al comercio que el vapor Inglés Rio de la Plata desde el mes entrante, hará cuatro al mes hasta el Salto directamente los Sabados y para Montevideo los Miercoles.
Agentes Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2
p8 m24

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°	8.°	9.°	10.°	11.°	12.°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°	8.°	9.°	10.°	11.°	12.°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1.° de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

ADMINISTRACION

Augusto Alsina Agrimensor, ofrece al público sus servicios de profesion, calle de Potosi núm. 316.
p3 m22

Al comercio La sociedad de cabotaje y lanchaje que jiraba en esta plaza con la razon social de Curell y Orta; por convenio entre los socios desde el 1.° del actual girará bajo la de Ferrer y ca. haciendose cargo de todo y siguiendo lo mismo en el propio escritorio calle de Reconquista núm. 75. Buenos Aires, Mayo de 1866.
p3 m22

Aviso de importancia Para los que se dedican á la enseñanza. Directores de colejios, profesores.

Se vende el muy acreditado colejio San Luis, establecido en la ciudad de Mercedes la que como es notorio está unida diariamente con Buenos Aires, por medio del ferro carril.

Este establecimiento tiene solo un año de creacion y cuenta ya un número considerable de alumnos. Todos sus útiles, como bancos, pizarras, armarios mesas etc. son de todo nuevos Ese colejio ha sido visitado por varias personas de esta capital, y todas ellas manifestado su admiracion por la buena lujosa instalacion de dicho colejio.

Las personas que deseen tomar mas informes ó tratar de la compra pueden y al hotel de Francia, Esmeralda 48 donde el mismo director, tendrá el gusto de recibirlos.
p6 m22 T. V. Despaux.

Aviso de la municipalidad

Del Rosario de Santa Fé.

El 15 de Junio del corriente año se sacará á público remate en la Casa Municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fé, el derecho de esplotacion de la Loteria de la Beneficencia de la Provincia, por el término de dos años á contar desde el 1o de Agosto; siendo prevencion que la corporacion municipal de dicha ciudad, bajo cuya inspeccion está dicho ramo, no se obliga á admitir la oferta mas alta, si á ella no se acompaña garantias personales que acrediten buena fé y responsabilidades pecuniarias.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.
Rosario de Santa Fé, Abril 11 de 1866.
p50 a24

Carbon de luz Especifico para curar ovejas. Mareno 66
P15 m12

Para la Coruña La muy velera corbeta española «Elisa» su capitan D. Juan Garcia, admite pasajeros de cámara y proa á los que se les ofrece dar el esmerado trato que se acostumbra en este buque y que tienen acreditado en sus muchos viages á este puerto, para tratar ocurra á sus consignatarios, Antonio Lopez y ca. calle Potosi 148 ó á su capitan calle Rivadavia núm. 31.
p30 m16

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	"
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	5	5 15	5 33	5 50	6 5	6 20	6 30	"

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	"
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	5 10	5 20	5 35	5 50	6 5	6 25	6 40	"

DIAS FERIADOS

IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	8 30	8 40	8 30	8 45	9 —	9 15	9 25	De la mañana
2	10 —	10 20	10 35	10 45	11 —	11 15	11 10	"
3	12 —	12 10	12 30	12 45	1 —	1 15	1 25	De la tarde
4	5 —	5 40	6 30	6 15	6 —	6 45	6 15	"

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
1	8 5	8 15	8 30	8 45	9 —	9 20	9 35
2	10 5	10 15	10 30	10 45	11 —	11 20	11 35
3	12 5	12 15	12 30	12 45	1 —	1 20	1 35
4	5 35	5 45	6 0	6 45	6 30	6 20	7 05

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.

En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1.° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 para pasageros y encomiendas solamente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion,

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª	clase	5 pesos	m[c.
"	2.ª	"	3	"
Ida y vuelta	1.ª	"	7	"
"	2.ª	"	5	"

NOTA El tren que parte de Buenos Aires para Barracas á las 10 y 5 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á apuella estacion á las 10 y 50.

LA ADMINISTRACION.

Se necesita Un chico de 12 á 14 años para una tienda, es escusado se presente sin recomendacion, Buen Orden 342.
p3 m20

Aviso al público Acabo de recibir de Inglaterra a una cantidad de betun llamado ancostico este betun es á la prueba de la agua es decir que un cuero de guaroicion ó zapato basta con este betun, el agua no pasa sino consume encina de la grasa, este betum se encuentra calle de la Piedad 93.
p20 m16

Para Burdeos y Bayona.

Pasageros solamente.

Del 5 al 10 del próximo mes saldrá infaliblemente la muy velera y acreditada barca francesa «Anna» su capitan Anglade.

Admite pasageros de cámara y proa á quienes el capitan asegura su esmerado trato acostumbrado. Para tratar ocurrase á sus consignatarios los Sres. Apesteguy hermanos, calle Piedad No 23 p20 m20

AL PUBLICO.

Los acredores del finado Telesforo Ratgge tendran á bien concurrir el dia 26 del corriente á las 12 del dia á la calle Chacabuco No. 235, á fin de tomar conocimiento de las existencias y para adoptar las medidas que crean convenientes Buenos Aires, Mayo 21 de 1866
La viuda.
p3 m23

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Teja emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4.

Fotografia Artigue Calle Cangallo núm. 157, esquina de la de Maipú. En este establecimiento tan acreditado y recien acomodado, enteramente, se sacan retratos de todas clases, con todo esmero y á precios equitativos.

Tarjetas de visita; ambrotipo, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural; pintados para medallones imitacion marfil ó porcelana; de miniatura sobre marfil á l'aquarela, y al oleo sobre lienzo por el natural ó sacados de una tarjeta ó de un daguerreotipo etc. A las personas que tomen una docena de tarjetas se les abonará una demas, con colores. Horas de trabajo desde las 9 de la mañana hata las 4 de la tarde.
p30 m4

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1[2 Calle Corrientes 63 1[2.
pm 210 D F W. Paats.

LOUDET.

FOTÓGRAFO.

344—PIEDAD—344

Se trabaja todos los dias incluso los festivos.

Desde las 10 hasta las 4.

pm m6

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

AGENCIA MARITIMA.

DE

De Bonifay Ca.

20—*Roconquista*—20

Tenemos el honor de participar al respetable comercio de esta plaza, que en esta fecha hemos establecido la agencia maritima arriba indicada. Nuestro objeto es dedicarnos esclusivamente tanto al despacho de buques de cabotaje y de ultramar como el de mercaderias y todo lo que tenga relacion con la aduana, los conocimientos prácticos que hemos adquirido en este ramo y el buen deseo de servir con topa puntualidad y al mismo tiempo contar con un buen capital para responder de cualquier siniestro, nos hace esperar de este respetable comercio nos honrará con su confianza. Buenos Aires, Abril 16 de 1866. D. Bonifaz y Ca.
p30 a18

Aviso al público.

En la muy acreditada zapateria calle de Maypú núm. 147 se encuentra continuamente un surtido general de calzado para niños que se venderá como siempre á precios muy acomodados. En la misma zapateria hay igualmente un surtido elegante para senoras y señoritas.
p18 m13 Matheo Larlat

Importante La Comision Directiva para erijir un nuevo templo en el pueblo de las Flores ofrece en venta, lotes de á quinientas ovejas elejidas al tirar de la pata, de la suscripcion que para el efecto se ha levantado. Los interesados pueden ocurrir al Juez de Paz del partido, presidente de dicha comision. Las Flores, Mayo 8 de 1866.
p8 m13

Aviso de Policia.

Hallandose depositados en Palermo algunos caballos ignorandose á quienes pertenezcan, el Sr. Gefe ordena se haga saber á los interesados por el presente aviso, ocurran al Departamento á reclamarlos justificando la propiedad dentro el término de doce dias contados desde la fecha bajo la inteligencia de que si no lo hacen, pasado dicho término se procederá á patriarlos Mayo 11 1866.
Santiago Mendez
Comisario de Ordenes
p12 m13

Sociedad Italiana

De mútuos seguros fluviales

El Consejo de Inspeccion en su seaion del 6 del corriente Mayo, en vista que los pedidos de admision á la sociedad sobre asaban de mucho los 400,000 ps. fts. capital conplesivo que prescribe el art 4.° de los estatutos, y que ingresando diariamente nuevos sócios iba aumentando notablemente; ha declarado la sociedad difinitivamente constituida.

Los que esperaban que la sociedad fuese constituida para asociarse, pueden ocurrir al escritorio de la Direccion calle Moreno núm. 56 con los titulos de propiedad de sus buques para las formalidades requeridas. Buenos Aires, Mayo 8 de 1866. p15 m13

FOTOGRAFIAS

Y vistas Estereoscópicas.

El nuevo surtido que se acaba de recibir en la libreria de Loedel, merece la atencion de los aficionados—Los precios son muy equitativos y para los libreros que compren por mayor se hará uaa gran rebaja—75 San Martin.
m23 3p

Artículos de escritorio

El surtido que hoy se encuentra en la libreria de Loedel no deja nada que desear y los precios por mayor y al menudeo son lo mas bajo posible. Hay infinidad de articulos de escritorio y de lujo, que solo se encuentran en una casa bien surtida. San Martin 75, casi enfrente de la Bolsa.
p2 m23

Muchacha Se necesita una, y una sirvienta en la calle de 25 de Mayo No. 10 tercer piso á la izquierda se prefiere sea estrangera.
p1 m20

Caballo de tiro Se precisa uno bueno y fuerte para carro. En el escritorio del gas no. 288 Rivadavia daran razon.
p3 n23

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1866

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
" " Manuel Saenz de Zumaran
" " Bernardo Iturraspe
" " Enrique Tonkinson
" " Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobcra
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1·711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. [illegible]

VOCALES—Sr. D. *Eduardo Lumb.*
" " *José Martinez de Hoz*
" " *Antonio Demarchi*
" " *José Drable*
" " *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. *Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— " " *A. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 año de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
Dr. D. José Maria de Torres.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL DR. D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.
pm

PARIS — LÓNDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA

109—FLORIDA—109

DE

ATTENOUX Y MEJANELLE.

Guantes, cuellos, camisas, corbatas, perfumeria, bastones y paraguas etc.

Buenos Aires. p30 m2

A los agrimesores.

Municipalidad de Mercedes.

Debiendo procederse á levantar el plano de esta ciudad, la municipalidad invita á los agrimensores que quieran hacer propuestas con ese objeto, las presenten en la secretaria municipal hata el 30 del corriente, en cuya fecha serán abiertas por la corporacion en presencia de los interesados.

Por mas informes, podrán ocurrir á la secretaria de la Municipalidad. Mercedes, Mayo de 1866.
Juan. M. Connor.
Presidente.
José M, Solveyra.
p8 m18 Secretario

Aviso Habiendo empezado la descarga de la fragata francesa «Buffon procedente del Havre, se suplica á los Sres. interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos, y presentar sus reclamos sin perdida de tiempo en caso de averia ó mala condicion á los consignatarios calle de Cangallo No. 138, pues no puede el capitan responder de lo que suceda en almacenes fiscales ó particulares.
Buenos Aires Mayo 17 de 1866
p10 m19

Ferro Carril del Sud.

Se informa al público que hasta nuevo aviso queda suspendido el servicio entre las estaciones Donselar y Chascomus debiendose hacer varias reparaciones en la via causadas por los últimos temporal es en la campaña del Sud.

Saldrá un tren diario á las 8 y 20 de la mañana de Buenos Aires para Donselar y regresará de la estacion Donselar para Buenos Ayres á las 4 y 30 de la tarde—Buenos Aires Mayo 16 1866
La Administracion.
m 17p10

Aviso municipal

Los contribuyentes que tenga dudas acerca de la cuota que les corresponda abonar en los impuesto de sereno y alumbrado acudirán á la oficina municipal del ramo.

Asi mismo se previene á los contribuyentes que las papeletas desde el mes de Mayo deben ser con el sello de la Municipalidad, siendo nulas y de ningun valor las que no lleven este requisito.
p13 m10

Municipalidad de [illegible]des.

Esta corporacion cuya laboriosidad y contraccion á la cosa pública son un ejemplo en las municipalidades de campaña, llama á licitacion por los avisos que publicamos en otro lugar sobre la construccion de un mercado de abasto y la formacion del plano de la ciudad para en seguida de efectuada la apertura de quintas y vias publicas, proceder á la nivelacion de sus calles.

El llamado es importante para los agrimensores y empresarios de mercados que deseen hacer un buen negocio.
p8 m17

A los Franc-masones.

Habiendo recibido de los Estados Unidos el primer ejemplar de un periodico en idioma español redactado por el habil mason Andrés Cassard cuyo titulo es «El Espejo masónico» invitamos á las personas que deseen suscribirse pasar por esta libreria donde podran hacerlo juzgando de dicho ejemplar que se pondrá á la vista.

El redactor de este periódico, que se pública en Nueva York los dias 1.° de cada mes creemos que es suficiente garantia de su importancia si se juzga la bondad de sus obras como el «Manual de la Masoneria» y otras.
Mackern Hermanos.
Libreria Inglesa.
calle San Martin No. 44.

Ama de leche En la calle de Suipacha No. 58 se precisa una, es escusado se presente sin buenas recomendaciones.
p5 m19

Betun Para concervar el calzado, se vende en la hojateria Europea; calle de la Piedad núm. 413 y Talcahuano 33 y 35.d
p2 m23

Para el Tandil De la agencia de mensajerias calle de las Piedras núm. 82, se despacha un chasque con cartas el 25 del corriente; se reciben en la misma agencia hasta las 10 de la noche del dia 24.
p1 m24 Goñi y Cornera.